



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
SAN JUAN BAUTISTA, VALLE NACIONAL, OAXACA.**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**ELEMENTOS BASICOS PARA LA PLANEACION
DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

**C. LAE. MARCELO SANTOS MENESES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL
PERIODO 2008-2010**

SAN JUAN BAUTISTA, VALLE NACIONAL, OAXACA., MAYO DEL 2008

INDICE GENERAL

CONTENIDO	PAGINAS
Carátula	1
Índice	2
Mensaje del Presidente	5
1.- Principios de la Planeacion	6
1.1.- Marco de Referencia	7
1.2.- Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos	7
1.3.- Artículo 26	8
1.4.-Artículo 115	8
1.5.- Constitucion Politica del Estado de Oaxaca.	9
1.6.- Ley Municipal para el Estado de Oaxaca	11
1.7.- Ley de Planeacion	12
1.8.- Ley de Planeacion del Estado de Oaxaca	12
1.9.- Estructura General	13
1.10.- Introducción	14
2.- Objetivos	15
2.1 Generales	15
2.2 Específicos	15
2.3. Fundamentación	15
2.3.1 Antecedentes	15
2.3.2 Fundamentación Jurídica	15
2.4.1 EJE AMBIENTAL	17
2.4.1.1 Delimitación del territorio	17
2.4.1.2 Características generales del territorio	18
2.4.1.3 Estado de los recursos	23
2.4.1.4 Patrón de asentamientos humanos	25
2.4.1.5 Manejo y tratamientos de residuos	25
2.4.2 EJE SOCIAL	25
2.4.2.1 Actores sociales	25
2.4.2.2 Organizaciones	26
2.4.2.3 Presencia de instituciones en el municipio	28
2.4.2.4 Relación entre actores	28
2.4.2.5 Expresiones de liderazgo	29
2.4.2.6 Relaciones de poder	29
2.4.2.7 Tendencias de desarrollo a las organizaciones	29
2.4.2.8 Tenencia de la tierra	30
2.4.2.9 Infraestructura de servicios básicos ligados a los actores involucrados	30
2.4.2.10 Infraestructura de electrificación	31
2.4.2.11 Infraestructura de agua potable y saneamiento	33
2.4.3 EJE HUMANO	34
2.4.3.1 Datos demográficos	34
2.4.3.2 Telecomunicaciones	35
2.4.3.3 Caminos y carreteras	36
2.4.3.4 Abasto rural	37
2.4.3.5 Cobertura de servicios en las viviendas	37
2.4.3.6 Salud	38

2.4.3.7 Educación	38
2.4.3.8 Aspectos de capacitación	39
2.4.3.9 Índices de marginación e índices de desarrollo humano	40
2.4.3.10 Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	40
2.4.3.11 Religión	40
2.4.3.12 Valores	41
2.4.3.13 Cultura	41
2.4.4 EJE ECONOMICO	43
2.4.4.1 Sistemas de producción	43
2.4.4.2 Sistemas Producto	58
2.4.4.3 Otras actividades económicas	60
2.4.4.4 Mercado	61
2.4.4.5 Población económicamente activa	63
2.4.4.6 Ventajas competitivas del municipio	64
2.4.4.7 Infraestructura productiva	65
2.4.5 EJE INSTITUCIONAL	65
2.4.5.1 Infraestructura y equipo	65
2.4.5.2 Organización y profesionalización	66
2.4.5.3 Ingresos	67
2.4.5.4 Egresos y su aplicación	67
2.4.5.5 Reglamentación Municipal	68
2.4.5.6 Presentación de servicios y su calidad	68
2.4.5.7 Protección civil	68
2.4.5.8 Transparencia y acceso a la información pública	69
2.4.5.9 Fortalecimiento a la protección ciudadana y a la contraloría social	70
2.4.5.10 Fortalecimiento a las relaciones intergubernamentales	70
2.4.5.11 Problemas Existentes	71
2.4.5.12 Matriz de Problemas	71
2.4.5.13 Problemas Priorizados	72
2.4.5.14 Desarrollo de Problemas	73
2.4.5.15 Árbol de Problemas	75
2.4.5.16 Plan Municipal	95
III.- ANEXOS	105
Figura No 10 Ejercicio presentado en talleres de capacitación	106

INDICE DE CUADROS, GRAFICAS Y FIGURAS.

2.4.1.2.1.- Grafica No 1	9
2.4.1.2.2.- Cuadro No 1	10
2.4.1.2.3.- Cuadro No 2	10
2.4.1.2.4.- Figura No 1 y 2	11
2.4.1.3.1.- Figura No 3	13
2.4.1.3.2.- Figura No 4	14
2.4.1.4.1.- Figura No 5	14
2.4.2.2.1.- Cuadro No 3	16
2.4.2.2.2.- Cuadro No 4	17
2.4.2.2.3.- Cuadro No 5	18
2.4.2.4.1.- Figura No 6	19

2.4.2.9.1.- Grafica No 2	22
2.4.2.10.1.- Figura No 7	23
2.4.2.11.1.- Grafica No 3	24
2.4.3.1.1.- Cuadro No 6	27
2.4.2.1.2.- Grafica No 4	29
2.4.2.1.3.- Cuadro No 7	30
2.4.2.1.4.- Figura No 6	31
2.4.2.1.5.- Cuadro No 8	32
2.4.2.1.6.- Figura No 7	32
2.4.2.1.7.- Figura No 8	33
2.4.2.1.8.- Cuadro No 9	34
2.4.3.2.1.- Cuadro No 10	39
2.4.3.2.2.- Cuadro No 11	40
2.4.3.4.1.- Cuadro No 12	43
2.4.3.4.2.- Cuadro No 13	44
2.4.4.1.1.- Grafica No 5	47
2.4.4.3.1.- Figura No 9	49
2.4.4.7.1.- Grafica No 6	52
2.4.4.11.1.- Cuadro No 14	54
2.4.4.13.1.- Cuadro No 15	57

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL

C. L.A.E. MARCELO SANTOS MENESES

Considerando que el plan municipal de desarrollo es el instrumento rector de las políticas públicas que el gobierno local aplica durante el periodo de mandato constitucional, esta administración que presido a tenido a bien considerar las siguientes acciones y obras de beneficio social que ayuden a impulsar el desarrollo sustentable y a fortalecer la gobernabilidad democrática del municipio de valle nacional, Oaxaca, basados en el plan nacional de desarrollo 2007-2012 y el plan de desarrollo sustentable del estado 2004-2010, considerando las principales variables de marginación, pobreza alimentaria, desarrollo social y el rezago social de los pueblos más necesitados.

Estableciendo como requisito lógico de su aplicación, el respeto al entorno ambiental y ecológico de las acciones que se pretenden realizar, así como el marco jurídico de las mismas.

Hago mención que la administración que represento, contempla dentro de sus finanzas una solvencia económica suficiente para poder llevar a cabo la consecución de las obras y acciones que se pretendes realizar durante mi mandato, así como, la solvencia moral de los integrantes de mi cabildo para poder dar la atención debida a los ciudadanos de mi municipio, siempre respetando y demostrando su capacidad para el cual fueron elegidos.

1. Principios de la Planeación del Municipal de Desarrollo.

Los principios que motivaron e inspiran para la elaboración ejecución y evaluación del presente plan son:

Corresponsabilidad: La planeación debe reflejar los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y sus ciudadanos.

Participación Informada: Proporcionar información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Igualdad de género: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Que el Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

1.1.- Marco de Referencia

Conforme a lo dispuesto por los Artículos 2 apartado b 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46, Fracción XXXII y 48 Fracción XI, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación: 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca: 1° y 3° Fracción II de la Ley que crea el Organismo Público descentralizado de carácter estatal denominado "Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca" el cual demanda a los ayuntamientos a elaborar, aprobar, ejecutar, administrar, controlar, evaluar, y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.

Considerando que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento rector de las políticas públicas que el gobierno local aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática.

Que los objetivos y metas de los planes municipales de desarrollo deben estar enlazados con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

Conforme a dichas obligaciones el presente Plan Municipal de Desarrollo se basa en los cinco ejes fundamentales rectores del desarrollo sustentable; Eje Ambiental, Eje Social, Eje Humano, Eje Económico, Eje Institucional

Toma en cuenta también los lineamientos metodológicos para la planeación que nos fue requerida por el grupo interinstitucional en el Estado.

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable son las siguientes:

1.2.- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, del empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución. Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El Sector Público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores Social y Privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del Sector Social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

1.3.- Artículo 26.

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación, la cual será democrática; mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo -habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal-.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo, asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y acuerde con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

B. El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

1.4.- Artículo 115.

Fracción V.- Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a).- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

b).- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.

c).- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

d).- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

e).- Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

f).- Otorgar licencias y permisos para construcciones.

g).- Participar en la creación, administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del **Artículo 27°** de ésta constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

1.5.- CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 16. El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente; por tanto dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

Los pueblos indígenas del Estado de Oaxaca son: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocholtecos, Chontales, Huaves, Ixcatecos, Mazatecos, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Triquis, Zapotecos y Zoques. El Estado reconoce a las comunidades indígenas que los conforman, a sus reagrupamientos étnicos, lingüísticos o culturales.

La ley reglamentaria protegerá a las comunidades afro-mexicanas y a los indígenas pertenecientes a cualquier otro pueblo procedente de otros Estados de la República y que por cualquier circunstancia, residan dentro del territorio del Estado de Oaxaca. Asimismo el Estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural y en general para todos los elementos que configuran su identidad. Por tanto, la ley reglamentaria establecerá las normas, medidas y procedimientos que aseguren la protección y respeto de dichos derechos sociales, los cuales serán ejercidos directamente por las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas o por quienes legalmente los representen.

Artículo 20.- Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo coordine, mediante convenios con los municipios e induzca y concierte con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso tendrá la intervención que señale la ley.

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

FRACCIÓN IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el Párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución General, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

1.6.- LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA

ARTÍCULO 46. Son atribuciones de los Ayuntamientos:

XXXII.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

ARTÍCULO 48. El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la Administración Pública Municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XI.- Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

ARTÍCULO 167. El plan municipal de desarrollo que se formule, deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros seis meses de gestión municipal, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, y su vigencia será por el periodo de su ejercicio legal. La formulación, aprobación, ejecución control y evaluación del plan estará a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos, conforme a la ley y normas de la materia, para este efecto podrá solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del gobierno del Estado y de las dependencias del sistema estatal y nacional de planeación.

ARTÍCULO 168. El plan tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo armónico del municipio.

II.- Atender las demandas prioritarias de la población.

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.

IV.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal; y

V.- Vincular el plan municipal de desarrollo con los planes de desarrollo estatal y nacional.

ARTÍCULO 169. El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su plan municipal de desarrollo los ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular.

ARTÍCULO 170. El Presidente Municipal deberá publicar el Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO 171. Del plan municipal de desarrollo se desprenderán los programas anuales de la administración pública y los programas especiales de los organismos descentralizados y carácter municipal, mismos que deben guardar congruencia entre sí y con los planes estatal y nacional de desarrollo.

ARTÍCULO 172. Una vez aprobado el plan por el Ayuntamiento, este y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.

ARTÍCULO 173. Los ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del plan municipal de desarrollo y sus programas.

1.7.- LEY DE PLANEACION

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

1.8.- LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE OAXACA

ARTICULO 7. Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

ARTICULO 17. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

ARTICULO 26. Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO COMITÉ ESTATAL DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE OAXACA (COPLADE).

ARTICULO 1. Se crea el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca como un organismo público dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio, encargado de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del plan estatal de desarrollo, buscando compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos y propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad.

ARTICULO 3. El Comité tendrá las siguientes funciones:

II.- Fomentar la coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, y la Cooperación de los sectores social y privado, para la instrumentación a nivel local de los planes Global, Sectoriales, Estatal y Municipales.

1.9.-ESTRUCTURA GENERAL

Los temas que forman parte de este Diagnóstico están divididos en cinco ejes como se puede apreciar en la tabla de contenido, los que son: en primer lugar el eje Ambiental, siguiendo el Eje Social, pasando al Eje Humano, el Eje Economico y terminar con un aspecto que es de suma importancia que es el Eje Institucional, complementando de esta manera lo que es el Diagnóstico del Municipio.

Cabe señalar que los temas se han abordando en este orden, aún cuando el Municipio cuenta con varias agencias., Agencia Municipales y otras Agencias de Policía, esto será de manera simultanea junto con la información de la Cabecera Municipal, claro esta que cada vez que se hable de alguna comunidad en especifico se realizará la aclaración correspondiente según sea el caso.

El Plan Municipal de **Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Bautista Valle Nacional**, del Distrito de Choapan y Estado de Oaxaca, es el resultado de un trabajo con el esquema del Sistema Nacional y Estatal de Planeación Democrática en toda la extensión del Municipio, donde se identifican la problemática y las necesidades de cada una de las comunidades en sus respectivos sectores; integrándose en el Documento rector con los objetivos, metas, estrategias y prioridades; que sirven como criterios para la planeación en la asignación de recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución y la evaluación de los resultados. Con miras a proyectar el desarrollo del municipio en el corto, mediano y largo plazo y coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de San Juan Bautista Valle Nacional, Estado de Oaxaca.

1.10.- INTRODUCCION

En el marco de la ley de desarrollo rural sustentable y con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleos en el ámbito rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas de nuestro país, las políticas y estrategias de desarrollo rural se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover un manejo sustentable de los recursos naturales como patrimonio de las localidades indígenas; a incorporar procesos de transformación, el valor agregado; desarrollo de capacidades en el medio rural, capacitar, promover y apoyar la participación de los productores y sus organizaciones en el proceso de planeación, entre otros.

A partir del presente ejercicio, el desarrollo rural en El Programa Alianza para el Campo contempla dos grandes vertientes: La primera corresponde a los programas base, que se implementan ahora con un nuevo enfoque estratégico para apoyar a la cadena productiva y no solo a la actividad primaria, apoyar proyectos productivos integrales y no solo componentes específicos y una segunda vertiente que corresponde a los programas especiales para las organizaciones rurales y de grupos de productores de bajos ingresos.

El Subprograma de fortalecimiento a empresas y organización rural (PROFEMOR) hoy llamado de Capacitación y Asistencia Técnica (Asesores Municipales). Corresponde a la primera vertiente de los programas base cuyo propósito general es el de incorporar a las unidades de producción rural en forma organizada a la apropiación del valor agregado, en ambos sentidos de la cadena productiva, incrementar la participación y gestión social de la población rural en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos del desarrollo de sus regiones, promover sinergia entre las organizaciones económicas y de servicios financieros rurales, así como fortalecer procesos de autogestión que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de los grupos prioritarios.

Dentro de este contexto; se plantean mecanismos de operación que van encaminados a fortalecer un proceso recurrente de trabajo en las comunidades desde la identificación de los problemas hasta la consolidación de un plan estratégico de desarrollo municipal con la participación de los principales actores de la sociedad, entendiéndose entonces que sin la participación de los actores verdaderos en este proceso de auto diagnóstico y Plan de desarrollo para el corto, mediano y largo plazo no se atenderán las prioridades y por lo tanto las inversiones serán inadecuadas.

2.- OBJETIVOS

2.1. Generales

Concentrar toda la información ambiental, social, económica, productiva y la problemática existente dentro del territorio Municipal que sirva como un documento fundamental de análisis para poder planear las acciones que se ejecutaran en torno al Desarrollo Rural Sustentable. Y que sirva a los sujetos sociales como un instrumento de gestión y un buen manejo de su propio desarrollo.

2.2. Específicos

1.- Obtener información diagnóstica de campo y de estudio específico sobre la situación, social, económica, humana, ambiental y productiva de las localidades del Municipio que permitan planear acciones futuras.

2.- Analizar los puntos críticos de la cadena productiva de las unidades de producción e implementar acciones concretas en tiempo y forma.

3.- Formular la problemática que vive la población en su entorno ambiental, económico y social y priorizar en orden de importancia, según el sentir de los actores sociales.

2.3.- Fundamentación

2.3.1.- Antecedentes.

La nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable aprobada el 7 de diciembre del 2001 entrando en vigor al día siguiente de su aprobación, impulsa el desarrollo del sector rural dando respuesta a la problemática y requerimientos del campo mexicano, promoviendo actividades productivas y de desarrollo social, protección y conservación de sus recursos naturales para mejorar el nivel socioeconómico de las familias rurales; dando especial atención a grupos de mujeres, jóvenes, indígenas y adultos de la tercera edad, planteando la instrumentación de un marco legal de política de un estado para el desarrollo rural.

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para la elaboración del diagnóstico municipal previo al Plan, se retoma un método de trabajo que ya existía (La *Evaluación Rural Participativa*), y que supone la participación integral como ingrediente fundamental. Las acciones, e iniciativas verdaderamente sostenibles de desarrollo, deben incorporar el enfoque que las comunidades locales puedan manejar y controlar.

2.3.2.- Fundamentación Jurídica

La Ley del Desarrollo Rural Sustentable se fundamenta de 191 artículos agrupados en cuatro títulos y 10 artículos transitorios; sus atribuciones están dirigidas al impulso de políticas, acciones y programas en el medio rural, orientados a promover

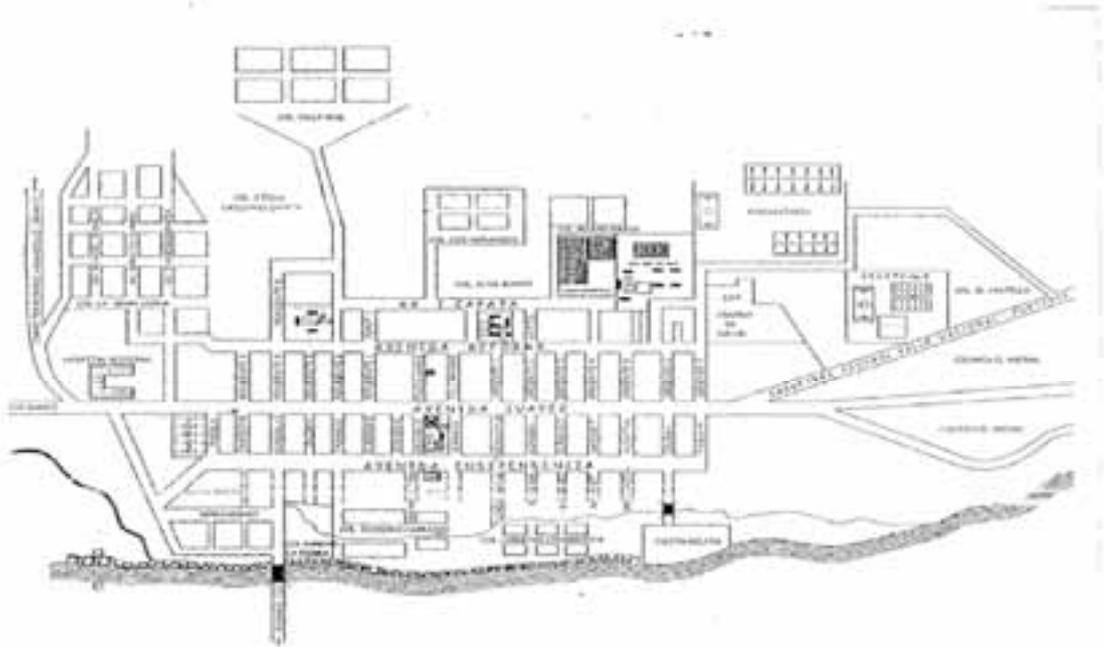
el bienestar social y económico de las comunidades y habitantes de la sociedad rural (Art 5).

Conforme a lo dispuesto por los Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46, Fracción XXXII y 48 Fracción XI de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 1º y 3º Fracción II de la Ley que crea el Organismo Público descentralizado de carácter estatal denominado "Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca".

La nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable da las siguientes atribuciones a los municipios.

- Establecer convenios con el Gobierno Federal a través del gobierno estatal para impulsar el desarrollo rural sustentable en el ámbito municipal. (Art. 12)
- Participar en el Planeación del Desarrollo Rural Sustentable. (Art. 26 P.111)
- Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal. (Art. 13)
- Destinar apoyos a inversiones productivas para el Desarrollo Rural Sustentable. (Art. 24)
- Los presidentes municipales serán miembros permanentes y presidirán los consejos municipales y participarán los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes que formen parte de la comisión intersecretarial.(Art. 25)
- Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de desarrollo rural integrándolos a los establecidos en los distritos de desarrollo rural. (Art. 29)
- Ser un órgano colegiado de dirección de cada distrito de desarrollo rural y de unidad administrativa. (Art. 30)
- Impulsar actividades económicas.(Art. 32)
- Articular esfuerzos con instancias de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.(Art. 45)

MAPA DE MICRO LOCALIZACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL OAXACA.



2.4.1.1.2 Límites.-

Colinda al Norte con el Municipio de San Lucas Ojitlán y Santa María Jacatepec, al sur Con los Municipios de San Pedro Yolox, Santiago Comaltepec, al Este con el Municipio de Sta. María Jacatepec y Ayotzintepec y al Oeste con el Municipio San Felipe Usila, se ubica en los paralelos 17° 46´ latitud Norte y 96° 18´ Longitud oeste.

2.4.1.1.3 Extensión.-

Contando con una superficie de 39,551 Has., de la extensión territorial.

2.4.1.2.- Características generales del territorio.

Este Municipio es dividido por la carretera Federal Tuxtepec- Oaxaca vía Sierra Juárez cubriendo a su paso localidades como San Isidro Chinantilla- Valle Nacional- San Mateo Yetla –Límite con Santiago Comaltepec, en el caso de la intercomunicación con las diferentes localidades el Municipio cuenta con una red importante de caminos de terracería que contabiliza 182 Km.

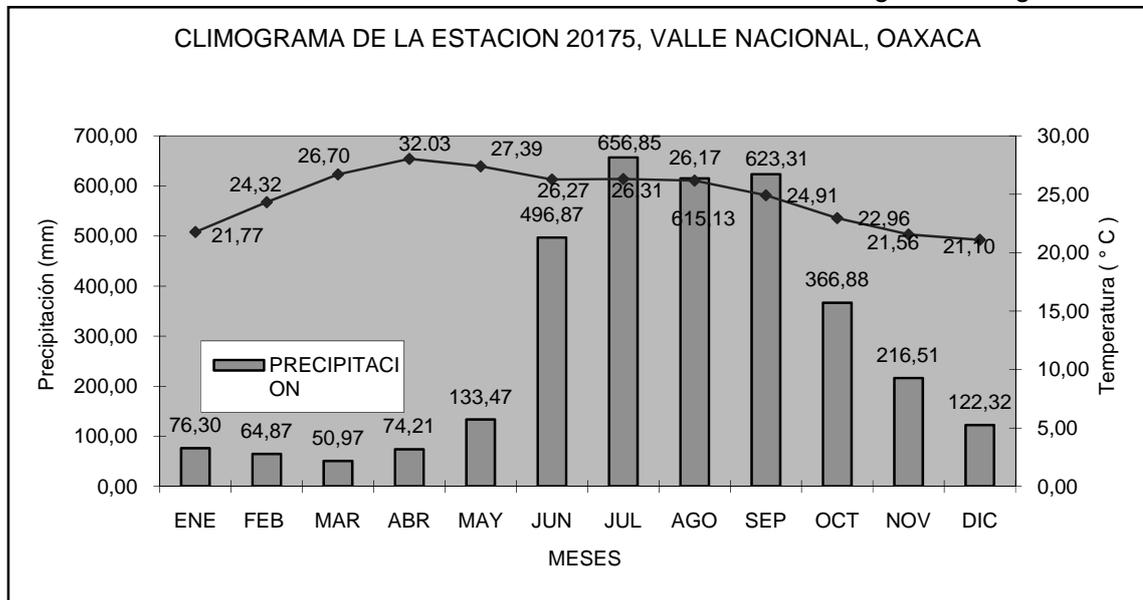
2.4.1.2.1 Fisiografía.-

El área que cubre al Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, se encuentra localizada en las inmediaciones de la sierra Madre Oriental, específicamente al Este de la cordillera de la Sierra Juárez, desprendiéndose de ella zonas planas y lomeríos suaves solo en las riveras de los ríos donde prospera la agricultura por ser suelos profundos, en su mayoría laderas con pendientes que oscila entre el 35% hasta el 85% en las partes más altas., El municipio esta ubicado en una honda cañada, construida por la considerable pluviosidad de la Sierra Madre oriental. La serranía que circunda este valle esta compuesto por comunidades como: Cerro Cangrejo, Cerro Armadillo, Cerro Monte Bello, Cerro Mirador y Cerro Fruta colindante con el Municipio de San Pedro Yolox.

2.4.1.2.2 Clima.-

Para definir la clasificación climática, se ubicó geográficamente la estación meteorológica más cercana a la zona de estudio y la estación elegida y más cercana a la cabecera corresponde a la 20175 (Rancho Tres Marías) San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca.

Como fuente para esta información se refirieron los datos del Extractor Rápido de Información Climatológica (ERIC 2), el cual es una base de datos en formato digital desarrollada por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA). Estos datos comprenden registros de las variables de precipitación y temperatura que datan desde 1951 hasta el año 2007, por lo anterior se deduce que en cuanto a confiabilidad de la información es alta, describiéndose a continuación la grafica siguiente:



Grafica No1 Se analiza la variación del clima en cada uno de los meses del año tomando un promedio en cuanto a la temperatura alta y bajo.

La temperatura media mínima se da en el mes de diciembre con 21.1° C y la media máxima en abril con 32.0° C, por lo cual la oscilación es de 11.93° C; mientras que la temperatura media anual es de 26.8., por lo que el clima corresponde al Cálido

húmedo con abundantes lluvias en verano (AM), en los últimos años la temperatura tanto ha descendido ó aumentado en sus periodos llegando el caso de la utilización de chamarras en las partes bajas y por el contrario el calor se ha incrementado a tal grado que ha repercutido en las cosechas de maíz, plátano, y el marchitamiento y sequía de las áreas de pasto.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
21.8	24.3	26.7	32.0	27.4	26.3	26.3	26.2	24.9	23.0	21.6	21.1	21.8

Cuadro No 1 Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 2008(Temperatura media mensual y anual)

La precipitación promedio anual es de 3,497.69 mm. Las lluvias se presentan entre los meses de Junio - Diciembre, con un periodo de sequía que se presenta de Marzo - Abril y una sequía intraestival en el mes Agosto, conocida como canícula., sin embargo es común los denominados nortes en los meses de noviembre - diciembre.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
76.3	64.9	51.0	74.2	133.5	496.9	656.9	615.1	623.3	366.9	216.5	122.3	3,497.7

Cuadro No 2 Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 2008(Precipitación media mensual y anual)

2.4.1.2.3 Roca.-

Las rocas sedimentarias constituidas por calizas de ambiente marino nerítico, es decir, que se formaron en la zona oceánica baja sobre la plataforma continental, presentan textura de grainstone, packstone (que son rocas carbonatadas de grano muy fino medio tableada y que contienen cuarzo, minerales de hierro y magnesio, de color gris claro y crema) y wackstone (piedras de grano fino y de colores rojo vinoso y rosado que contienen abundantes miliólidos o conchas compuestas de calcita magnésica), Cabe señalar que la condición del material geológico determina la enorme dificultad para que se capte el agua en depósitos naturales de donde proviene la problemática en cuanto a su disponibilidad en comunidades como Cerro Mirador y sus Agencias o Rancherías donde se consume el agua llovida con sus consecuencias en la salud.

2.4.1.2.3.1.-Suelos Negros (Cambisol Humico): Se caracteriza por presentar en el subsuelo una capa que parece más suelo que roca, ya que en ella se forman terrones, además pueden presentar acumulación de algunos materiales como: arcilla, carbonato de calcio, fierro, manganeso etc. Son de moderada a alta susceptibilidad a la erosión. En ellos pueden desarrollarse cualquier tipo de vegetación. Se combina con el húmico porque es del mismo grupo, este se caracteriza por tener en la superficie una capa de color oscuro y negro rica en materia organica, pero muy ácida y muy pobre en nutrientes, En el se desarrollan todo tipo de vegetación predominando mas la selva y bosque., Sé localizan en la parte baja del municipio de Valle Nacional.

2.4.1.2.3.2.-Suelos de Aluvión (Feosem): Suelos que se encuentran en varias condiciones climáticas desde zonas semiáridas, templadas y tropicales, así como en diversos tipos de terrenos desde planos hasta montañosos. Se caracterizan por presentar una capa superficial oscura suave rica en materia orgánica y nutriente, son profundos., Suelos profundos en superficies planas, sé utilizan en agricultura de riego y temporal de granos legumbres y hortalizas con altos rendimientos. Otros suelos menos profundos de este tipo ubicados en laderas o pendientes suaves se utilizan en la ganadería o cultivos de temporal. Se localizan en Chinantilla, Monte Flor, Tres Marías.

2.4.1.2.3.3.-Suelos Rojos (Lúvico): Se caracteriza por presentar en el subsuelo una capa de acumulación de arcilla. Algunos de estos suelos pueden ser algo más áridos y ácidos que la mayoría de los Feozems..., En el se encuentran vegetación de bosques o selvas, pero pueden ser agrícolas y forestales en función de su profundidad y el relieve del terreno. Tiene susceptibilidad moderada o alta a la erosión. Sé localizan en Armadillo Grande, Cerro Cangrejo, Rancho Grande, Otate, Arroyo Tortuga.

2.4.1.2.3.4.-Suelos de Primero (Rendzina): Suelos poco profundos y pegajosos que se presentan sobre rocas calizas).Estos suelos se presentan en climas cálidos o templados con lluvias moderadas o abundantes. Su vegetación natural es de matorral, selva o bosque. Se caracterizan por poseer una capa superficial abundante de humus y muy fértil, que descansa sobre roca caliza o algún material rico en cal. No son muy profundos. Son generalmente arcillosos., Si se desmontan se pueden usar en la ganadería con rendimientos bajos o moderados, pero con gran peligro de erosión en las laderas y lomas. Sé localizan en Paso Nuevo, San Cristobal, Monte Negro, Rinconada.

El uso forestal de estos suelos depende de la vegetación que presentan. Su susceptibilidad a la erosión es moderada. No tienen subunidades. Su símbolo es (E).

2.4.1.2.4 Vegetación.-



Las fotografías No 1 y 2 El tipo de vegetación que existe dentro del Municipio de Valle Nacional, considerando como selva alta y selva baja; igual los bosques.

Dentro de los recursos naturales que caracterizan al Municipio están La Selva alta y mediana y los bosques de niebla (mezo filis) dada por la condición de clima,

precipitación y la altitud misma que varía desde los 40 hasta los 2,500 msnm, por su conexión con la sierra Juárez, La selva se caracteriza por grandes macizos forestales con pendientes desde las moderadas hasta las montañosas, la abundancia de roca y la falta de acceso carretero ha favorecido que estos macizos se encuentren en buen estado de conservación resaltando las especies sochicuahua, rosadillo, mulato, zapote mamey, cedro, ámate, Ceiba, sombrerete, para el caso de los bosques mezo filós ó de transición encontramos aguacatillo, encino, pino chapensis, liquidámbar y cedro nogal.

Esta selva y bosque esta compuesta por tres estratos de vegetación importantes, el primero de ellos es el Sotobosque que corresponde a plantas que requieren poca intensidad de luz, con una altura media de 10 metros, en este estrato existe abundante materia orgánica producto de la descomposición del follaje y la pudrición de árboles que en forma natural murieron y que representa una riqueza por los microorganismos que en ese ambiente se desarrollan, el bosque medio corresponde a la vegetación que alcanza entre los 10 y 25 m de altura y finalmente el dosel sobresaliente que alcanza hasta los 50 metros de altura ó mas., Sin embargo, esta selva no sólo se describe por los árboles ya que un aspecto de extrema relevancia es la presencia de los denominados “bejucos”, palmas y epifitas, las cuales ocupan diferentes sitios en la estructura vertical del bosque y contribuyen al aspecto denso de la selva de tal manera que es difícil caminar en este monte por su exuberancia, la proporción de árboles/arbustos, corresponden al 50% seguidos por las palmas que contribuyen con el 45 % aproximadamente.

2.4.1.2.5 Fauna.-

Por la abundancia de recursos forestales que representan los espacios idóneos para la reproducción de la fauna silvestre encontramos dentro de los reptiles : Víboras (sordas, ratoneras, bejuqueras, Iguana:, garrobo, lagartijas., En cuanto a las aves se encuentran: Pato buzo, gavilanes, codorniz, zopilotes, calandrias, primavera, pecho amarillo, paloma torcaza, águilas, tucanes, faisán real, loro cabeza azul, pericos, zanates, lechuzas, tecolotes, chuparrosas, venturillas, gorrioncillos., para el caso de los Mamíferos: Ardillas, roedores (Ratones, Tuzas, Tlacuaches), tepezcuintle, venado, mazate, conejos, puerco espín, jabalí, tejón, martucha, oso hormiguero, jaguar, zorrillos, mapaches, tigrillos, tepezcuintle., Por su parte el jaguar está en peligro de extinción por la presión sobre ellas, se comenta que en el 2008 se presentaron 2 casos de cacería esta especie para la venta de la piel bajo el argumento de ser un animal fiero y dañero para los ganaderos de la parte media, por lo que urge realizar acciones tendientes a la conservación dado que es una especie escasa.

En lo que corresponde a los anfibios encontramos a: Ranas, sapos. Para el caso de la fauna lacustre encontramos escasamente: Anguila, bagre o jolote, mojarra, jules, pejepuerco, huabinas, trucha y camarón langostino, hace 8 años la pepesca ó charales era común el fenómeno del arribo del mar hacia las partes altas de las aguas dulces y no es hasta después del fenómeno del huracán “Stan” que se restableció lo cual es común su captura por medio de corrales ó cuchara-malla en grandes cantidades que representa ingresos importantes y aporte a la dieta alimenticia., Todas

estas especies están en peligro de extinción por la contaminación del río Valle Nacional y por su captura incontrolada, por lo que urge reglamentar la pesca como lo esta haciendo el Municipio vecino de Sta. María Jacatepec, en este sentido los campesinos comentan que la Nutria ó Perro de Agua como una especie en extinción aún escasamente se encuentra por lo que es importante su protección y acciones de darlo a conocer entre la población ya que en años pasados según comentan que por desconocimiento en la localidad de Arroyo de Banco dieron muerte a una hembra y sus crías, En algunas localidades persiste la utilización de los perros venaderos ó los criollos para la cacería principalmente en la zona baja de Valle Nacional y la micro cuenca Soyolapan, sin embargo la fauna –mamíferos- es abundante ya que aunque la cacería está presente se ha hecho con fines de autoconsumo.

2.4.1.3.- Estado de los Recursos.



Fotografía No 3 El Rio de Valle Nacional en los meses de Marzo a Junio cuando el rio tiene su caudal mas bajo, y la poca o baja contaminación que se empieza a presentar.

2.4.1.3.1 Agua.-

A Raíz del proceso destructivo de los recursos forestales en el pasado en las partes altas y básicamente por la ampliación de terrenos para la agricultura y ganadería en las orillas de los ríos, arroyos y nacimientos el caudal a simple vista podemos observar que ha bajado considerablemente su nivel, así mismo es notorio la ausencia de vegetación en las riveras ya que anteriormente era común ver los frondosos árboles de ámate (Ficus tecolutensis) en cuyo alrededor habían honduras donde abundaba la fauna lacustre, lo anterior ha contribuido a la evaporación constante del agua por no contar con sombra alrededor de los caudales, en este 2008 hay proyectos con comunidades como San Felipe de León y la misma cabecera municipal para reforestar las riberas con especies hidrófilas como el sauce, apompo, ámate y roble para lo cual ya se tiene un vivero tecnificado con capacidad para la producción de 1,000,000 de plantas en dos ciclos para llevar a cabo este proyecto en la región para garantizar su sobre vivencia, así mismo es urgente atender el problema de la contaminación de los ríos y arroyos, principalmente por aguas negras, por otra parte se forman comités comunitarios para el cuidado de los manantiales y mantos fríaticos la cual se conserva de forma natural ya que se ha analizado y esta mas

potable que el agua clorada, es incuestionable la contaminación del río Valle Nacional por las descargas de aguas negras de la Cabecera Municipal por lo que es urgente su saneamiento por razones de salud y para favorecer el turismo que prefiere estos lugares para recreación.

El Municipio de valle Nacional se ubica dentro de la región Hidrológica Papaloapan contando con 2 subcuencas importantes formadas por los ríos "Valle Nacional" y "Soyolapan" que se originan en la sierra Juárez como el sistema montañoso mas importante de la región, atravesando los terrenos del municipio de sureste a Noroeste y en su trayecto encuentran otras corrientes importantes como el río San Felipe, San Antonio Otate, San Isidro Laguna, San Lucas Arroyo palomo, manantial tres Marías y Cerro Marín. Las subcuencas mencionadas se unen en la localidad de Vega del Sol del Mpio de Sta. Maria Jacatepec para proseguir su trayecto en los municipios de San José Chiltepec y Tuxtepec uniéndose con el río Santo Domingo y posteriormente con el río Tonto, formando de esta manera el río **Papaloapan** que finalmente descarga en el Golfo de México., Es importante agregar que a raíz de la construcción de la presa "Cerro de Oro" una parte importante -no cuantificado-de ese embalse cubre nuestro territorio específicamente en los terrenos del ejido San Rafael Agua Pescadito.

2.4.1.3.2 Suelo.-



Fotografía No 4 El basurero a cielo abierto que se tenía a partir del 2005 y hasta Agosto de 2008 ya que se relleno por la contaminación y el mal aspecto que daba a todo el Municipio de Valle Nacional.

Por la falta de cultura y de inversión en el manejo de la basura se desaprovechan, oportunidades de ingresos por la producción de lombricomposta –abono orgánico-, artesanías, acopio de los envases PET para su destino a las industrias que fabrican, poli ducto, reciclado de neumáticos, en cambio provocamos una contaminación, creciente mediante los gases tóxicos por la quema, foco de infección por el mal, olor y contaminación de los ríos por los escurrimientos en la temporada de lluvias.

La contaminación se realiza principalmente por la quema ya que los comités de los programas de oportunidades y progresa se dedican cada fin de semana a limpiar las calles y patios de sus casas para evitar mayor contaminación y esta es tira en el basurero municipal de Tuxtepec.

2.4.1.4 Patrón de Asentamientos Humanos.



La Fotografía No 5 Asentamientos humanos irregulares.

Debido a la búsqueda de mejores lugares para vivir los pobladores realizan sus asentamientos humanos en lugares donde existen reservas naturales y sin importarles la deforestación y la contaminación a los suelos, agua e incluso los propios terrenos.

2.4.1.5.- Manejo y Tratamientos de Residuos.

Los residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos por el momento son desechados en el basurero municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, ya que en el Municipio de Valle Nacional hasta la fecha, Octubre de 2008 toda vía no se cuenta con un relleno sanitario ya que la mayoría de las comunidades y localidades del Municipio no permite el tenerlo cerca ya que comenta que se afectarían los mantos freáticos, manantiales, y arroyos con los que la mayoría de las mismas cuentan (en un 95 % de localidades y comunidades),.Por otra parte ya se tiene el proyecto de una planta de tratamiento de aguas residuales el cual se concluirá su construcción en el año de 2010 toda vía dentro de la administración que preside el C. LAE: Marcelo Santos Meneses, ya que menciona que es muy importante contar con el estudio de impacto ecológico con el que ya se tramita estando a un 90% de su culminación y aprobación.

2.4.2.-EJE SOCIAL

2.4.2.1.- Actores Sociales

Valle Nacional está diseminada en 56 localidades que cuentan con su Agente Municipal o de Policía, hay 23 ejidos con sus comisariados ejidales y comunidades con sus comisariados de Bienes comunales, de ellas 13 se encuentran en la parte baja favoreciéndoles por lo tanto los servicios públicos y las restantes con limitantes de diversa índole, el Censo 2005 reconoce 13,446 Viviendas habitadas con un promedio de 6.52 personas por habitación.

2.4.2.2.- Organizaciones: productivas, sociales, económicas, políticas, religiosas, etc.

El sector social inmerso en las diferentes ramas productivas han sido objeto de exploración de formas de Organización para responder a exigencias de las instituciones por sus normas para el acceso de los apoyos de sus Programas , esto sin que se tenga a la vista resultados exitosos ya que por una parte se cumplió el proceso de su formalización no así el seguimiento ó la asesoría necesaria ya que para las comunidades el trabajo comunitario económico no ha sido una cultura, de ahí que para el Municipio se registre 44 Organizaciones de las cuales escasamente 4 SPR sobrevivan con ciertas limitantes en su fortalecimiento.

No.	FIGURA LEGAL	LOCALIDADES	STATUS
29	S.S.S.	18	Activas solo dos (Agropecuario, Forestal).
10	SPR	5	4 activos (piscicultura y Agropecuario)
2	Sociedad Coop.	2	Sin actividad
1	Unión de ejidos	23	Sin actividad
1	Integradora	20	En proceso de reestructuración

Cuadro No 3 Sociedades productivas del Municipio de Valle Nacional (Dirección de Desarrollo Rural, Mayo de 2008).

Por cultura en las localidades es notorio las “Faenas, fatigas ó Mano vuelta” que consiste en la realización de trabajos colectivos por disposición de la asamblea ó de la autoridad para llevar a cabo obras sociales ó en otros casos cuando una familia requiere del apoyo de varias personas por ejemplo para la construcción de una casa, esto es común también cuando una persona no puede cumplir el trabajo asignado por la autoridad ó asistir a una asamblea de padres de familia y tiene que cubrir una multa y alguien tiene que sustituirlo por lo que el paga la multa mediante este esquema reconocido.

No	Tipo	Nombre	Localidad	Situación actual
1	S.C.	METHODUS	Regional	Opera proyectos convenido con la CONAFOR y la SEMARNAT
	A,C,	CONSERVA	Regional	Opera proyectos convenido con el PNUD y la CONAFOR
	S.C.	GEOCONSERVACION	Regional	Opera proyectos convenido con el PNUD y la CONAFOR
	S.C.	GRUPO MESOFILO	Estatad	Opera proyectos convenido con el PNUD
	S.C.	ECOPRODES	Regional	Opera proyectos convenida con la CONAFOR Y SEMARNAT y la CDI

1		Manejo Integrado de Ecosistemas	Nacional	Opera en la Chinantla bajo convenio con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la SEMARNAT
1	Civil	Asociación Ganadera Local	Valle Nacional.	Organización con 130 agremiados, tiene un espacio físico en el Palacio Municipal para la su administración
1	Politico-productiva	UGOCP	Regional	Organización política y productiva, ha favorecido a Grupos para acceso a la tierra con presión al Gobierno, ha decrecido su fuerza en comparación con años anteriores.
1	Politico-productiva	CROCUT	Regional	Organización política que utiliza la presión para la consecución de sus fines actualmente debilitado.
1	Gremial	CROC	Nacional	Principalmente para agremiar a consecionarios del transporte de materiales pétreos
1	Gremial	CTM	Nacional	IDEM
1	Gremial	CCI	Valle Nacional	Cuenta con un representante gestor de proyectos para algunas localidades

Cuadro No 4 En el caso de la participación de las Consultoras su operación es esporádica en función a convenios derivadas de las Convocatorias por las Instituciones Federales.

Dentro de las 3 primeras Organizaciones presentadas no tienen relación alguna con los trabajos ni proyectos en las localidades y en el caso de los denominados "Comités" se relaciona al Grupo de personas que por designios de la Asamblea comunitaria reciben una encomienda bien sea para los servicios básicos como: Agua potable, energía eléctrica, caminos, educación y para la construcción de la Iglesia., el Comité por lo general se integra por un Presidente , un Secretario y Un Tesorero y la forma de operar es "Servicio obligatorio gratuito" por lo que para el cumplimiento de sus funciones solo recibe apoyo cuando su encomienda requiere salir fuera de la comunidad.

No	Tipo	Nombre	Localidad	Situación actual
1	Religiosas.	32 Iglesias católicas.	En todo el Municipio.	Preparación de los jóvenes en actividades de la música y lectura de la Biblia.
2	A.R	Iglesias Cristianas	En todo el Municipio	Promueve la Hermandad y la doctrina Cristiana basada en la Biblia, no existe libertad de cultos en algunas localidades -Caso Yetla.
3	AAA	Asociación de Alcohólicos Anónimos	Valle Nacional	Se esmeran por apoyar a los cautivos en el alcohol y en cierto momento solicitan auxilio espiritual de los Cristianos y de psicólogos para terapias sobre temas que consideren convenientes

4	Comités	Comités locales comunitarios.	Todas las localidades.	Para fines de trabajos colectivos y participación social.
---	---------	-------------------------------	------------------------	---

Cuadro No 5 Se relaciona un pequeño resumen de sociedades u organizaciones.

Esta practica en las comunidades permite ir capacitando a los ejidatarios ó ciudadanos en lo relacionado al manejo de las cuentas y los reportes que implica, de la misma manera cuando hay que salir fuera de la comunidad se establece relación con autoridades y dependencias que tiene que ver con la comunidad y en este sentido se favorece la formación de las personas para estar en condiciones de cumplir nuevas encomiendas de otro nivel como son los cargos de mayor responsabilidad, Por otra parte es muy importante proporcionar asesoria y capacitación a autoridades municipales y ejidales para que al momento de desempeñar sus cargos lo realicen con una gran responsabilidad y sus gestiones en bien del ejido se realicen.

En este contexto hacemos referencia al Consejo Municipal que representa La Instancia de planeación de los recursos municipales y al parecer en la actualidad se concretan a la priorización de obras en las localidades en función a la demanda que cada localidad haya consensado en sus asambleas y que es notorio por falta de orientación en ese nivel Comunidad ya que en muchas ocasiones se priorizan obras que pudieran sustituirse por otras que repercutan en beneficio real , de tal manera que es conveniente que cada localidad cuente con su propio Diagnostico que defina por consenso de asamblea sus prioridades por lo que es tarea del Municipio apoyar este proceso que posibilita la mejor dirección de los escasos recursos que se disponen para suplir la demanda creciente de las localidades.

2.4.2.3.- Presencia de Instituciones en el Municipio.

Las Instituciones y Dependencias de Gobierno Federal y Estatal dentro del Municipio son la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), La Secretaria de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), L Secretaria para el Desarrollo Social (SEDESOL), La Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado (SEDER), estas dependencias e instituciones tienen una gran presencia año con año dentro del municipio por los programas que presentan para realizar una buena mezcla de recursos y poder ampliar un poco el presupuesto asignado al municipio.

2.4.2.4.- Relación entre actores.

La aplicación de la técnica participativa “el comal y sus tortillas” los participantes expresan su sentir con relación a la desvinculación entre el sector rural y las instituciones que de alguna manera tiene relación con sus localidades por los programas que operan.

De ahí que suponiendo que el ejercicio ejemplifica a las tortillas como las instituciones y comal representa a la localidad, el acercamiento ó alejamiento de la tortilla al comal significa el reconocimiento de los trabajos que desarrolla dichas Instituciones.

2.4.2.5.- Expresiones de liderazgo.

Es muy importante mencionar el liderazgo que ejerce El presidente Municipal dentro de su Cabildo y con algunos Agentes Municipales, de Policía y Comisariados Ejidales, tomando en cuenta las preferencias políticas existentes dentro del municipio Ya que también se cuenta con Regidores que cuentan con un gran liderazgo dentro de un buen numero de comunidades y ejidos por actividades realizadas anteriormente a obtener el nombramiento o cargo de regidores.

Esto esta muy ligado y relacionado con el poder ya que dentro de cada una de las organizaciones que existen dentro del Municipio de Valle Nacional (políticas, sociales, civiles, productivas o agrarias), hay integrantes de cada una de las organizaciones que mencionan el clásico ya me toca, una por la cantidad de años que tiene militando en su organización, otra por que el es el hijo o pariente cercano del actual líder o presidente. Por otra parte hay líderes naturales que se conducen con mucha precaución y que únicamente se expresan en el momento de las elecciones internas, dentro de su organización o a nivel Municipal, Regional y Estatal.

2.4.2.6.- Relaciones de poder.

Dentro de las relaciones de poder por ende el Presidente Municipal del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, tiene un amplio poder dentro del Municipio y Fuera del mismo ya que es el encargado de las negociaciones Productivas, Económicas, Políticas y de Desarrollo Humano, en relación al Gobierno Estatal y Federal.

Posteriormente hay líderes de organizaciones no gubernamentales que tienen cierto poder dentro del municipio cobijados por los pobladores de las diferentes comunidades y ejidos que pertenecen a las mismas, un caso muy común es la UGOCEP.

La relación que cuentan tanto las organizaciones políticas, civiles, y productivas se acentúa mas en los años donde se tienen que renovar los cargos de las directivas que representan a cada una de ellas, también cuando se dice que son los años o tiempos políticos, ya que es cuando se ve mucho mas movilización de los lideres de las organizaciones y cada uno de sus agremiados para los famosos acuerdos o negociaciones a conveniencia de cada una de las mismas. Es ahí cuando se ve que organizaciones tienen mas poder sobre otras por la cantidad de agremiados que logran obtener en cada una de sus reuniones o asambleas internas.

2.4.2.7.- Tendencias de desarrollo de las organizaciones.

Sin embargo, es la Ley Agraria la que rige y regula la organización interna de los núcleos agrarios. El Artículo 99 señala que “Los efectos jurídicos del reconocimiento de la comunidad son la personalidad jurídica del núcleo de población y su propiedad sobre la tierra”; además de “la existencia del Comisariado Ejidal como órganos de representación y gestión administrativa de la Asamblea en los términos que establezca el estatuto comunal...”, El Artículo 100 estipula que “la comunidad determinará el uso de sus tierras, su división en distintas porciones según distintas

finalidades y la organización para el aprovechamiento de sus bienes”. De acuerdo con lo anterior, el marco jurídico faculta al núcleo agrario comunal ò ejidal para establecer en su estatuto ò Reglamento Interno, acciones que fomenten la convivencia social, la práctica de las diversas actividades productivas dentro de él, así como las acciones para la conservación, restauración, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el desarrollo rural de las mismas.

Por otra parte las organizaciones con una gran tendencia al desarrollo son las Sociedades de Producción Rural ya que por los estatutos y normas que las rigen les permite obtener convenios de comercialización de sus productos y esto permite obtener un valor agregado de los mismos mayor y que no influye el coyotaje dentro de las mismas.

2.4.2.8.- Tenencia de la tierra.

Respecto a la tenencia de la tierra en el municipio encontramos 4 tipos, por una parte las tierras comunales con una superficie de 15,661 Has para 3 comunidades que representa el **24.4** % del territorio municipal, las tierras ejidales se encuentran en 20 ejidos con 48,483 has y representan el **75.7** % y un aproximado de 400 Has de pequeña propiedad y los denominados federales en las riberas de los cauces correspondiente al **0.62** %., Para el caso de los ejidos y comunidades se amparan con sus “Carpetas básicas” que consiste en: Acta de posesión y deslinde, un plano del polígono del predio y una resolución presidencial expedida por el Presidente de la República, para la administración del territorio cuentan con un Comisariado ejidal ó comunal dependiendo de la tenencia de la tierra quien atiende todo los asuntos relacionados al usufructo de la tierra y sus recursos naturales, la superficie contabiliza 64,044 Has. Que no coteja con la información oficial del INEGI 2005 que menciona 39,551 Has, algunas localidades que tenían litigios han finiquitado el conflicto ante la entrada del PROCEDE, por lo que de acuerdo a los documentos legales la superficie es la siguiente, sin embargo es urgente resolver los conflictos con el apoyo de las misma comunidades involucradas, la SRA y el Gobierno del Estado para dar pie a la elaboración del mapa real del Municipio.

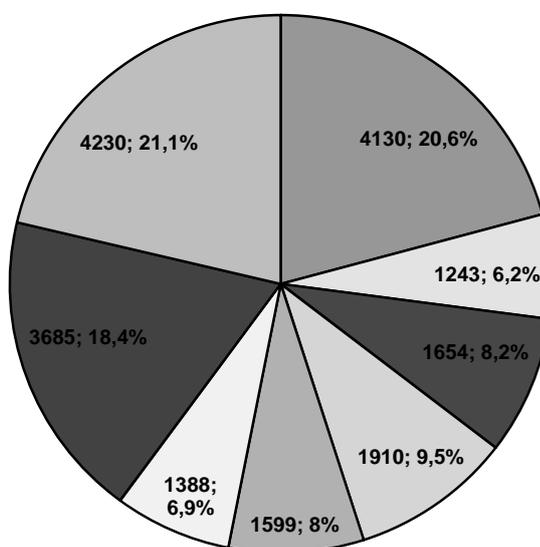
2.4.2.9.- Infraestructura de servicios básicos, ligada a actores involucrados (No de escuelas, centros de salud, organización de comités y necesidades).

Este municipio por su magnitud cuenta con la siguiente infraestructura educativa : Educación Primaria representada por la zona escolar No.17, 111, 117 y la 131 con 19 Preescolares, 58 primarias, 2 albergues, 1 centro de educación básica para adultos con una población de 5,220 alumnos, 1 Secundaria Técnica con 550 alumnos, 8 Tele secundarias con un promedio de 485 alumnos , 1 Preparatoria con 450 , 2 Tebao con un aproximado de 160 alumnos y 1 Cecytc con 490 alumnos, de tal forma que la población escolar es de 7,355 alumnos para el 2005 de acuerdo a información de la Regiduría de la administración Municipal.

Cabe hacer mención que en estos centros educativos se presentan una serie de situaciones que tienen que ver con la real transferencia de conocimientos y que

repercuten en los jóvenes al cursar estudios posteriores ò en su caso truncar las aspiraciones entre ellas señalamos que en la Secundaria establecida en la Cabecera Municipal se encuentra en malas condiciones por falta de remodelación ya que en los meses de calos no cuentan con ventiladores suficientes y en las épocas de lluvias hay filtraciones en la mayoría de los salones por lo que los alumnos tienen que cambiar constantemente de salones.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN ESCOLAR INEGI 2005



La grafica No 2 El nivel del la escolaridad tomando los promedios de cada una de ellas.

Dado que en la Cabecera Municipal se concentra los servicios que las comunidades requieren, en lo que corresponde al sector salud se cuenta con los servicios particulares de 1 medico pediatra, ocho médicos de medicina general, 4 odontólogos, 3 centros de análisis clínicos, 2 curanderos, 4 hueseros, 2 parteras empíricas habiendo 9 consultorios de medicina general, 4 consultorios de odontología, en cuanto a especialidades se recurre hasta la ciudad mas importante de la región que es el Distrito de Tuxtepec ubicado a una hora., Para la atención a las localidades de la serranía se tienen ubicados estratégicamente en razón de accesos y población los siguientes servicios: Un centro de salud con una sala de curaciones y una farmacia y 2 asistentes en San Felipe de León que le da servicio a esta Agencia y a San Antonio Otate, para el caso de Arroyo de Banco por ser paso obligado de 2 entronques vecinales se encuentra establecido una Unidad médica Rural del IMMS-Solidaridad atendida por un médico y un auxiliar par darle atención a 7 localidades de esa micro

región y para el caso de las localidades ubicadas en San Cristóbal la Vega-Monte Negro se dispone de una Unidad de medicina Rural IMSS –Solidaridad en la primer localidad mencionada con los servicios de un médico y auxiliar de enfermería. , Ante la demanda creciente de servicios de mayor especialidad se inicio en el 2003 un Hospital que está en obra negra ubicada estratégicamente en la Cabecera Municipal y que representa la opción para la población de acceder a servicios oportunos, por lo que urge su continuidad., En cuanto a los usuarios de los servicios médicos vía ISSSTE y otras instancias de de asistencia social se contabiliza una población de 16, 661 de acuerdo al Anuario estadístico 2005 del INEGI.

2.4.2.10.- Infraestructura de electrificación, ligada a actores involucrados, (cobertura, organización del comité y necesidades).

La mayor parte de las comunidades cuentan con red de energía eléctrica y de acuerdo a la estadística del INEGI menciona que el 89% del municipio tiene acceso a este servicio, en algunas localidades existen reportes de baja intensidad lo cual es contraproducente ya que la fuente de suministro está a escasos kilómetros. -La Presa de Temascal-, Este servicio se interrumpe con mucha frecuencia en los meses de lluvias ya que los vientos y los rayos derivan en caídas de árboles y de cuchillas principalmente para las localidades de la serranía quienes manifiestan que hace falta un servicio de mayor calidad por lo que se requiere la sustitución de postes defectuosos y acondicionar el tendido de los cables así como la ubicación estratégica de transformadores de mayor capacidad., En cuanto a lo que se refiere a los cobros por este servicio que es bimestral por ejemplo para una familia que no cuenta con aparatos electrodomésticos cubren un promedio de \$100.00 - 150.00 y para el caso de familias que cuentan con estos bienes cubren una tarifa de \$250.00 - \$ 400.00, sin embargo existen casos de tarifas de \$2,000.00 hasta \$6,000.00 que por lo regular se llega al pago de la tercera parte ó en su caso se da lugar a un nuevo contrato previa gestión ante la CFE y PROFECO, Se cree que este problema es derivado a las descargas de energía en la temporada de lluvias y de lecturas incorrectas de los medidores a decir de los usuarios.



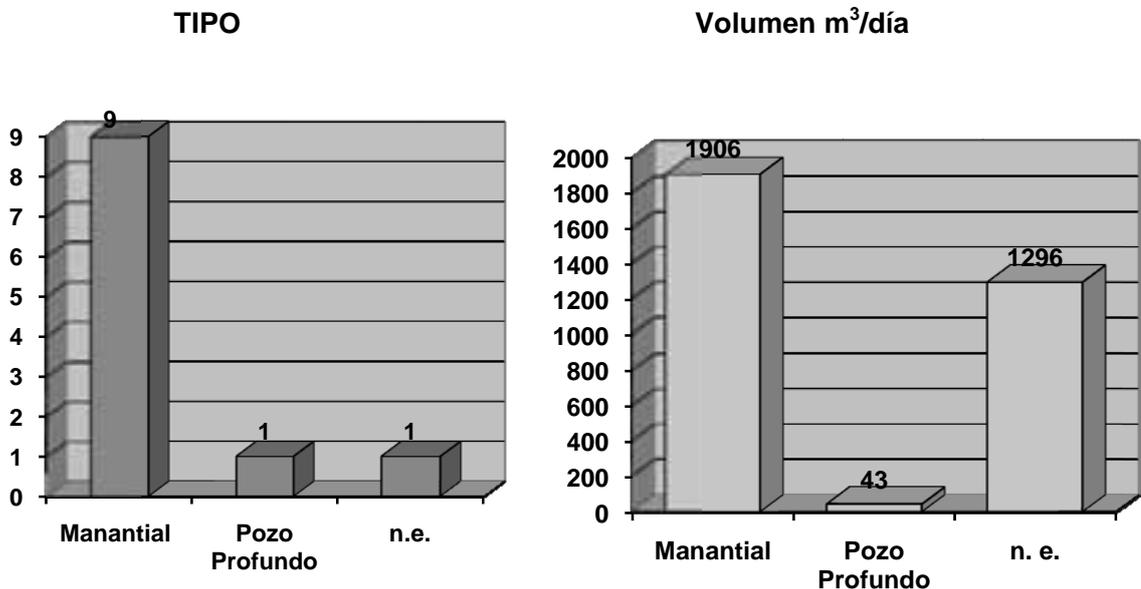
La Figura No 5 Cambio de un poste de luz que fue dañado por las lluvias.

2.4.2.11.- Infraestructura de agua potable y saneamiento, (cobertura organización de los comités y necesidades).

De acuerdo al Censo del INEGI 2005 considera que el municipio está cubierto en un 71% respecto al servicio de agua potable sin embargo persiste la problemática en su acceso real ya que por ejemplo 2 localidades mas grandes del municipio en la parte alta (Cerro Armadillo Grande y Chico) que representa el 25% de la población en el municipio se surten a través de una red proveniente de Arroyo de Banco (21 Km.) que por su desnivel se han instalado 2 bombas eléctricas presentando deficiencias en su operación por el rebombero constante por lo que dentro de otras alternativas que el Comité de agua potable de Cerro Armadillo ha iniciado es la de abastecerse de agua del Cerro Santo Domingo (San Lucas Arroyo palomo) para traerla por gravedad y evitar el sistema eléctrico., Para el caso de Cerro Mirador se abastece en su mayoría con agua llovida y solo una familia se dedica a vender agua proveniente de un manantial a un precio de \$8.00 por garrafón de 20 litros. La presa de Cerro de Oro surte de agua mediante una red a las localidades de Arroyo Tortuga y Agua pescadito habiendo para ello un Comité para la supervisión de la red y el bombeo correspondiente así como las necesidades de reparación y mantenimiento del equipo.

Por otra parte es muy importante ampliar la red de alcantarillado ya que en la época de lluvias el agua queda estancada en las calles principales y avenidazas principales por tal motivo los patios de las casa se inundan con las lluvias ya que no, se desasolvan rápidamente.

FUENTE DE ABASTO



La Grafica No 3 Fuentes del abasto de agua dentro del Municipio y del consumo de las mismas.

2.4.3.- EJE HUMANO

2.4.3.1.- Datos demográficos.

Población total	% de población analfabeta de 15 años a más	% de población sin primaria completa de 15 años a más	% de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% de ocupantes en viviendas sin agua entubada
32886	22.28	46.69	5.10	8.98	36.16
% de viviendas con algún lugar de hacinamiento	% de ocupantes en viviendas con piso de tierra	% de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal
59.11	46.66	72.23	0.33818	Alto	352

Taza de mortalidad infantil	% de personas alfabetas de 15 años a más	% de las personas de 6-24 años que van a la escuela.	PIB (producto interno bruto) en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	nivel de escolaridad
30.7	77.7	64.9	2102	0.791	0.734

Índice de PIB(producto interno bruto) Per cápita	Índice de desarrollo humano	Grado de desarrollo humano	lugar
0.508	0.678	Medio alto	1,507

La Grafica No 14 Datos de la población total, tasa de crecimiento.

Capacidades diferentes, este sector poblacional no ha sido objeto de estudio y por lo tanto no se tiene un diagnostico que nos permita conocer en donde se encuentran presentes, de lo que puede observar es que cuando están en su niñez no tienen acceso a apoyo alguno de tal forma que puede decirse que la sociedad y las autoridades los ignoran, solo en algunos casos aislados cuando se trata de

sordomudos logran formar una familia sin que esto degenera a la descendencia, es notorio que cuando se trata de problemas en su comportamiento se ha optado por canalizarlos hasta la Ciudad de Oaxaca donde sus padres con recursos propios atienden esta problemática., Para los casos de impedimento motriz se opta por la adquisición de los accesorios, por otro lado la Glaucoma ha afectado a la población adulta y para el caso de invidentes por razones de no han recibido ayuda alguna, por lo que se puede mencionar que tan solo en la Cabecera Municipal la población del que hacemos mención representan 12 que no acceden a apoyo alguno para resolver su afectación ó para explorar sus habilidades y orientar esfuerzos para reconocerlos en la sociedad, por lo que es conveniente conocer la experiencias de Grupos de la Sociedad civil como "Acceso Libre,A.C." en la Ciudad de Oaxaca integrado por personas discapacitadas donde es notorio la expresión de las capacidades en cuanto al manejo de equipos de cómputo y la elaboración de artesanías.

2.4.3.2.- Telecomunicaciones.

Telégrafos: Este municipio cuenta con una oficina de telégrafos puesta en marcha en el año de 1972. La manera como se envía los mensajes por medio de la clave Morse y por computadora vía satelital, destaca la vía Valle Nacional -Oaxaca y a cualquier parte de la república utilizando el servicio ordinario o urgente.

Teléfono: Inicia sus actividades en 1972. Cuenta con una caseta telefónica TELMEX, misma que ha sido rebasada por una infinidad de casetas de la misma Casa comercial con cobertura local, nacional e internacional, en la cabecera municipal esta instalada una central telefónica y casetas rurales en las comunidades vía satélite y que frecuentemente enfrenta problemas de suspensión por razones del mal tiempo provocada por lluvias, vientos, relámpagos y neblina

Radio: La señal de la radio en las partes bajas es más difícil por la serranía que rodea al municipio sin embargo las estaciones de Tuxtepec, Loma Bonita y Cosamaloapan se percibe nítidamente, en las partes altas hay más claridad a tal grado que estaciones como de Estados Unidos y de Guatemala se escuchan con mas claridad.

Televisión: Es un medio de comunicación audio visual y que en este municipio es poca la señal que se capta por su ubicación geográfica y lo cual hace que utilicen equipos de antenas parabólicas, sistemas de circuito de pago por evento y desde hace 10 años existe una antena repetidora de una compañía televisora.

Periódicos y Revistas: En cuanto a este sistema de información se distribuyen una gran variedad de periódicos como son. El imparcial, Correo de sotavento, Horizonte 2000, Noticias Voz e imagen de la cuenca, El piñero de la cuenca., La revista pulso político y Sonar, en cuanto a la lectura es escasa en la población y solo cuando se trata de noticias como Asalto, violaciones ó desgracias que son anunciadas por una unidad móvil del Piñero de la Cuenca", la gente le entra la curiosidad por informarse.

2.4.3.3.- Caminos y carreteras.

Este Municipio es dividido por la carretera Federal Tuxtepec- Oaxaca vía Sierra Juárez cubriendo a su paso localidades como San Isidro Chinantilla- Valle Nacional- San Mateo Yetla –Límite con Santiago Comaltepec, en el caso de la intercomunicación con las diferentes localidades el Municipio cuenta con una red importante de caminos de terracería que contabiliza 182 Km., que en su mayoría cuentan con accesos en todo el año. La infraestructura consiste en caminos principales, ramales y se ha construido desde la década de los 70's y que tuvo gran auge en los 80's, cuando localidades como Rancho Grande concertó con el Gobierno del Estado la asignación de un módulo de maquinaria para la construcción de caminos en la zona alta específicamente de Rancho Grande- Cerro Armadillo- Arroyo Tortuga y paralelamente se construyen accesos a las otras localidades mediante la contratación de empresas particulares., De acuerdo a información de la Regiduría de Obras (C. Rodrigo Hernández Santiago) de la administración Municipal para el 2008 el 95% de las localidades cuentan con caminos de acceso y por las condiciones topográficas de los terrenos algunos tramos de localidades como Cerro Pita, Cerro Mirador, Rancho Ojoche, Rancho Pérez, San Lucas Arroyo Palomo y Plan de las Flores se construyeron fuera de especificaciones técnicas por lo que necesariamente requieren de modificaciones por la dificultad de acceso con vehículos pesados



La Figura No 6 Apertura del camino a San Antonio Oate.

Dentro de las prioridades para el 2008-2010 está comunicar a San Antonio Oate como seguimiento a un proyecto pendiente de administraciones anteriores por lo que se prevé una inversión de \$12,000,000.00, para 9 Km. , construcción de 3 Km. a Rancho Pérez y la modificación del tramo Cerro de Pita en 3 Km., Para el mantenimiento necesario de la infraestructura caminera se realiza mediante 3 vías, una es por la SCT (Programa Empleo Temporal) que para el caso del 2005 cubrió una longitud de 29 Km, otra por CAO con relación directa entre las localidades y una tercera opción con los fondos Municipales para lo cual se apoya con materiales como

grava y el transporte respectivo.(2007-2008 ya se concluyo con el camino estando comunicadas dichas comunidades), A finales del 2005 se le asigna al Municipio un Módulo de maquinaria el cual consta de un tractor sobre orugas D6, una Retroexcavadora, una Moto conformadora 120H, 3 camiones volteo de 7m3 y una camioneta de 3 toneladas.

La falta de planeación en la construcción de los caminos a las comunidades han encarecido su mantenimiento y la rectificación de tramos fuera de especificaciones técnicas, por lo que se sugiere que se condicione el pago a la entrega satisfactoria de la obra ó sus avances mediante la verificación técnicas correspondiente, así mismo dado los efectos negativos en los recursos naturales por la construcción de estas obras es imprescindible que se cuenten con los estudios de impacto ambiental y el programa respectivo para resarcir los efectos negativos de su construcción. en los recursos naturales como lo es la vegetación en apego a la Ley de Equilibrio Ecológica y Protección al Ambiente

2.4.3.4.- Abasto rural.

La Cabecera Municipal es el lugar donde se concentra el Poder político y económico de Valle Nacional debido a la infraestructura con que cuenta y las facilidades para hacer todo tipo de transacciones, por lo que la mayoría de las comunidades se abastecen de los diferentes productos tanto en la canasta básica , herramientas, insumos agropecuarios, materiales para la construcción de tal forma que dentro de la infraestructura actual se encuentran : 364 tiendas de abarrotes, 52 carpinterías, 2 mueblerías, 10 restaurantes, 5 cocinas económicas, 13 carnicerías, 9 farmacias de patente, 1 farmacia de genéricos, 1 farmacia naturista, 5 farmacias veterinarias, 15 panaderías, 7 servicios de Internet, 1 paletería, 2 hoteles, 4 tortillerías, 4 estéticas, 1 Nevería, 2 estudios fotográficos, 1 tienda Conasupo, 3 depósitos de cerveza, 4 papelerías, 110 cantinas, 20 taquerías, 4 talleres de bicicletas, 2 talleres de artículos eléctricos, 3 ferreterías, 2 tiendas de pintura , 5 tiendas de materiales para construcción, un Taller mecánico automotriz de la Agencia FORD, 15 vendedores ambulantes de aguas, frituras, refrescos, atoles, tamales, dulces, cocos, nieves, todos estos comercios se abastecen de proveedores que distribuyen por mayoreo y que provienen de la ciudad de Córdoba, Veracruz, Puebla y la Ciudad de México D:F. Los precios de los productos en esta cabecera con relación a la Ciudad de Tuxtepec o la Capital del Estado varían dependiendo del producto y presentación a la que se trate, por ejemplo en los productos de la canasta básica en Valle Nacional es mas caro que en Tuxtepec por los costos que implica el transporte, Otros productos como las frutas, verduras y legumbres son mas baratas en la ciudad de Oaxaca.

2.4.3.5.- Cobertura de servicios en las viviendas.

De acuerdo al Censo del INEGI 2005 se reconocen 13,446 viviendas habitadas que representan 6.5 integrantes por familia y de ellos se reporta que el 94.9% cuentan con sanitarios ó letrinas , el 91.02% accedan al servicio de energía eléctrica y el 63.84% acceden al agua entubada, en lo que corresponde a los ocupantes de viviendas que tienen piso de tierra representa el 46.6% y se menciona que respecto al

hacinamiento representa el 59.11%, prevalecen viviendas rústicas con techo de lámina, pared de madera.

Para las comunidades que se ubican en partes cerriles y el abasto de materiales para construcción es demasiado caro ya que un viaje (5 M3) de grava ó arena cuesta hasta \$1,800.00, por lo que el Programa de Piso Firme promovida por el IVO representa una oportunidad para las localidades que han sido atendidas, para el caso de la cercanía en Cabecera Municipal, a raíz de la tala comercial de las plantaciones de hule se ha dado un proceso de venta de terrenos donde es notorio la ampliación de la zona urbana sin planeación alguna, por lo que se requiere atención en este sentido por razones de los servicios que demandara la población asentada.

2.4.3.6.- Salud (Morbilidad, mortalidad, nutrición y enfermedades).

Dentro de las enfermedades que mas comúnmente se presentan en las localidades está la **gastroenteritis** provocadas por la mala alimentación , falta de higiene en la preparación de los alimentos y el consumo excesivo de condimentos ó grasas afectando principalmente a los niños dándose , así como en el caso de los niños y jóvenes en edad escolar por la falta de una alimentación adecuada y el consumo de frituras y refrescos, Las enfermedades **respiratorias** son provocadas principalmente por los cambios drásticos en el clima por lo que las comunidades asumen que en los últimos años ha habido cambios bruscos en el clima y que son resentidas por la población infantil ya que en las partes bajas el calor es mas extremo, la inhalación de tóxicos en las cocinas por el uso de la leña en la preparación de los alimentos ocasiona cáncer en los pulmones por lo que es conveniente conocer experiencias en el manejo de ecotecnias que reduzcan estos riesgos., Es notorio la obesidad en la población adulta y que ha dado como consecuencia la diabetes que es una enfermedad generalizada originando problemas en el sentido de la vista tales como la Glaucoma, obesidad, hipertensión arterial que de no controlarse es una de las principales causas de muerte entre la población adulta.

2.4.3.7.- Educación (Gado de alfabetismo y analfabetismo, calidad del servicio)

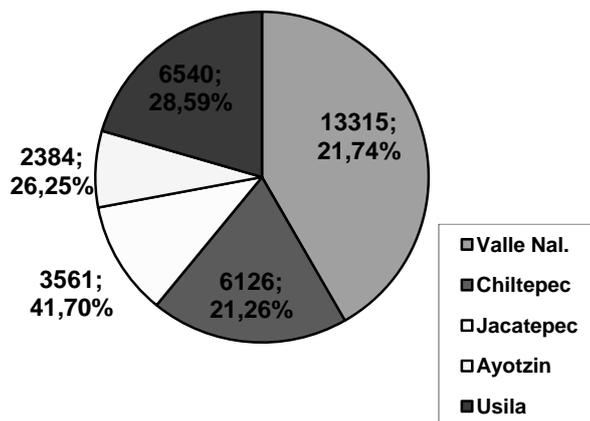
La información del Censo 2005 menciona que el 21.74 % de la población mayor de 15 años es analfabeta que ha sido originado por la falta de atención en la educación para los casos de comunidades bilingües ya que en el pasado se obstaculizaba el uso del lenguaje chinanteco en las escuelas de tal manera que se originaba un alto grado de deserción escolar por lo incompatible de la enseñanza en castellano ante una población mayoritaria de lengua propia., En este sentido el Gobierno Federal y estatal han implementado en los últimos años un programa de educación indígena por lo que en el Municipio existe la Supervisión Escolar No. 131 que propiamente se circunscribe a 31 localidades con población donde prevalece la lengua en su forma de expresión, ante ello 78 profesores originarios de este mismo municipio atienden a 1,460 niños sin embargo no se tiene información sobre el sistema de enseñanza y el grado de apropiación por los niños ya que al parecer de acuerdo a la información del Supervisor

escolar no todos los maestros preparan adecuadamente sus clases lo que redundará en la calidad de educación para la niñez.

Para el caso de la educación en la secundaria, Preparatoria y el CECYTE por las edades que se atiende es más crítico el tema ya que la Juventud es más vulnerable a las influencias desatinadas del sexo, alcoholismo, drogadicción que requiere una atención especial mediante conferencias, talleres de capacitación y el establecimiento de Centros de atención así como la ampliación de centro de recreación ya que son limitados los existentes, para lo anterior las diferentes instancias tales como la Secretaría de Salud, las autoridades Municipales mediante sus Regidurías correspondientes tienen una gran responsabilidad.

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETA ANÁLISIS MICROREGIONAL

INEGI 2005



2.4.3.8.- Aspectos de capacitación; Necesidades de capacitación Desarrollo de capacidades.

En cuanto a las necesidades de capacitación son muy importantes ya que el desarrollo de las capacidades de cada una de las personas principalmente de los jóvenes, fomenta los valores culturales y de recreación de los mismos.

Es muy importante impulsar una casa de la cultura donde se capaciten a los adultos y a los jóvenes con actividades relacionadas con la danza tradicional, el tocar música con instrumentos rústicos tradicionales, el realizar pequeñas obras de teatro dentro del fomento a las tardes o domingos culturales que ya se practican en algunos municipios del Estado de Oaxaca.

2.4.3.9.- Índices de marginación e índices de desarrollo humano.

Los índices de marginación son bajos dentro del municipio, aunque todavía se presentan con mayor frecuencia en comunidades que se les podría llamar, de reciente formación, en cuanto al tiempo que tiene de fundada la misma con relación a otras que forman parte de la historia del mismo municipio.

Es muy importante mencionar que hay comunidades o pueblos enteros que han desaparecido por las crecientes de los ríos y por el cause que en ocasiones cambia año con año, mencionan que el lapso pasa entre los diez y quince años.

El desarrollo humano se da día con día ya que el crecimiento de las comunidades y ejidos se basa en las inversiones en cuanto a infraestructura se realicen.

2.4.3.10.- Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

Se reconoce el manejo del traspatio (Solares) y la participación de la mujer en su operación ya que representa un sistema económico complementario de las unidades familiares, sin embargo hace falta conocer experiencias de las mujeres para que puedan participar en otro tipo de actividades, incluyendo las actividades económicas políticas y sociales donde las mujeres en algunos aspectos ya han sobresalido a nivel municipal, estatal, nacional e incluso internacional.

Debido a que nuestra sociedad reconoce la participación de las mujeres todavía en porcentajes muy bajos (25%), basado en un estudio realizado por organizaciones civiles formadas por mujeres, donde solicitan espacios y una oportunidad para demostrar sus capacidades.

Por otra parte las mismas organizaciones o sociedades de mujeres, mencionan que como amas de casa han demostrado el ser capaces de realizar las labores del hogar a diferencia de los hombres, en un 96.5 % por tal motivo la igualdad de género debe de aplicarse lo mas pronto posible y no estar esperando leyes para su aplicación.

2.4.3.11.- Religión.

A la llegada de los españoles los Chinantecos como los demás grupos indígenas en el país fueron "cristianizados" por los frailes ante la creencia en un solo Dios, la existencia de un paraíso y un infierno, posteriormente nacieron otras doctrinas cristianas basadas en la Biblia con gran énfasis en Jesucristo y su doctrina del amor demostrado en su muerte, arrepentimiento, Perdón, consagración a una vida digna libre de alcoholismo, drogadicción, adulterio como ordenanzas basadas del libro sagrado, de ahí que existen testimonios de personas que antes tenían una vida en desastre y mediante la fé en Cristo encuentran salida a una vida renovada que todo ser humano anhela tiene derecho.

Ante la irrupción de varias doctrinas cristianas, en la iglesia católica donde anteriormente se escuchaba la misa en Latín, poco a poco fueron adoptando ciertos cambios como: La lectura de la Biblia que antes solo el sacerdote tenía derecho a leerla e interpretarla, los cantos y la oración por los enfermos como practicas en la

mayoría de las llamadas “sectas” de ahí que de acuerdo al censo de INEGI 2005 la población profesante de alguna fe sea la siguiente:

Población	No. personas	%
Población de 5 años a más practican la religión católica.	22,269	78
Población de 5 años y más con alguna religión no católica.	6,160	12
Población sin religión	4457	10
Total	32,886	100

Cuadro No 14 La población con tendencias a la práctica o integración a una secta religiosa.

2.4.3.12.- Valores.

Es de mucha importancia la comunicación de los padres con los maestros de las escuelas a nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y nivel superior ya que los valores se pierden mucho por la mala educación tanto de los padres como de los maestros, ya que la convivencia se tiene en un porcentaje de 50% por parte de la familia y el 50% por parte de los maestros, de tal manera que por medio de los maestros conocemos el comportamiento de nuestros hijos siempre y cuando se tenga una comunicación constante, ya que influye mucho las actividades que realizan los niños o jóvenes tanto dentro y fuera de los planteles educativos.

Por otra parte los jóvenes o adultos que radican fuera del municipio e incluso regresan del extranjero con otras costumbres e incluso con otro tipo de educación y esto influye mucho en el comportamiento de los jóvenes tanto hombres como mujeres ya que al quieren imitarlos pierden por completo los valores inculcados por sus padres y recibidos por sus maestros, esto es de mucha importancia ya que se esta presentando con un gran porcentaje dentro del municipio y de algunas comunidades.

2.4.3.13.- Cultura.

La raza predominante es la Chinanteca, procedentes de los antiguos Tlapeuscos (San Pedro Tlapeuzco) del Municipio de San Felipe Usila, mismos que hoy se encuentran dispersos en todo el territorio municipal y principalmente en las partes altas, por lo que es común su lenguaje de ahí que se estime que un 80% hablan y entienden el dialecto misma que va en decadencia , el 20% el castellano., Las características de los pobladores son: color moreno cobrizos en su mayoría, un resto son morenos claros, estatura regular que oscila entre los 1.60 a 1.70, de cráneo ovalado, ojos naturales, boca regular, nariz gruesa y ligeramente achatada, carácter

sociable, comunicación en dialecto, aunque en algunos casos pero muy aislados se habla el mazateco producto de mezclas con esta etnia., Localidades ubicadas en la zona baja tales como La trinidad, Paso Nuevo , San Cristóbal y Valle Nacional prevalece el español en un 95% y el restante corresponde a mayores de edad que dominan el chinanteco., Dentro de la estructura municipal se contempla una Regiduría de ETNIAS ,sin embargo al parecer por falta de asesoría carece de un Plan ó Programa para atender su encomienda ya que dada su naturaleza requiere coordinación con las áreas que desarrollan proyectos como lo es el DIF, Regiduría de Ecología, educación, Desarrollo Agropecuario con vínculo con los diferentes estratos (Niños, Jóvenes, ancianos) en sus proyectos productivos y de esta manera coordinar acciones que actualmente se están llevando por diferentes Programas como la CDI, la SEMARNAT ó la Comisión Nacional Forestal con representación en la región

Los originarios Chinantecos utilizaban un pantalón de manta holgado y para el caso de la mujer era usual el Huipil tejido por ellas mismas en las que había figuras de plantas, árboles, aves, figuras geométricas y a raíz de la salida de los hijos a las ciudades traían consigo las modas por lo que poco a poco se fue perdiendo esta indumentaria desde la hechura de la tela con hilar de algodón, para hoy en día esta vestimenta chinanteca se puede observar en las ancianas de San Felipe de León, San Juan Palantla, San Antonio Ocote, por lo que es importante promover esta cultura mediante el apoyo a las personas que dominan el arte de la hechura de los huipiles ya que al parecer en años pasados ha habido intentos de la conformación de Grupos sin embargo esta ropa típica se continua manufacturando de una manera rústica para cubrir encargos y para uso personal.

Este Municipio enfoca sus tradiciones sobre los aspectos religiosos lo cual es notorio en las diferentes festividades que la iglesia católica defiende y es común ver en las localidades un día dedicado al santo patrón de la localidad, por ejemplo en la Cabecera Municipal se celebra la fiesta el 19 de Marzo “Dia de San José” y 24 de junio “Dia de San Juan” para el caso de San Mateo Yetla se celebra el 21 de septiembre en honor a “San Mateo” y así sucesivamente principalmente en las Agencias Municipales.

Por ejemplo para el DIA DE LOS MUERTOS la gente celebra la “llegada” de sus difuntos, y es común la preparación de altares con velas, flores, pan de muerto preparado en las panaderías de Santa Fè y la Mar y valle Nacional y comida, en estos días por lo general el mole tradicional de guajolote es común, Para el caso del SANTO PATRÓN se celebra a San José cuando debiera ser San Juan, sin embargo se realizan festividades religiosas, juegos, rodeos y combinadas con bailes que son amenizados por conjuntos musicales de la región., para el caso de SEMANA SANTA el día jueves y viernes no se labora y por lo general se toman para vacacionar por lo que los ríos están hasta el tope de visitantes, para NAVIDAD generalmente hay comida abundante saliendo a relucir el mole rojo y los nacimientos en la mayoría de los hogares católicos.

También es común los juegos el Béisbol, habiendo equipos de gran peso por un lado “Valle Nacional”, “Yetla” y “Paso Nuevo” donde en esta ultima localidad que lleva el nombre del equipo cuenta con la rama infantil habiendo para ello un entrenador con

reconocimiento por el Instituto de la Juventud, para el caso de los 2 primeros equipos hubo un duelo último en donde cada equipo se valió de los mejores jugadores de nivel nacional e internacional y “tuvo mas aficionados que cualquier fiesta del pueblo” a decir de los Yetleños y donde salió vencedor el equipo de San Mateo Yetla con 4 carreras contra 3.

En la localidad la Familia Prieto Nolasco opera como el enlace entre las diferentes autoridades y los Grupos musicales de tal forma que para cualquier evento en las localidades se le presenta la cartera de proveedores del servicio y se efectúa el contrato respectivo para dar lugar a la pachanga, de la misma manera esta familia contacta con las escuelas ó dan las facilidades de sonido para eventos culturales cuando requiere.

En lo que se relaciona a las fiestas ó tradiciones cada localidad lo practica en su propio terreno sin embargo en resumen las tradiciones que están presentes en el Municipio son las siguientes:

*Festividades / meses	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Día de muertos											X	
Celebración del santo patrón “San José”			X									
Semana santa			X	X								
San Juan Bautista.						X						
Navidad y año nuevo												X

Cuadro No 15 Festividades

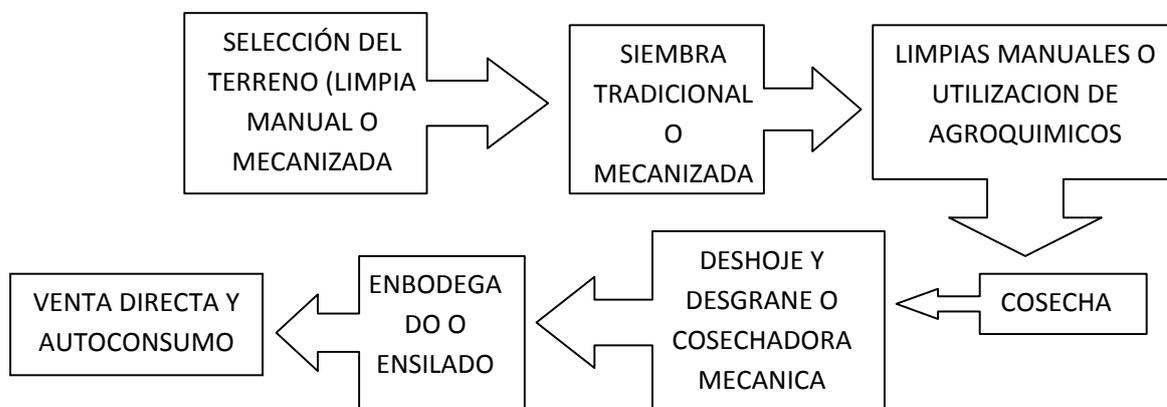
2.4.4.- EJE ECONOMICO.

2.4.4.1.- Sistemas de producción.

Dentro de los sistemas de producción mas importantes del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, están considerados en tres zonas marcadas por los pobladores del mismo las cuales son la zona baja, con un gran potencial para la explotación de la mayoría de los sistemas de producción a nivel nacional, las zona media de la cual los sistemas de producción son muy importantes para sus productores ya que de ellos obtienen una gran cantidad de alimentos y recursos económicos y la zona alta ya que los sistemas de producción agropecuarios, forestales y acuícolas están muy marcados o determinados en cada una de sus comunidades ya que influye mucho la altura que tiene un promedio de 2000 a 2400 metros sobre el nivel del mar.

2.4.4.1.1 Agrícola.-

SISTEMA DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE MAIZ



Maíz.

De acuerdo a información del programa PROCAMPO se registra para el 2007 una superficie de 5,925 Has de maíz en las cuales solo se subsidia 5,302 Has participando un aproximado de 2,400 productores y de acuerdo a información de productores potenciales de este cultivo mencionan que solo se cultiva el 45% de la superficie señalada, para el caso de la producción en la parte cerril predomina el maíz criollo blanco, amarillo y morado en menor escala con prácticas tradicionales de **rosa –tumba -quema** por lo que en promedio cada productor cuenta con al menos unas 8 Has de terreno que va rotando año con año con un rendimiento promedio de 800 Kg./ha habiendo graves daños por los roedores y los vientos disminuyendo la producción considerablemente de tal forma que no alcanza lo producido para cubrir las necesidades de consumo a nivel familiar, también en esas partes se da el caso de siembra de maíz mejorado con graves daños por roedores como el mapache, tejón y jabalí por ser una planta con poca altura representando los daños en un 50%.

En el caso de las partes bajas se contabilizan 600 Has disponibles Ciclo O-I y reduciéndose a 170 en P-V donde el 10% utilizan el maíz mejorado cuyo rendimiento es en promedio de 5.5 ton/Ha, mientras que en el maíz criollo es de 2.5 toneladas/Ha. en las variedades blanco., De la superficie mencionada un 80% utiliza tractor agrícola en la preparación de sus terrenos, fertilizante y productos químicos habiendo graves riesgos por los vientos que destrozan los cultivos por el tamaño de la planta – que es grande- y además por las aves como la Zácua, pepes, pericos y los pichiches que por la cercanía con la selva encuentran refugio en las noches.

El maíz que por lo general se produce es para el autoconsumo ya que de acuerdo a información proporcionada por los productores señalan que una familia de 6 integrantes consume anualmente entre 750- 900 Kg. de maíz ya que el promedio de consumo es de 2 Kg./familia/día y si añadimos el consumo de los animales en el traspatio que es una cantidad similar, el volumen necesario es el doble, de ahí que mencionan que para el caso de las partes bajas con ½ Ha. de maíz criollo una familia sobrevive en el año y si el grano proviene de maíz mejorado basta con ¼ de Ha, siendo para las partes altas donde los daños son mayores por los roedores ya que se

estima que los daños corresponden al 50% en las partes, por lo tanto la superficie por familia es el doble.

Dentro de los proyectos de gran magnitud promovida por la autoridad Municipal en esta rama productiva está la instalación de una Planta harinera en la Cabecera Municipal con una inversión de \$20´000,000.00 que requerirá de un abasto de 80,000 ton/año de maíz, mientras tanto en la 1ª. etapa se prevé la instalación de una tolva y cribadora para la selección del grano con mercado convenido a través de DICONSA y la SPR "Sendero de Vida" como Organización que encabeza el proyecto, se estima que este municipio en base a la capacidad de esta planta estaría en posibilidades de abastecerlo parcialmente por lo que se requiere de un Programa de estudios de los suelos por su acidez en muchas áreas potenciales, tecnificación mediante asesoría especializada, maquinaria y estímulo a la producción para promover el abasto a la planta con la participación de esta Cabecera y de los Municipios vecinos y de la región tales como Ayotzintepec, Santa María Jacatepec, Santiago Yaveo cuyo potencial es de 1,500 Has para la posterior firma de los convenios de compra-venta vía Sendero de Vida, SPR.

Dado que se trata de la producción de Maíz transgénico es importante que las Instancias tanto educativas como de investigación (ITT) y otras que por razones de vinculación participan como Fundación PRODUCE den la información a la población sobre el uso de estas variedades mejoradas ya que ha sido motivo de polémica en el esquema globalizado que nuestra sociedad se encuentra y se carece de información al respecto.

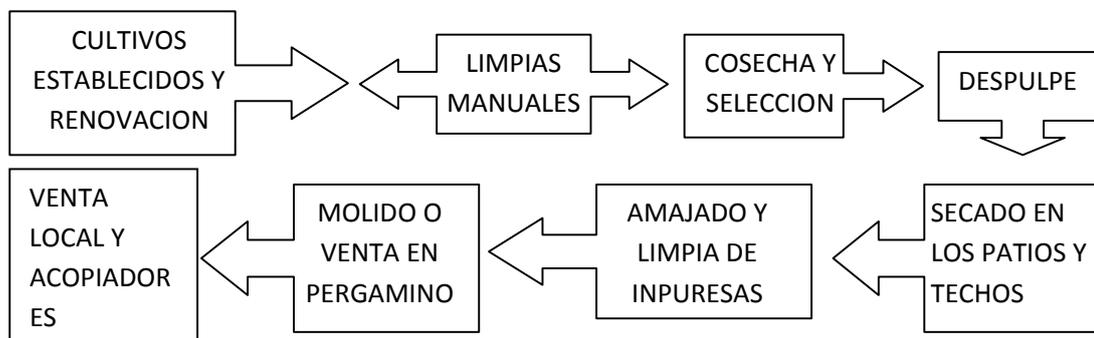
SUPERFICIE CON POTENCIAL DE ALTO RENDIMIENTO DE MAIZ OTOÑO-INVIERNO

Localidad	Superficie (Has)	Localidad	Superficie (Has)
Arroyo Colorado	40	Nuevo Palantla	40
Cerro Marín	50	Paso Nuevo	80
Chinantilla	60	Rinconada	80
La Gran Lucha	40	San Cristóbal	80
Arroyo Banco	30	Santa Fe y la Mar	20
Monte negro	20	Valle Nacional	60
TOTAL	240	TOTAL	360

Cuadro No 6 Fuente: Dirección de Desarrollo Rural Municipal.- Octubre 2008

Café.

SISTEMA DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE CAFÉ.

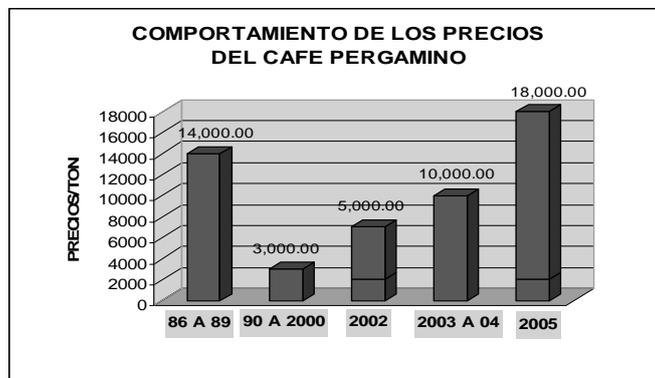


La Cafeticultora jugó en el pasado un papel importante en las ramas productivas en el municipio hasta la desaparición del IMECAFE en 1991 y posteriormente fue decreciendo por el fenómeno migratorio, y a partir del 2002 este cultivo ha vuelto a resurgir cultivándose variedades como mundo nuevo, con un 60%, el caturra con el 20%, Típica y Colombia con el 20% en una superficie de 5,147 Has (CECAFE 2008), y que para la sombra se encuentran presentes especies tales como Guaje, cedro rosado, cedro rojo, sochicuahua, capulín, chinene, laurel, sangregado y aguatope de donde se obtengan alimentos y leña, siendo notorio graves problemas de plagas y enfermedades tales como la broca y la roya principalmente en las partes más calidas y en menor proporción en localidades que cuentan con alturas arriba de los 600 msnm.

En los mejores años el rendimiento promedio era de 14-16 Qq /Ha (una tonelada de pergamino) hoy se aprovecha 500 Kgs/Ha, (8 Qq /Ha) y su comercialización es con intermediarios (TIASA y OMINICAFÉ, .AMSA) otros productores mantienen relación con CAFÉ MINIATURA. S.A. de Córdoba, Ver , A partir del 2002 el café pergamino convencional ha venido incrementando como se muestra en la gráfica., Dentro de las Organizaciones en este ámbito se reconoce a Café Ñeey SPR de la localidad de Rancho Grande que ha incursionado en el cultivo y comercialización del Café orgánico contando con certificación para 155 Has, manteniendo vínculo con la Red Nacional de Organizaciones Cafetaleras (REDCAFES) y es el referente para las comunidades potenciales para incorporarse a esta modalidad lo cual es obligado por la inminente entrada en vigor del TLC.

La localidad de San Juan Palantla incursionó al café orgánico en el 2001 mediante la SSS Líí- Café de Sn. Felipe Usila certificando 120 Has con la empresa OCIA Internacional y comercializó un promedio de 80 ton. con CEPSCO, teniendo una mala experiencia por no reconocérseles el precio distinto al convencional por lo que argumentan posible fraude en el recurso que mediante estos intermediarios se manejaban, ante ello rompieron relaciones con las Organizaciones señaladas, respecto al sistema de cosecha es el tradicional, que va de noviembre a marzo, recolectando cerezas al 100 % para ello cabe señalar que los productores contratan y capacitan a sus acopiadores para el buen trato a las plantas y el corte de cereza sin pedúnculo y materias extrañas que pudieran dificultar el proceso de beneficiado,

posterior a la colecta proceden a beneficiarlas en sus casas y su secado es a base de petates, nylon ó en áreas cubiertas de cemento, solo Cerro Armadillo y Cerro Mirador comercializan parcialmente el café molido que para el 2008 tuvo un precio de \$50.00/Kg con un estimado de venta de 20 toneladas en el mercado local.



Grafica No 3 Precios del café por año.

Considerando las 21 localidades productoras y un nivel de aprovechamiento del 60% real respecto a las 5,147 Has reportadas por CECAFE y la opinión de los directivos de Café Ñeey se estima que el aporte de esta rama productiva es de 1,500 toneladas para el 2005 equivalente a un ingreso por ventas de \$27'000,000.00., Dentro de la infraestructura para este ámbito es un beneficio seco en comodato con la Unión de Ejidos "Valle Nacional" sin uso en la actualidad, un beneficio húmedo de Café Ñeey con dos despulpadoras con capacidad de 2,500 kg/hr, y dos secadoras de 5 Qq/7hr y una de 15 Qq/hr para procesar en forma conjunta toda su producción. Sin embargo la instalación de estos equipos no se ha completado por falta de recursos. Se espera que con el apoyo recibido por Alianza Para el campo, se pueda concluir la instalación de estos equipos para que sean utilizados en el ciclo 2008.

Plátano Macho.

La planta del plátano macho (*Musa paradisiaca*) es un arbusto perenne de 2 a 8 metros de altura, tiene un rizoma o cormo basal que produce raíces adventicias y un seudotallo formado por los pecíolos superpuestos de las hojas, reuniendo este municipio condiciones climáticas favorables para su desarrollo de este cultivo en las partes de humedad y terrenos profundos de tal forma que se cultiva un promedio de 184 Has con una densidad promedio de 2,500 plantas/Ha que en su mayoría están en terrenos de pequeña propiedad., De acuerdo a información de los productores, este cultivo es afectado gravemente por la enfermedad "Sigatoca" que deteriora la hoja –la asemeja a una hoja quemada- y que como consecuencia el fruto no desarrolla resultando en una producción escasa ó de mala calidad y por el otro lado los vientos de la temporada de lluvias derriban las plantaciones y como consecuencia parcialmente la producción afectada y su cabida es escasa en el mercado de tal forma que por los casos mencionados la producción/ha se sitúa en 12.0 Ton/Ha y con un precio promedio en los últimos años de \$1,500.00/tonelada y solo últimamente a raíz

del huracán STAN el precio ha llegado hasta los \$5.000/tonelada por la escasez que es notorio por haberse afectado el 30% de la plantaciones en promedio.

Se considera que una de las formas para la protección de los platanares contra los vientos es mediante el establecimiento de cortinas rompevientos con especies forestales de rápido crecimiento con suficiente follaje como el ficus u otras especies de frutales como el mango de injerto cuyas ramaje es en la parte baja y no desarrollan demasiado en altura



Durante el proceso de sazónamiento de la fruta algunos productores optan por su embolsado con Nylon cuyo producto es de mayor calidad por estar libre de quemadura de sol ó arañados por las aves cumpliendo con las especificaciones que el mercado exige de tal forma que un racimo logra llegar a un peso de 12-15 Kg., y que al momento de su corte se selecciona teniendo precio por lo tanto es para inicios del 2008 de \$ 3,800.00/tonelada., En el caso del plátano proveniente de plantaciones que no utilizaron bolsas ó denominados “encuerados” los racimos pesan en promedio 5-7 Kg. y no compiten en calidad y el precio para inicios del 2008 se cotizó en \$ 1,200.00/tonelada con un mercado local y regional, de esta materia prima que es de segunda y tercera se utiliza para la preparación de frituras por 5 familias en la cabecera Municipal quienes las venden al publico a razón de \$40.00/Kg. en raciones de 100 gramos., Por su parte ya son mas los productores que utilizan los “desperdicios” de la cosecha para alimento de puercos y ganado bovino, Dentro de la infraestructura que cuentan los productores están 8 tractores y 8 carretones y cuentan con una asperyet para tractor, siguen utilizando las bombas aspersoras para control de las plagas y las enfermedades, La aportación a la economía proveniente de esta rama de producción se sitúa en las 2,350 toneladas anuales que representan un ingreso de \$ 7'520,000.00 anualmente si consideramos el precio de \$ 3,200.00/tonelada y el 30% de afectaciones por los siniestros de Septiembre del 2008.

No.	localidad	Productores	Superficie (Has)
1	Valle Nacional	22	66.00
2	San Cristóbal	6	18.00
3	Chinantilla	7	21.00
4	Paso Nuevo la Hamaca	19	57.00
SUMA		54	162.00

Cuadro No 7 Fuente: Reunión de trabajo con productores en el mes de Octubre.- 2008

Este sistema producto a nivel estatal se encuentra integrado de tal forma que la presidencia recae en el C. Humberto Pérez Alonso productor del Municipio de Tuxtepec, secretaria en el C. Zeferino Santos Pérez productor del Municipio de Valle Nacional, esta agrupación al parecer no ha capitalizado la posición que tienen ya que no se ha hecho alguna propuesta a los Programas Gubernamentales para el acceso de recursos fiscales que fortalezcan al Sistema-producto, sin embargo en el 2008 el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable consideró una propuesta para su gestión por ventanilla libre del Programa Alianza para el Campo para la adquisición de 1 bomba aspersoras (asperyet) para fumigar los cultivos, misma que se otorgo con el apoyo Municipal.

Por su parte El Consejo Oaxaqueño de Productores de Plátano , A.C. en coordinación con FIRA Banco de México con Residencia en Tuxtepec y la Fundación PRODUCE han estado promoviendo el cultivo de una nueva variedad de plátano enano en alta densidad con material vegetativo InVitro para lo cual en el 2008 se han hecho a nivel regional 5 eventos (Valle Nacional, Jacatepec y Tuxtepec) con la finalidad de demostrar las bondades de este cultivo, ante ello como propuesta de este sistema producto para el ejercicio 2008 y el compromiso de la administración Municipal con los productores se acordó apoyarlos con un proyecto de Vitro plantas para una superficie de 8 Has donde se solicitara al Programa Alianza para el Campo absorber el 50% del costo de las plántulas, los beneficiarios el 25% y el municipio el 25%.

Malanga.



Figura No 6 planta de malanga

La malanga es un rizoma que se ha venido cultivando en el Municipio de Tuxtepec desde hace 8 años por técnicos incorporados ahora en la empresa Agro empresarios del Papaloapan, SPR quienes en el 2004 promovieron este cultivo en la localidad de Paso Nuevo la Hamaca aportando personal técnico y material vegetativo de las variedades Taro Japonés y Taro Chino lográndose cultivar 10 Has de la primer variedad de las cuales 5 Has se cosecharon ya que muchos se desanimaron por el rechazo de la materia prima entregada que se mezcló con productos de procedencia veracruzana y lo prolongado de la cosecha cuyo ciclo es de 8 meses, sin embargo la etapa de ensayo ha pasado y ahora cuentan con 16 Has., La densidad cultivada es de 35,000-40,000 plantas/ha. con una producción promedio de 30-38 toneladas/Ha. de los cuales solo el 71 % cumple especificaciones comerciales y el 29% se destina como material vegetativo para nuevas plantaciones, el precio de ese rizoma en los EE.UU es de 6.80 USDA/Kg y menos los costos de transporte , aduanas certificación y asesoría, el productor recibe el equivalente a \$5.00/kg de tal forma que se menciona que este cultivo en comparación con la caña y el maíz tiene una utilidad de \$25,000.00/Ha. La materia prima que se produce se tiene convenida con la empresa Continental Growers Naturally Sweet de los Ángeles California, quien para el periodo de Noviembre del 2004 a febrero del 2005 adquirió 75 toneladas de materia prima selecta y ha mostrado interés por la ampliación del cultivo de tal forma que para el 2005-2006 la superficie se ha incrementado a 16 Has cuyo rendimiento/Ha es la siguiente:

ANÁLISIS DE PRODUCCION DE UNA HECTAREA DE MALANGA

PRODUCTO	CANTIDAD	CARACTERISTICA	DESTINO	VALOR
Cormo comercial	12 TONELADAS	Piezas de 900Grs-3.0 Kgs	Exportación	\$2500.00 tonelada
Cormo para semilla	6 TONELADAS	Piezas de 300-800 Grs	Mat. vegetativo	\$1800.00 tonelada
Cormelo comercial	15 TONELADAS	Piezas de 100-250 Grs	Exportación	\$2700.00 tonelada
Cormelo para semilla	90,000 pza. (5 ton.)	Piezas de 40-80 Grs	Mat. vegetativo	\$117,000
	38 toneladas			

Cuadro No 8 Fuente: Entrevista directa con productores de Paso Nuevo.- Marzo del 2008.

El consumo de la malanga no ha sido usual en la región, sin embargo mediante procesos prácticos se consume en atole, frituras y se dice que la hoja es comestible, ante ello la administración Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Rural convino con el Instituto Tecnológico de Tuxtepec la realización de un estudio de análisis bromatológico de este rizoma con la finalidad de conocer las propiedades de este rizoma y las posibilidades que pudiera representar si se incrementa la producción en el municipio ya que en el contexto de la instalación de la planta harinera, la

malanga representa la posibilidad de su procesamiento para la producción de papillas y frituras a nivel comercial, por su parte el Grupo Comunitario de la localidad productora en el Programa de Alianza para el Campo solicitaron Equipos (Tractor agrícola y sus implementos) y otros equipos adicionales para propiciar condiciones para atender a los productores.



Figura No 7 Cormo de la malanga

El cultivo de la malanga a principios del trienio 2008-2010 los productores y los representantes de la sociedad de producción ya no pudieron realizar los convenios con sus representantes estatales por la falta del pago de la siembra y producción del ciclo pasado. Por otra parte también esta pendiente el pago de la siembra de este ciclo ya que los productores no tiene asegurada la venta de la producción por malos manejos de la directiva.

Hule.



Figura No 8 Plantación de Hule

Las plantaciones de hule (*Hevea brasiliensis*) tiene sus inicios a finales de la década de los 70's como un Programa promovido por la Comisión del Papaloapan en la región de Tuxtepec cuyo propósito fue y sigue siendo la extracción y la comercialización del Látex como materia prima y por lo consiguiente la apropiación de las técnicas de manejo y extracción por los productores así como la consiguiente derrama de empleos a nivel local, estas plantaciones tienen una aportación importante en el ecosistema por la cubierta forestal que genera como sitios de captura de carbono, sus efectos para aumentar ó mantener las corrientes de aguas subterráneas y espacios naturales para la anidación de la fauna.

A mediados de los 90's se crearon las Sociedades de Producción Rural para agrupar a los productores en Unidades de producción sin embargo no se le dió seguimiento, por lo que es notorio que en el municipio existan no menos de 5 S.P.R. en el papel y las ventas se hagan en forma individual a la Unión Regional de huleros establecida en Tuxtepec del cual en papel son socios

Se estima que en 2 localidades (Santa Fe y La Mar y el ejido Valle nacional) actualmente existen 150 Has de estas plantaciones de las cuales el 70% esta en producción por ser árboles adultos de un promedio de 30 años y el restante corresponde a plantas nuevas de un promedio de 7 años, sin embargo el látex como es el caso de todos los productos del campo sin proceso industrial fue también afectado por la baja en el precio propiciando que la industria maderera foránea encontrara en la madera del hule una alternativa de acceso a materia prima de bajo precio ya que una hectárea de árbol en pie (180 Toneladas de madera) se adquirió a inicios del 2000 a razón de \$5,000.00 cuando que la madera de pino de tercera traída de la sierra Juárez a la Fabrica de Papel Tuxtepec su valor para ese mismo volumen en el mismo año fue de \$90,000.00., Desgraciadamente esta practica persiste con la tendencia a la disminución gradual de la superficie en los años posteriores si no se atiende este ámbito económico del municipio ya que el ritmo de deforestación fue de 30 Has/año en los últimos 4 años., Para contrarrestar el fenómeno de los aprovechamientos maderables de las huleras es preciso conocer la experiencia de Chiltepec (Arroyo Frijol) en plantaciones de palma camedor en las huleras y de esta manera promover este sistema de manejo de plantas ornamentales y como consecuencia posibilitar mayor provecho económico de estas plantaciones y favorecer el ecoturismo y la reproducción natural de la fauna (conejo y ardillas) que se da como consecuencia ya que en este sistema de manejo Palma-hule se establece un promedio de 20,000 plantas/ha de palma camedor como densidad permitida por la Comisión Nacional Forestal y ante ello estar en posibilidades de ser subsidiados por una cuota de \$ 5,500.00/Ha en el Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales que considera el establecimiento y mantenimiento de las plantaciones.

Las plantaciones como todo cultivo en el campo no está exento de plagas y enfermedades y es común que en la incisión que se le hace en la corteza para la extracción del látex sufra de un hongo así mismo la broca en la madera de tal forma que es necesaria la utilización de productos químicos tales como el benlate y elgreen cuya inversión es de \$400.00 /Ha cada ciclo. La producción de látex como materia prima obtenida en las 2 localidades mencionadas se estima en 312 toneladas anuales tomando en consideración que una hectárea tiene un rendimiento de 1.75 toneladas/ciclo contabilizando solo 5 meses efectivos de extracción del producto.

Para el 2008 la producción de látex representó un ingreso estimado de \$ 1'404,000.00 misma que se comercializó a la Unión Regional de Huleros del cual forman parte, cabe hacer mención que el precio del látex ha venido incrementándose en los últimos 5 años de tal modo que hoy se cotiza en 5,500.00/tonelada

LOCALIDAD	PRODUCTORES	SUPERFICIE (Has)
Valle Nacional	22	40
Sta. Fé y La Mar	36	110
TOTAL	58	150

Cuadro No 9 Fuente: Entrevista con productores de Valle Nacional.- Mayo del 2008.

Como en todas las plantaciones de especies maderables para su desarrollo requieren de luz, agua y nutrientes, la reposición de plantas que en lo posterior se hagan se verán afectados por la sombra de los primeros y tal es el caso de las plantaciones de hule donde podemos encontrar árboles suprimidos (delgados, chaparros) que no alcanzaron desarrollar, sin embargo existe una competencia por los nutrientes del suelo con los otros árboles que se ve reflejado en la producción de látex, por lo que se sugiere hacer cortas de saneamiento para estimular la producción de los árboles que quedan en pie y en el caso de los plagados por daños a la corteza se le dé el tratamiento adecuado y el receso para reiniciar con la pica. la practica propuesta permitirá aprovechar los desperdicios para la producción de leña.

2.4.4.1.2 Pecuarios.-

Ganadería.

De acuerdo a información de la Asociación Local Ganadera y la Dirección de Desarrollo Rural de la administración Municipal, la actividad ganadera en el Municipio esta representada por 1,658 unidades de producción rural de las cuales 392 se dedican a la explotación de ganado bovino con 6,858 cabezas entre las cuales destaca el ganado fino en la raza Suizo, Simental, Holstein, Cebú, y últimamente predomina los denominados F1 como la combinación de las razas mismas que son provenientes de Tres Valles y Playa Vicente, Veracruz que se adquieren cuando la edad fluctúa entre 8 y 12 meses y al ejemplar se les denomina "Toretas" que es destinado a la engorda para lo cual transcurre un periodo de 1.5 años para su comercialización a intermediarios para sus destino a los estados de Veracruz, Hidalgo y México a un precio de \$ 18.00/Kg. de ganado en pie., De esta actividad el 40% de los productores se dedican a la cría y el 60% a la engorda y generalmente combinan la actividad con la siembra de básicos y solo la localidad de Santiago Progreso se dedica por completo a la engorda, tan sola esta localidad comercializa un promedio de 360 cabezas de vacuno cada año.

En la cabecera Municipal existen 3 carnicerías que durante el año consumen un promedio de 575 cabezas de ganado de los cuales el 80% proviene del municipio y el 20% se adquiere de la región y para el caso de los precios del ganado en pie que es el sistema de compra-venta se han comportado de la siguiente manera: 2007: \$40.00, 2008 \$55.00 /Kg.

La Dirección de Desarrollo Rural Municipal refiere que esta importante rama productiva anualmente requiere de medicinas para el control de enfermedades tales como la Brucelosis, septicemia hemorrágica y desparasitantes que representa la cantidad de \$1'234,440.00, \$ 343,000.00 de asistencia técnica privada cubierta por

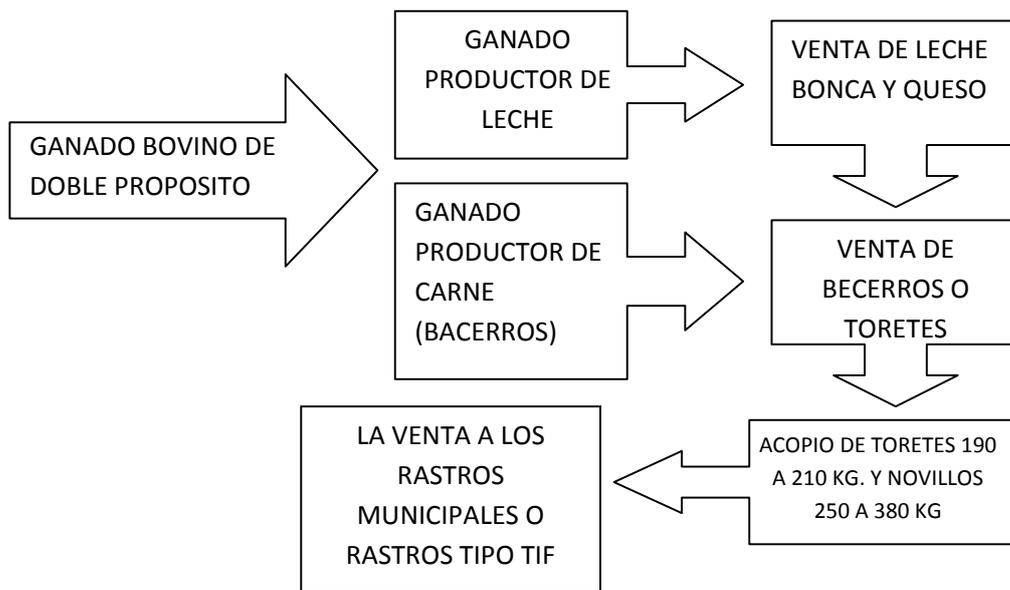
los productores y \$10, 560,000.00 para la adquisición de insumos para acondicionar los potreros., Así mismo de entidad señalada refiere que solo el 24% de los productores están agremiados a la Asociación Ganadera Local Municipal y que El Sistema Producto en mención maneja anualmente una derrama económica de \$9'028,800.00 correspondiente a la venta de 501.6 toneladas de carne en pie derivado de 1,320 cabezas y respecto a la venta de la leche por solo 4 familias corresponde a un ingreso de \$432,000.00 no habiendo gran interés de los demás productores por incursionara a este proceso parecerles mas complicado.

El Manejo de la ganadería se realiza mediante los potreros que varían en superficie dependiendo de la disponibilidad de áreas con pastos y abundancia de agua, por lo que en su generalidad están divididos por cercas naturales de especies tales como: Cocuite, mulato, ámate, apompo cuyas características es de que su reproducción es por medio de varetas por lo que de estos ejemplares en su follaje generan nuevos brotes que una vez con los diámetros considerables (10 Cm.) son cortados para su utilización en la reposición de la estantería.

Esta importante rama productiva al parecer ha estado inerte en el sentido organizativo y aunque se cuenta con una asociación de Ganaderos no se ha explorado la posibilidad de modernizar el sistema de manejo de ganado.

Por otra parte la ganaderia menor, como son ganado ovino, porcino, y aves, son explotados en números muy bajos debido a la falta de infraestructura, materiales y equipo para un mejor manejo y ya no dependen del manejo tradicional que se realiza en un 80% en las comunidades y ejidos e incluso en la cabecera municipal dentro de algunas colonias, los ovinos o borregos son manejados en una ganadería extensiva y sin un buen manejo de los mismos que en la mayoría de los casos se pierden ya que no cuentan con cercos perimetrales adecuados, en el caso de los cerdos no se cuenta con chiqueros y en la mayoría de los casos están amarrados a un árbol o una estaca en medio del patio, sin ningún control zoonosanitario, por tal motivo la falta de chiqueros bien orientados e incluso con un buen drenaje; dentro del tema de las aves de corral no se cuentan con galeras o corrales debidamente adaptados para mejorar y aumentar la producción e incluso obtener un valor agregado, la cría de pavos tiene un gran auge dentro de los meses de noviembre, diciembre y enero, aunque con un buen manejo de los mismos se mejoraría y aumentaría la producción mejorando las razas de los mismos.

Dentro del inventario ganadero menor existen muy pocas cabezas de ganado ovino, con un promedio del 30% dentro de todo el municipio, de porcinos un porcentaje mayor ocupando un 45%, las aves que se tienen tambien de forma extensiva dentro de las comunidades del municipio se tienen en un promedio de 35% ya que se consume el pollo aliñado que proviene de proveedores del municipio de Tuxtepec, por tal motivo es muy importante el invertir en infraestructura materiales y equipo, empezando con grupos de mujeres que ya lo estan realizando en muy pequeña escala y una de las grandes ventajas es de que esos grupos y comunidades ya se tienen ubicadas.



2.4.4.1.3 Forestales.-

El aprovechamiento Forestal para fines comerciales se practica para las especies de color tales como el cedro rojo y Sochicuahua principalmente utilizada para las carpinterías que contabilizan cerca de 35 en el municipio operando con madera de contrabando para la fabricación de muebles, siendo los principales proveedores la zona urbana de la cabecera municipal y localidades cercanas, para este caso no se tiene estimado el volumen de madera que consumen, Otro de los productos resultantes del bosque que se aprovecha por cultura es la leña para consumo como combustible y es una practica necesaria en todas las comunidades para la preparación de los alimentos, por lo tanto para este caso se estima que una familia integrada por 6 miembros consumen un promedio de 4 tercios (120 Kg.) de leña por semana que equivale a 13.896 M3 de madera en rollo anual cuyo costo representa un promedio de \$5,760.00/familia/año lo que representa para el municipio un consumo de 31,669 M3 si consideramos que en promedio un 65% de las viviendas consumen este material, por lo que se deduce que lo anterior representa un valor económico de \$13`127,000.00 por su consumo anual.

La madera de cedro, sochicuahua, roble se aprovechan clandestinamente en las comunidades cercanas a la zona urbana de la Cabecera Municipal para surtir a las carpinterías mediante tratos con los carpinteros para lo cual su venta es en árbol en pie ó enmadera aserrada en tablones, la madera que se requiere para la construcción, reparación de las casas preferentemente es de madera dura ó de color por lo que se utilizan las especies anteriores, roble, candelero, cedro de agua, zapote, Nazareno y otras y las que se refiere a los potreros se prefiere de madera pegadiza tales como el cocuite, ámate, mulato y que por lo regular se siembra en varetas y de ellas mismas se vuelve a reproducir para las divisiones comunes en los potreros.

2.4.4.1.4 Acuícolas y Pesca.-

Acuícola.

El manejo de estanqueras inicia en el 2000 con el Modulo demostrativo de Herman Enríquez establecido en el paraje Santa Rita a escasos 5 Km. de esta cabecera Municipal como proyecto promovido por la Fundación PRODUCE para la producción de la Tilapia nilótica (*Oreochromis niloticus*) dada las condiciones de temperatura ideal para su reproducción ya que el intervalo recomendable es de 25-29º C y a partir de ahí al 2008 se contabilizan 95 estanques y una Jaula Flotante donde se puede apreciar desde experiencia de traspatio y de nivel comercial prevaleciendo los primeros, siendo en su mayoría operados por 850 beneficiarios.

La SEMARNAT mediante el Programa PRODERS ha venido apoyando iniciativas en la localidad de San Lucas Arroyo Palomo, de la misma manera el PNUD como Programa Internacional con acciones en la Chinantla por el Programa MIE ha promovido esta actividad en San Juan Palantla, San Isidro Lagunas y San Felipe de León, sin embargo es importante mencionar que los productores refieren que hace falta asesoría para el manejo eficiente de los estanques principalmente durante el desarrollo de los peces y su alimentación ya que aunque hay abundancia de agua muchos estanques no se les suministra agua en la cantidad suficiente de tal forma que haya oxígeno en cantidad requerida y de esta manera aprovechar la potencialidad de los recursos hídricos en las micro cuencas donde están establecidas, La producción estimada por estanque depende del grado de organización del Grupo y por ejemplo para el Grupo mixto "2 arroyos" integrada por 19 socios de la localidad de San Lucas Arroyo Palomo con 2 años de experiencia y con acceso de apoyos oficiales por parte de la SEMARNAT y el Servicio Estatal de Empleo para un Curso de Capacitación ha permitido la producción anual de un promedio de 400 Kg. de mojarra tila pía en 160 M2 con un promedio de 500 grs./mojarra, con clientes en la cabecera Municipal a razón de \$50.00/Kg. con utilidades de \$12.00/kg., sin embargo la mayoría carece de asesoría para el manejo de los estanques.

Es importante destacar los otros recursos naturales como son las plantas y frutas que se destina para complementar la alimentación a los peces ya que los piscicultores ante la imposibilidad de la compra de alimentos balanceados en cierto momento han optado por probar algunas plantas como la guía de Chayote, hoja de maíz tierno, hoja de platanillo, el quelite venado, zacate gigante, hoja tierna de árbol de jonote y frutas como zapote mamey, guayaba y plátano entre otras, sin embargo hace falta investigación al respecto para conocer los nutrientes de estas plantas y frutas para complementar la alimentación y de esta manera minimizar la compra de alimentos comerciales de tal forma que retomando esta experiencia comunitaria de alimentación requiere establecer un Módulo demostrativo la alimentación natural y suplementada de peces con espinaca de agua que repercutirá en la disminución de los costos de operación de los estanques para lo cual se requiere la contratación de estos servicios profesionales.

Dentro de los problemas que destacan es el escaso volumen de agua hacia los estanques a pesar de la disponibilidad del recurso debido al grosor del poliducto ya que generalmente se prefiere el mas delgado y barato, falta de Asesoría para el manejo de la especie que se traduce en un ciclo de producción hasta de un año, así mismo es notorio una creciente demanda de ampliación de los estanques sin considerar rubros importantes como la capacitación en esta naciente actividad., Dentro de las localidades que cuentan con estas actividades se puede señalar a Valle Nacional, Paso Nuevo, Monte Negro, Arroyo Colorado, San Lucas Arroyo Palomo, Arroyo de Banco, San Isidro lagunas, Yetla, San Antonio Ocote, Arroyo Tortuga y Chinantlilla.



La abundancia del agua en las partes media y la ubicación de algunas comunidades, posibilita desarrollar la piscicultura como una actividad económica importante, sin embargo este sistema-producto carece de asesoría para determinar la dimensión de los estanques, manejo de alevines y alimentación ya que en la mayoría de los casos carecen de oxígeno suficiente que permita el desarrollo óptimo de la especie en cultivo.

Pesca.

Dentro de las localidades donde se practica la pesca a nivel comercial esporádica es en la rancharía "Plan de las Flores" perteneciente a la comunidad de San Mateo Yetla por el paso del río Valle Nacional donde se captura del camarón langostino, mojarra y trucha, de la misma manera localidades como San Felipe de León y San Antonio Otate que tienen corrientes de aguas permanentes, la captura de estas variedades se dan principalmente en los meses de marzo a mayo cuando el agua decrece su nivel y por otro lado en los meses de lluvias cuando se dan las grandes avenidas por lo que es usual las trampas de bejucos para la captura de los camarones, también en la cabecera Municipal en la temporada de secas es común ver a la gente camaroneando ó atarrayando, los productos capturados se venden a los principales restaurantes y particulares a precios que fluctúan entre \$140.00 y 180.00/Kg. En la trucha y langostino.

Desde hace 8 años cuando el río tenía mas caudal era común el arribo de los Charales ó pepesca en el mes de octubre-noviembre y para su captura se utilizaban envases de vidrio con el fondo roto agregándole al agua masa de maíz ó mediante corrales (línea paralela de piedra y ramas de plantas) construidos en la orilla del río cerca de alguna corriente para que los charales entren al corral permitiendo atrapar

mayor cantidad de estas especies y a raíz del huracán en octubre del 2005 nuevamente este fenómeno del arribo de charales fue notorio de tal forma que representó una oportunidad para la negociación en su venta tanto fresca como oreada, la gran cantidad de esta especie que sube río arriba tan solo en el paraje La Boca Limite con Jacatepec en un día es notorio ver que por lo menos se captura unos 500 Kg. sin contar los corrales ubicados estratégicamente en la orilla del río cerca de las poblaciones ribereñas.

Cabe hacer mención especial, que a raíz del dragado del Río Valle nacional, de la colonia Playa Bruja, hasta la comunidad de las Tres Marías en el año 2007, disminuyo demasiado el afluente del río llegando a estar en los meses críticos de la sequía (Marzo, Abril, Mayo) en prácticamente convertirse en un riachuelo ya que de tener una anchura de 15 a 20 mtrs. En estos meses se reduce de 5 a 8 mts. Máximo, esto como consecuencia casi no hay truchas, ni camarones en esta época y aun así hay quienes se dedican a esta actividad, sin saber el grave daño que están provocando; también debido a esta obra en los meses de mayor precipitación de agua, solo son pocos los días críticos ya que debido a la avenida que provoca el dragado el escurrimiento y baja de nivel es muy rápido; además que si es cierto se defiende la parte de la población en la cabecera municipal en la parte baja, en este 2008 causo desbordamientos e inundaciones en donde nunca se había presentado este problema, llevándose consigo terrenos y cultivos en varias decenas de hectáreas, por lo que es importante corregir este problema ya que el río prácticamente en la parte baja ya tomo otro cause afectando a cientos de familias y como se dijo anteriormente muchas tierras y cultivos.

2.4.4.2.- Sistemas producto (Análisis de la cadena productiva).

Sistemas de producción preponderantes.

Agricultura y Ganadería (café, Maíz y ganado).

A).-Análisis de la cadena productiva			
	Sistemas de Producción(café, Maíz y Ganado)		
	1. Café	2. Maíz (Toneladas/Ha)	3. Bovinos
Volumen de producción por unidad de superficie.	500/Kg./ha	Temporal 0.800- 1.5 Tonamil de 3.00 -5.0	4-5 litros de leche/vaca/ordeña
Calidad	Regular	Temporal: regular Tonamil: buena	Época lluviosa con bajo % de grasa y en época de seca alto % de grasa.
Transform	A pergamino	No existe (solo a nivel de	Queso fresco

acción		autoconsumo)	
Distribución	Nacional	Auto consumo: Parte alta Autoconsumo y venta ; Parte baja	Local y regional
Distancia	4 horas	1 hora	Se vende a pie de corral
Comercialización	Indirecta	Indirecta (intermediarios)	Indirecta
Precio de venta	\$45.00 /Kg.	\$3.20/Kg.	\$ 4.00/litro

Cuadro No 10 Fuente: Datos tomados con el CMDRS y la Direcc. Desa. Rural ..- 2008

B).- Proceso de producción (Sistema – Producto)			
Sistema	Tipo	Fecha	Ciclo y/o Época
1. Café	Caturra y Colombia		época de lluvias
Preparación de suelos	Manual	Julio	Verano
Siembra	Manual	Julio	Temporal
Limpia	Manual	Febrero-Julio	Invierno
Control de Plagas	Química- Orgánico	No la realizan	
Control de enfermedades	Química y labores culturales	No la realizan	
Control de malezas	Manual	Febrero-Julio	Temporal
Manejo Precosecha	No la realizan	No la efectúan	
Venta Y Distribución	Por intermediarios	final de cosecha	

Cuadro No 11 Fuente: Datos Tomados con el CMDRS.- 2008

2.4.4.3.- Otras actividades económicas.

2.4.4.3.1 Industria y transformación.



Para esta actividad económica que tiene que ver con el aprovechamiento de los recursos naturales para la industria de la construcción que cada día hay mayor demanda de materia prima, se tiene poca información ya que por una parte existen particulares que se encuentran realizando esta actividad y por otro lado algunos están agremiados en la CTM. CROC utilizando camiones de caja -Volteos- ó Camiones de plataforma de 10 toneladas, dentro de las principales actividades que realizan esta la extracción de grava, arena y piedra mismas que se realizan en forma manual y mecánica en los parajes conocidos como Tres Marías, San Bernardo y Chinantilla y La Boca como lugares que cuentan con accesos pertenecientes a los ejidos San Bernardo Chinantilla, Valle Nacional y Paso Nuevo.

Al parecer estos aprovechamientos de los recursos naturales no cuentan con estudios de impacto ambiental para fines de explotación de estos recursos previstos en la Ley de Equilibrio Ecológico y protección al Ambiente, por lo que para fines de hacer un uso mas racional de estos recursos naturales es conveniente que las comunidades convengan con los transportistas la realización de estos estudios y de esta manera llevar a cabo acciones para contrarrestar efectos negativos que conllevan la explotación de estos bancos naturales., Para la extracción de los materiales los transportistas convienen con los Consejos de Vigilancia ejidales por ser ellos los administradores de los recursos naturales dentro de su territorio y de acuerdo a información de los camioneros se cubre una cuota de \$100.00/viaje de tal forma que de acuerdo a la flota de camiones que contabilizan 33 unidades y 3 retroexcavadoras generan un promedio de 80 viajes mensuales por camión considerando un periodo de Septiembre a Mayo de tal forma que la estimación de la extracción de estos materiales es por un volumen de 23,760 viajes anuales (118,800 M3) de arena, grava ó piedra siendo el 90% la proporción para los primeros que representan un ingreso a los ejidos participantes por \$ 2´376,000.00 anuales considerando., Se estima que esta actividad en mención genera un promedio de 100 empleos concentrándose mas en 13 unidades que carecen de retroexcavadora para la carga de los materiales utilizándose 3

chalanes por camión,. En lo que respecta a las ventas se estima que representa un ingreso superior a los \$25´000,000.00 anuales para los transportistas ya que se manejan cuotas de \$800.00 hasta de \$1,600.00 por viaje como costo del material puesto hasta donde se construye la obra, siendo de mayor desventaja para las comunidades que se ubican en la serranía.

2.4.4.3.2 Artesanías.

Las artesanías presentadas dentro del municipio son las elaboradas en algunas comunidades y que posteriormente son vendidas en las ferias del pueblo, a los turistas que se presentan en las apocas de vacaciones y principalmente en los meses de enero a diciembre que es cuando más ventas se generan, las principales artesanías son las elaboradas con maderas, hojas de palma, hojas de maíz, y las famosas realizadas de barro.

Por otra parte la elaboración de artesanías como costumbre y herencia de familia se está perdiendo gradualmente ya que los jóvenes prefieren ocupar sus tiempos libres a otras actividades, que a la elaboración de artesanías, esto por la influencia de personas de otros municipios, ciudades y las que regresan del extranjero.

2.4.4.4.- Mercado.

2.4.4.4.1 Mano de obra.

La fuente de empleo representa la posibilidad de que la familia satisfaga las necesidades básicas ya que de ello depende su sobre vivencia, por lo que las comunidades en razón de las actividades económicas presentes han sabido equilibrar esta sobre vivencia por la riqueza que representa el manejo del traspatio en donde la mujer que está más cercana a la unidad familiar cultiva una serie de plantas y además de atención a la crianza de animales domésticos, desprendiéndose en la presencia de prácticas de intercambio de productos obtenidos favoreciendo ó reforzando lazos de solidaridad y convivencia comunitaria, es de entenderse que por la escasez de los recursos económicos la familia no tiene una alimentación balanceada para favorecer su desarrollo físico y mental lo que complementan con la recolección de frutos provenientes de la selva tales como el tepe jilote, la hierba mora, tallo de acuyo cimarrón, hongos y zapote mamey por temporadas, así como la cacería esporádica de roedores de los cultivos.

La crisis económica de los años pasados derivado por la devaluación de la moneda ha propiciado que el salario real en las comunidades sea el doble de lo que se tiene reconocido oficialmente, por lo que al contratar mano de obra por ejemplo para el corte de café propicia el encarecimiento de los costos de producción, lo anterior nos da a entender que las comunidades de la **serranía** tienen bien definido su sistema de sobre vivencia por la riqueza de los recursos naturales, en cambio las localidades de la **zona urbanizada** complementan su economía en la renta de una fracción de sus tierras, venta de semillas de castaña, frijol de cosecha. Maíz, vendedores ambulantes

de pan, aguas frescas, frituras naturales de plátano, carga y descarga de materiales pétreos, albañiles y ayudantes, pesca y comercialización de charales en la temporada de octubre –noviembre, presentándose para cada caso diferentes ingresos donde es notorio la falta de programa de micro créditos que apuntalen estas iniciativas productivas cuyos ingresos se mencionan

ACTIVIDAD	INGRESO/DIA	FRECUENCIA	Horas
Maestro albañil	300.00	Esporádico	10
Ayudante de albañil	150.00	Esporádico	10
Carga y descarga grava-arena	250.00	8 meses	10
Jornalero	100.00	todo el año	6
Pica de Hule	60.00	5 meses ala año	4
Venta ambulante de pan	55.00	Todo el año	3
Choferes camionetas pasajeras	350.00	Todo el año	10
Empleados de comercios	100.00	Todo el año	12
Vendedores ambulantes	150.00	Todo el año	

Cuadro No 12 Fuente: Entrevista a Consejeros de las ramas productivas del CMDRS: Mayo 2008.

2.4.4.4.2 Servicios.

Recientemente se establece en la Cabecera Municipal una caja de ahorro y préstamo CASUR y BANCA SERVI que da servicio a toda la población circunvecina por concentrarse aquí en la cabecera los diferentes pueblos que en razón de sus necesidades de bienes y servicios ven en la cabecera Municipal la fuente importante de insumos, En estas ventanillas se pretende que los comerciantes y productores ahorren su dinero para que se acrediten como accionistas y puedan recibir préstamos inmediatos a corto plazo con intereses menos gravosos que los del sistema comercial conocido. , Muchos de los ahorros de los comerciantes ganaderos, productores, profesioncitas y emigrantes del Municipio están en Bancomer, Banamex, Vital, Banrural y otras cajas de ahorro. Ubicados en la ciudad de Tuxtepec., Sin embargo este sistema financiero no ha sido promovido en las comunidades quienes requieren de estos servicios para la compra de insumos básicos tales como fertilizantes, agroquímicos y herramientas.

La migración es un fenómeno que esta presente en todas las localidades y que se acentúa a finales de la década de los 80's derivado de la baja en los precios en los diferentes productos del campo tales como el café principalmente por haber sido una de las actividades predominantes en el pasado y que al no haber espacio en ese ámbito la gente busco otras alternativas por lo que la Migración representó la salida a

los problemas de falta de empleos., Ante ello no se tienen datos fidedignos acerca de este fenómeno ya que sería necesario hacer un estudio más minucioso, sin embargo de acuerdo a una entrevista a 10 Agentes Municipales en el proceso de toma de posesión en los primeros días de enero del año 2008 se señala que cerca del 12% de la población es afectada por este fenómeno y que sus repercusiones por una parte se traducen en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias por ser notorio nuevas construcciones de casas reparaciones en sus casas y la compra de aparatos electrodomésticos, sin embargo la familia es afectada por el comportamiento de los hijos al no estar el jefe de familia, se asume que es notorio el cambio de conducta principalmente para los hijos que estudian en la Cabecera municipal motivado presentándose casos del consumo de bebidas embriagantes derivando en algunos casos las repercusiones en el nivel de aprendizaje y en casos de las madres que quedan al cuidado de los hijos se dan casos de desintegración familiar.

Localidad	Población	Migrantes	Localidad	Población	Migrantes
Nopalera de Rosario	76	14	Arroyo Seco	110	14
Sta. Fe y La mar	1,050	35	La Gran Lucha	850	24
Rancho Ojoche	320	92	C. Armadillo G.	3,600	252
El Cafetal	150	18	Agua Pescadito	2,050	57
Monte Negro	310	35	Sn. Lucas A. Palomo	578	42

Cuadro No 13 Fuente: Entrevista directa a Agentes Municipales.- Mayo del 2008.

2.4.4.5.- Población económicamente activa.

La población económicamente activa que más desarrolla su trabajo dentro de todo el Territorio Municipal o realiza en actividades de campo dentro del sector agropecuario, forestal, acuícola, piscícola, siembra de hortalizas de traspatio, estas actividades están consideradas dentro del tercer nivel por los ingresos económicos que se generan, esto se realiza en un 50% a 60%, por otra parte las personas que laboran en actividades del primer nivel la mayoría lo realiza fuera del municipio incluso fuera del estado las cuales suman un 35 %, las personas que trabajan en actividades económicas manejadas dentro del segundo nivel son un promedio de 10% al 15% y lo realizan dentro del municipio o en Municipios vecinos al de Valle Nacional.

ZONA	Superficie y derechosos	Población Económica mente activa	LOCALIDADES	ACTIVIDADES ECONOMICAS
Parte baja (12)	14,457 Has 911	14,000	La Gran Lucha, Valle Nacional, Santa Fé y la Mar, Cerro Marín, Chinantilla, Paso Nuevo, La Rinconada 1 y 2, San Cristóbal la Vega, Miguel Hidalgo, Monte Negro, Nuevo Palantla.	.- maíz, plátano, hule, chile, sandía, ganadería, malanga, ecoturismo, transporte de pasaje y carga, comercio extracción de materiales pétreos, pezca, elaboración de muebles de madera, recolección de leña
Parte media (3)	10,778 Has. 492	3,000	San Mateo Yetla, Arroyo Colorado, Arroyo Banco	.- maíz, café, piscicultura, ecoturismo, zapote mamey, ganadería, transporte. recolección de frutos como el tepejilote, explotación de bancos de grava, elaboración de muebles de madera, recolección de leña
Parte alta (8)	38,409 Has. 1,614	9,000	Cerro Cangrejo, Cerro Armadillo, San Rafael Agua Pescadito, San Isidro Laguna, San Lucas Arroyo Palomo, Cerro Mirador, San Felipe de León, Nopalera del Rosario	.- café convencional y orgánico, maíz, vainilla, piscicultura, hongos, recolección de tepejilote y zapote mamey, plantaciones maderables, transporte de pasajeros, recolección de frutos, recolección de leña

2.4.4.6.- Ventajas competitivas del municipio.

El Municipio de Valle Nacional tiene una ubicación privilegiada por la comunicación terrestre y se caracteriza por encontrarse en comunicación directa con la capital del Estado de Oaxaca a 4 horas.

El municipio cuenta con una serie de productos agropecuarios con una gran comercialización y una ubicación muy transitable para la extracción y traslado de los mismos a los mercados regionales, estatales e incluso nacionales.

El turismo que en los últimos años se ha presentado con mayor frecuencia en el mismo debido a la diversidad de sus riquezas naturales y a los centros de recreación que se están promocionando, como son los balnearios de aguas naturales, como los manantiales, arroyos y las riveras del río de Valle Nacional, esto en relación a otros municipios es una gran ventaja, para la obtención de ingresos económicos.

2.4.4.7.- Infraestructura productiva.

En lo que corresponde a instalaciones como es el caso de Bodegas para almacenamiento ó acopio de productos, existen 5 de las cuales 2 son particulares, 2 de organizaciones productivas bajo concertación con el Gobierno en décadas pasadas y una de la administración municipal, cada una de ellas tiene una superficie estimada de 2,000 M2 aproximadamente que posibilita su uso para proyectos como el acopio de palma camedor, barbasco, maíz

Estas instalaciones en los tiempos de la producción de tabaco fueron destinadas hasta 1985 para el fermentado y la selección de la hoja y al desplome de su producción quedaron en desuso, posteriormente 2 de ellas fueron destinada para el acopio de café por parte de la Unión de ejidos Valle Nacional y hasta en estos días se tiene previsto utilizar una para el acopio, cribado y envasado de maíz como proyecto que inicia su incubación, por lo que ante el repunte del precio del café es conveniente promover la instalación de una Torrefactora para procesar el café pergamino que se concentra en la Cabecera municipal y de esta manera contrarrestar el intermediarismo en las comunidades productoras, ante ello se requiere cubrir aspectos importantes de capital y asesoría para que la Empresa Integradora “Nuevo Milenio” acopie e industrialice el aromático.

La existencia de 5 bodegas ubicadas en la Cabecera Municipal que en su momento se utilizaron para almacenamiento de tabaco hasta los 80`s y café hasta los 90`s representan hoy la posibilidad de establecimiento de centros de acopio de maíz y cribadora como proyecto de la Harinera, palma camedor y establecimiento de una torrefactora para darle valor agregado al café y de esta manera darle uso a la maquinaria con que cuenta la Unión de ejidos Valle Nacional

2.4.5.- EJE INSTITUCIONAL.

2.4.5.1. Infraestructura y equipo Municipal.

El palacio municipal cuenta con diecisiete oficinas, en las cuales atienden, el Presidente Municipal, Secretario Municipal, Tesorero Municipal, Síndicos 1ª y 2ª, Juez Municipal, Regidores Municipales con sus respectivos directores.

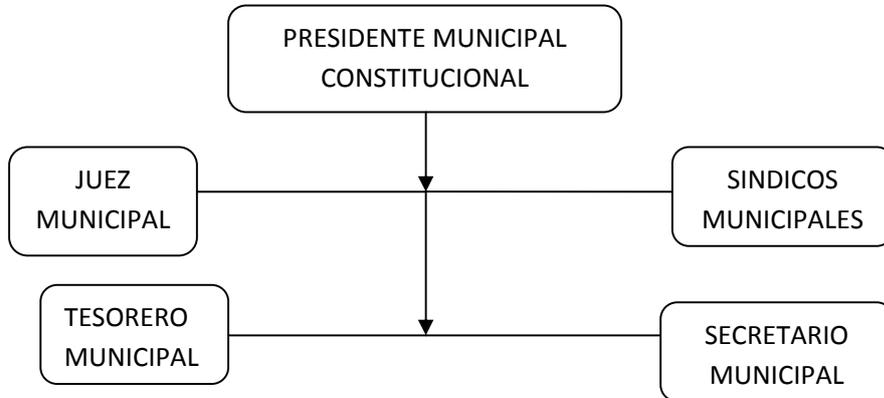
Por otra parte se cuenta con una oficina del Registro Civil, una oficina de Correos, una oficina de Telecom para los pagos y recibos bancarios, una Biblioteca Municipal.

En cuanto a vehículos, el municipio cuenta, con cuatro camionetas para el servicio del personal del mismo, una ambulancia, una patrulla, una camioneta de tres toneladas para el DIF municipal, una camioneta para uso del personal del DIF.

También cuenta con un modulo de maquinaria para el servicio de ejidos y comunidades, que consta de una camioneta de tres toneladas, tres volteos, una retro excavadora, un tractor D6 para la reparación de caminos.

2.4.5.2.- Organización y profesionalización municipal.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

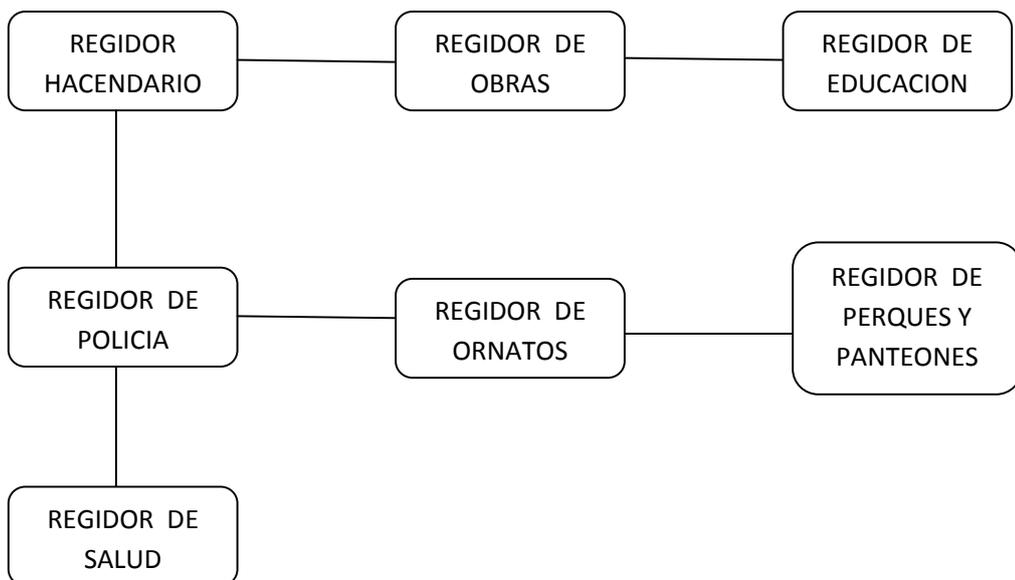


Esta se realiza principalmente a través de las sesiones de cabildo, que están programadas mensualmente, también se realizan reuniones internas entre los regidores y cada uno de los directores a su cargo, mediante las reuniones semanales.

El grado promedio de estudios del cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Valle Nacional es la Preparatoria (Nivel Medio Superior), ya que la mayoría de los integrantes cuentan con una Licenciatura o una Ingeniería.

Por otra parte el nivel del personal restante es también de preparatoria ya que la mayoría de los trabajadores terminaron el nivel Profesional, para el mejor desempeño de sus actividades la mayoría realizada con los pobladores de cada una de las comunidades y ejidos del Municipio.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



2.4.5.3.- Ingresos.

Los ingresos son manifestados en base a los ramos, fondos y posteriormente son transferidos, para reinversión en los diferentes departamentos o direcciones con las que se cuenta dentro del palacio Municipal de San Juan Bautista Valle Nacional.

La Tesorería Municipal junto con la dirección Administrativa manejan los ingresos de la siguiente manera:

Ramo 28- Ingresos propios por un orden de \$ 74,371.08 (setenta y cuatro mil, trescientos setenta y un peso con ocho centavos).

Ramo 33- Fondo III – Por un orden de \$ 6, 506,527.50 (seis millones, quinientos seis mil, quinientos veintisiete pesos, con cincuenta centavos).

Ramo 33- Fondo IV – Por un orden de \$ 6, 506,527.50 (seis millones, quinientos seis mil, quinientos veintisiete pesos, con cincuenta centavos).

El fondo tres y fondo cuatro se designan de igual cantidad en base a la contraloría mayor y del cabildo.

Ramos transferibles por un orden de 21, 000,000.00 veintiún millones de pesos (esto es para las participaciones federales y estatales, infraestructura social municipal y fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal).

Financiamientos- Por el orden de 10, 000,000.00 (diez millones de pesos), que serán descontados del presupuesto por los dos años de Gobierno Municipal restantes 2009 y 2010.

2.4.5.4.- Egresos y su aplicación.

La aplicación de los egresos son principalmente en nominas, apoyos a escuelas, mantenimiento de parques y jardines, viáticos para comisiones, mantenimiento de equipo de computo, mantenimiento de vehículos oficiales.

Equipo de Computo, por el orden de los \$ 57,705.00 (cincuenta y siete mil setecientos cinco pesos, cero centavos).

En la nomina municipal en un promedio mensual de \$ 260,500.00 (doscientos sesenta mil quinientos pesos cero centavos).

Mantenimiento de vehículos incluyendo el modulo de maquinaria para obras e infraestructura, por un orden de \$ 2, 650,000.00 (dos millones seiscientos cincuenta mil pesos cero centavos).

Apoyo a escuelas con materiales, mobiliario y equipos de deportes, por un orden de los \$ 50,900.00 (cincuenta mil, novecientos pesos, cero centavos).

Parques y jardines por \$ 11,200.00 (once mil doscientos pesos cero centavos).

Gastos presupuestales Ramo 33- Fondo IV- Por un orden de \$ 1, 850,079.61 (un millón ochocientos cincuenta mil, setenta y nueve pesos sesenta y un centavos).

Gastos presupuestales Ramo 28 – Por el orden de \$ 3, 253,553.03 (tres millones, doscientos cincuenta y tres mil, quinientos cincuenta y tres mil pesos, con tres centavos).

Relación Beneficio Costo:

Se refiere a la recaudación de ingresos a los egresos que se tienden dentro del municipio de Valle Nacional por cada año.

Ingresos: \$ 13'083,426.00 B/C = 1.60 anual.

Egreso: \$ 8'137,937.00

2.4.5.5.- Reglamento Municipal.

Mediante a entrevistas con el Presidente Municipal y su cabildo, no existe un documento en si que se maneje como reglamento municipal, todo se realiza en reuniones particulares entre el regidor de policía, síndicos municipales, juez municipal y los comandantes de policía de los turnos matutino y vespertino, esto para penalizar o hacer cumplir la ley y por ende las sanciones correspondientes,

Por otra parte el trato a los mercados es directamente con el Presidente municipal y la tesorería ya que todos los permisos y sanciones se realizan mediante acuerdos con los involucrados de una forma directa.

2.4.5.6.- Prestación de servicios y su calidad.

En cuanto a los servicios de agua potable, alumbrado, seguridad publica, drenaje, panteones, recolección y manejo de basura, mantenimiento de parques y jardines todos son de mediana a buena calidad y son proporcionados y cobrados en el municipio mediante la tesorería municipal que es la que se encarga de pagar los adeudos de las mismas en sus fechas requeridas o de vencimiento.

2.4.5.7.- Protección civil.

Existe una dirección de protección civil municipal la cual está coordinada con la regional y la estatal principalmente en caso de desastres naturales como lo son los fuertes vientos que se presentan en las épocas de mayo a julio, las lluvias torrenciales de los meses de julio a septiembre, y a su vez la entrega de paquetes y despensas a las personas que resultan damnificadas, cuando se presentan estos fenómenos meteorológicos dentro del municipio.

2.4.5.8.- Transparencia y acceso a la información pública.

Por tal motivo el Presidente Municipal C. LAE.MARCELO SANTOS MENESES a instruido a subir una página en internet para que cualquier ciudadano principalmente del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional acece a la pagina y consulte la información requerida.

VALLE NACIONAL
2008 - 2010

Con Humildad y Experiencia, trabajando para ti

Bienvenidos a

Primeros 100 días de Gobierno Municipal.

San Juan Bautista Valle Nacional Oaxaca Se han cumplido los primeros *100 días de Gobierno* por parte de la administración que encabeza el Presidente Municipal *Lic. Marcelo Santos Meneses*, con un saldo más que positivo. Llevando a cabo diferentes obras en beneficio de las comunidades que más lo necesitan.

100

2.4.5.9.- Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.

El Presidente Municipal ha instruido a todo su cabildo y a los encargados de las direcciones para atender a todo el público que lo necesita y lo requiere mediante la presentación de solicitudes de apoyo o con su presencia para asesorarlos y proporcionarles respuesta y resultados que están relacionados o de acuerdo a las solicitudes presentadas.

Por otra parte se atiende de manera personal en la oficina de la Presidencia Municipal a todo el público o personas que requieren tener una consulta o platica directa con el Presidente municipal. En las oficinas de la tesorería municipal esta instalada la dirección de la contraloría social para cualquier solicitud o consulta.

2.4.5.10.- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

El presidente Municipal y Los regidores, son los encargados de las relaciones con personas de Instituciones y dependencias tanto del Gobierno Federal como del Gobierno Estatal, para la solicitud de apoyos y la comprobación de los mismos cuando estos son otorgados al Municipio.

Por otra parte también existen grandes relaciones con otros municipios de la región de Tuxtepec y de su Distrito, e incluso el intercambio en productos agropecuarios, asesoría jurídica, agropecuaria e incluso educativa y de infraestructura.

2.4.5.11.- Delimitación del Problema

La problemática que agobia al municipio es muy complicada y confundida dado a las condiciones en que se encuentra, pobladores que confiados al paternalismo y al conformismo; no les permite un intento de hacerles frente a problemas que a largo plazo se verán rebasados. Los problemas planteados surgen de la información que se realizó a través de los talleres participativos, encuestas, entrevistas, datos estadísticos; que la propia población ha dando cuenta que en ocasiones saben de estos problemas pero no se saben expresar o no se saben explicar o por pena de decir las cosas. En los talleres participativos surgieron estos problemas.

2.4.5.12.- Problemas Existentes en el H. Ayuntamiento de Valle Nacional.

1. Contaminación Creciente del Rio de Valle Nacional.
2. Construcción, Mejoramiento y Remodelación de Salones del Servicio Educativo.
3. Disposición de un Hospital Digno para el Servicio de Salud.
4. Falta de Infraestructura y Materiales, y Equipo en el Sector Agropecuario.
5. Falta del Reglamento de Policía y un Buen Gobierno.

MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS.

PROBLEMA	CONTAMINACIÓN CRECIENTE DEL RÍO VALLE NACIONAL	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE SALONES DEL SERVICIO EDUCATIVO	DISPOSICION DE UN HOSPITAL DIGNO PARA EL SERVICIO DE SALUD	FALTA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIALES Y EQUIPO EN EL SECTOR AGROPECUARIO	FALTA DE UN REGLAMENTO DE POLICIA Y UN BUEN GOBIERNO	FRECUENCIA	RANGO
CONTAMINACIÓN CRECIENTE DEL RÍO VALLE NACIONAL		CONTAMINACIÓN CRECIENTE DEL RÍO VALLE NACIONAL	CONTAMINACIÓN CRECIENTE DEL RÍO VALLE NACIONAL	FALTA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIALES Y EQUIPO EN EL SECTOR AGROPECUARIO	CONTAMINACIÓN CRECIENTE DEL RÍO VALLE NACIONAL	3	2
CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE SALONES DEL SERVICIO EDUCATIVO			CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE SALONES DEL SERVICIO EDUCATIVO	FALTA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIALES Y EQUIPO EN EL SECTOR AGROPECUARIO	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE SALONES DEL SERVICIO EDUCATIVO	2	3
DISPOSICION DE UN HOSPITAL DIGNO PARA EL SERVICIO DE SALUD				FALTA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIALES Y EQUIPO EN EL SECTOR AGROPECUARIO	DISPOSICION DE UN HOSPITAL DIGNO PARA EL SERVICIO DE SALUD	1	4
FALTA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIALES Y EQUIPO EN EL SECTOR AGROPECUARIO					FALTA DE INFRAESTRUCTURA MATERIALES Y EQUIPO EN EL SECTOR AGROPECUARIO	4	1
FALTA DE UN REGLAMENTO DE POLICIA Y UN BUEN GOBIERNO						0	5

2.4.5.13.- PROBLEMAS PRIORIZADOS POR PARTE DE CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, DENTRO DEL CUADRO DE LA MATRIZ

- 1.- Falta de Infraestructura, Materiales, y Equipo en el Sector Agropecuario.
- 2.- Contaminación Creciente del Rio de Valle Nacional.
- 3.- Construcción, Mejoramiento y Remodelación de Salones del Servicio Educativo.
- 4.- Disposición de un Hospital Digno para el Servicio de Salud.
- 5.- Falta del Reglamento de Policía y un Buen Gobierno.

Falta de Infraestructura, Materiales, y Equipo en el Sector Agropecuario

En ocho comunidades del municipio de Valle Nacional la falta de infraestructura, materiales y equipo, dentro del sector agropecuario, la baja producción de productos en un 40 % afecta a todos los productores del sector agropecuario, esto se presenta cada año

Contaminación creciente del río de Valle Nacional:

La contaminación creciente del río de Valle Nacional, a partir desde hace dos décadas, en las comunidades de Colonia el Arenal Valle Nacional, Tres Marías, Chinantilla, Monte Flor, Cerro Marín, pertenecientes al Municipio de Valle Nacional, afecta hasta en un 40 % de la población de las comunidades antes mencionadas, ya que el problema se agudiza a partir de las descargas del drenaje de aguas negras, la cual se extiende has el río.

Construcción, Mejoramiento y Remodelación de Salones del Servicio Educativo

En escuelas de 12 comunidades y la cabecera municipal la construcción, fortalecimiento y la remodelación de los salones de las escuelas educativas, ya que el 35 % de los alumnos de primaria no terminan una carrera, afecta principalmente a los padres de familia en su economía esto se presenta durante cada ciclo escolar.

Disposición de un Hospital Digno para el Servicio de Salud.

En la cabecera Municipal de Valle Nacional se debe disponer de un hospital digno para mejorar los servicios de salud, se tienen una mala calidad y atención a pacientes que asisten a las clínicas ya que los afectados son principalmente los menores de edad y adultos mayores de diferentes comunidades municipales desde hace 15 años hasta la fecha.

Falta del Reglamento de Policía y un Buen Gobierno.

Dentro de todo el Municipio de Valle Nacional por el momento no hay un reglamento avalado, para el bando de policía y un buen gobierno no permite que cada uno de los policías y regidores realice bien sus actividades correspondientes en las 49, agencias 19 ejidos y 12 colonias de municipio, este se agudizo desde hace 10 años

ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
REGLAMENTO AMBIENTAL	CONTAMINACIÓN CRECIENTE DEL RÍO VALLE NACIONAL	DENTRO DEL MUNICIPIO NO HAY REGLAMENTO QUE REGULE LA CONTAMINACIÓN.
DESCARGAS DE DRENAJE Y AGUAS NEGRAS		5 COMUNIDADES Y DOS COLONIAS CERCANAS ALAS MÁRGENES DEL RÍO.
ASENTAMIENTO TERRITORIALES CERCA DE LOS MÁRGENES DEL RÍO		EL AUMENTO DE POBLACIÓN EN 15 % EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA PERMITIDO QUE LA GENTE SE DESPLACE A TERRENOS QUE ESTÁN CERCA DEL RÍO, N MIDIENDO LAS CONSECUENCIAS.
USO DE AGROQUÍMICOS		ARRASTRE DE MATERIALES CONTAMINANTES POR LAS LLUVIAS.
NO HAY UNA CULTURA AMBIENTAL		HAY UNA TALA INMODERADA, ROZA-TUMBA-QUEMA PARA LA SIEMBRA DE NUEVOS CULTIVOS, LA DEFORESTACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE POTREROS.
MALA UBICACIÓN DE LOS BASUREROS		LA CONTAMINACIÓN DE LOS MANOS FRIÁTICOS Y DE LOS SUELOS HASTA UN 60 % DE LAS COMUNIDADES DONDE ESTÁN LOS BASUREROS.
FALTA DE ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		NO HAY UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LA POBLACIÓN, LAS AUTORIDADES (AGENTE DE POLICÍA, COMISARIADO).

ÁRBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURA
REALIZAR EN COORDINACIÓN CON LA POBLACION UN REGLAMENTO QUE PERMITA EL ESTUDIO DE RELLENOS SANITARIOS, IMPLEMENTAR LA CULTURA AMBIENTAL.	RIO VALLE NACIONAL NO CONTAMINADO	UNA POBLACIÓN ORDENADA Y CONSIENTE DE LA OPERACIÓN CORRECTA DEL REGLAMENTO DEL CUIDADO AMBIENTAL.
LETRINAS, BAÑOS ECOLÓGICOS, FOSAS SÉPTICAS.		MENOS CONTAMINACIÓN DEL RIO, ARROYOS Y MENOS RIESGOS DE ENFERMEDADES.
REORDENAMIENTOS TERRITORIALES DE ACUERDO AL USO DE LOS SUELOS, CAPACITACIÓN SOBRE PRODUCTOS NO DEGRADABLES.		DISTRIBUCIÓN ORDENADA DEL TERRITORIO EN BASE AL CRECIMIENTO POBLACIONAL, Y MENOS CONTAMINACIÓN POR DESCARGAS DE DRENAJES.
CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PARA EL USO DE FERTILIZANTES Y HERBICIDAS.		UTILIZAR LOS FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y CAPACITAR A LOS PRODUCTORES PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS MISMOS.
CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.		PARA EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DE LAS ESPECIES, DE LA FLORA Y LA FAUNA.
RECICLAJE DE LA BASURA Y SEPARACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS.		DISMINUIR EL EXCESO DE BASURA EN LOS TIRADEROS, OBTENCIÓN DE INGRESOS ECONÓMICOS POR LA VENTA DE PRODUCTOS RECICLABLES, ELABORACIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS.
CREACIÓN DE LOS COMITÉS DE PROTECCIÓN AL MEDIOAMBIENTE CAPACITARLOS PARA SU CUIDADO.		UN BUEN MANEJO INTEGRAL DE LOS ECOSISTEMAS, CONCIENTIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿Cuáles?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿Quiénes?	¿Cuánto TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿Cuántos AÑOS?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
RIO NO CONTAMINADO	SI ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DESCARGA DE DRENAJE Y AGUAS NEGRAS MALA UBICACIÓN DE LOS BASUREROS USO EXCESIVO DE AGROQUIMICOS FALTA DE COMITÉ Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE CULTURA AMBIENTAL REGLAMENTACION	SI	SI LA POBLACION EN GENERAL, LOS COMITES, AUTORIDADES MUNICIPALES Y EJIDALES, ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO Y DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES	10 AÑOS	NINGUNO	EXISTE MAS CONTAMINACIÓN, FOCOS DE INFECCIÓN, PERDIDAS DE LAS ESPECIES VEGETALES Y ANIMALES	LA POBLACION EN GENERAL

CUADRO DE OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS

SOLUCIÓN ESTRATÉGICAS (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (PROYECTOS)	METAS
RIO NO CONTAMINADO	ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL SOBRE EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS RÍOS NO CONTAMINADOS	FOMENTO: IMPULSAR UN MECANISMO QUE PERMITA EL REORDENAMIENTO TERRITORIAL.	REGLAMENTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
			PROGRAMA MUNICIPAL DE DIFUSIÓN PARA EL REORDENAMIENTO TERRITORIAL
			CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA POBLACIÓN Y LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES
		ORGANIZACIÓN: FORTALECER Y CONSOLIDAR AL COMITÉ MUNICIPAL AMBIENTAL.	ACTA DE INTEGRACIÓN VIGENTE
			ESTATUTOS DEL COMITÉ
			REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL
		INFRAESTRUCTURA: CONTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AMPLIAR Y REPARAR LA RED DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS.	IMPLEMENTAR UN RELLENO SANITARIO
			ESTABLECER UNA PLANTA TRATADORA DE AGUA RESIDUALES
			CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
			AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL
			CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL
		CAPACITACIÓN: CAPACITACIÓN AL COMITÉ MUNICIPAL SOBRE EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CULTURA.	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS, FOSAS SÉPTICAS Y BAÑOS ECOLÓGICOS EN LAS COMUNIDADES CAPACITACIÓN SOBRE LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES CAPACITACIÓN MANEJO INTEGRADO DE ECOSISTEMAS CAPACITACIÓN EN LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>1. DESCONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PARA EL CAMPO</p> <p>2. FALTA DE CAPACITACIÓN EN LOS CULTIVOS AGRICOLAS, PISCICULTURA Y GANADERIA, MAYOR Y MENOR</p> <p>3. FALTA DE CAMINOS COSECHEROS</p> <p>4. ALTOS COSTOS DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y CONCENTRADOS</p> <p>5. PLAGAS Y ENFERMEDADES</p> <p>6. FALTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES</p> <p>7. POCA TRANSFORMACIÓN DE LAS CADENAS SISTEMAS PRODUCTOS AGROPECUARIOS</p> <p>8. FALTA DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, GRANJAS, GALERA, SALAS DE ORDEÑA, ESTANQUES PISCICOLA, SISTEMAS DE RIEGO, MAQUINARIA AGRICOLA PARA LA PRODUCCION.</p> <p>9. DESCONOCIMIENTO DE LOS PAQUETES TECNOLOGICOS Y LA TECNIFICACION.</p> <p>10. ARRAIGADAS CONSTUMBRES DEL USO DEL SISTEMA TRADICIONAL PARA LA PRODUCCION.</p>	<p>FALTA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIALES Y EQUIPO EN SECTOR AGROPECUARIO</p>	<p>1. NO OBTENER SUBSIDIOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.</p> <p>2. SIEMBRAS Y MANEJO DE GANADO DE MANERA TRADICIONAL SIN ALGUNAS TÉCNICA.</p> <p>3. PERDIDA DE LA COSECHA Y DE LA PRODUCCION DE LECHE, CARNE.</p> <p>4. MENOS GANANCIAS Y LA NO OBTENCION DEL VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS.</p> <p>5. BAJA PRODUCTIVIDAD</p> <p>6. NO SE CIERRAN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LOS SISTEMAS PRODUCTO AGROPECUARIOS.</p> <p>7. BAJOS RENDIMIENTOS Y PRODUCTIVIDAD.</p> <p>8. NO EXISTE UN ANALISIS DEL MERCADO REGIONAL COMPLETO, Y LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EXISTENTE NO SE LE DA UN SEGUIMIENTO COMPLETO.</p>

ÁRBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
APOYOS DE SUBSIDIOS PARA EL CAMPO	ALTOS RENDIMIENTOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO.	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA AGROPECUARIA.
CAPACITACIÓN ADECUADA EN CULTIVOS, GANADERIA Y PISCICULTURA REDITUABLE.		ALTOS RENDIMIENTOS EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA.
APLICACIÓN DE FERTILIZANTES, SALES MINERALIZADAS, SUPLEMENTOS, ORGÁNICOS		MAYORES INGRESOS Y LA OBTECCION DEL VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS.
ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS EN FIGURA JURÍDICA LEGALMENTE CONSTITUIDAS.		MAYORES APOYOS POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, Y MUNICIPAL.
APERTURA DE CAMINOS COSECHEROS		ACCESO PARA TRASLADAR LAS COSECHAS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS.
CONSTRUCCIÓN DE GRANJAS, GALERAS, SALAS DE ORDEÑA, SISTEMAS DE RIEGO, ESTANQUES PISCICOLA, MAQUINARIA AGRICOLA PARA LA PRODUCCION		AMPLIACIÓN DEL MERCADO COMUNITARIO, A MUNICIPAL Y REGIONAL.
ROTACIÓN DE CULTIVOS, CERCOS ELECTRICOS, MANEJO INTEGRAL.		MEJORAMIENTO DE SUELOS PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA.

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿Cuáles?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿Quiénes?	¿Cuánto TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿Cuántos AÑOS?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
ALTOS RENDIMIENTOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO	<p>SI APOYOS DE SUBSIDIOS PARA EL CAMPO.</p> <p>CAPACITACION ADECUADA EN CULTIVOS, GANADERIA, PISCICULTURA REDITUABLE.</p> <p>APERTURA DE CAMINOS COSECHEROS.</p> <p>CONSTRUCCION DE GRANJAS, GALERAS, SALAS DE ORDEÑA, ESTANQUES PISCICOLASMAQUINARIA AGRICOLA PARA LA PRODUCCION.</p> <p>ROTACION DE CULTIVOS, CERCOS ELECTRICOS, MANEJO INTREGRAL</p>	SI	SI LA POBLACION EN GENERAL, LOS COMITES, AUTORIDADES MUNICIPALES Y EJIDALES, DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES	5 AÑOS	NINGUNO	LA BAJA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD MANTENER EL MANEJO DE LOS SISTEMAS TRADICIONALES.	CADA UNA DE LAS COMUNIDADES Y EL MUNICIPIO MISMO.

CUADRO DE OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS

SOLUCIÓN ESTRATÉGICAS (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (PROYECTOS)	METAS
ALTOS RENDIMIENTOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO	MEJORAR LAS VARIEDADES, RAZAS, PAQUETES TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS, INTEGRALES, LA INFRAESTRUCTURA, MATERIALES Y EQUIPO PARA LA OBTENCION DE UNA MAYOR PRODUCCION.	FOMENTO: IMPULSAR UN MECANISMO QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LAS VARIEDADES, RAZAS, INFRESTRUCTURA, MATERIALES Y EQUIPO.	LA OBTENCION DE PRODUCTOS DE MEJOR CALIDAD Y DEL VALOR AGREGADO. PROGRAMA MUNICIPAL DE DIFUSIÓN PARA LA ATENCION A GRUPOS Y ORGANIZACIONES. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LOS GRUPOS DE TRABAJO, ORGANIZACIONES Y LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES
		ORGANIZACIÓN: FORTALECER Y CONSOLIDAR A LAS ORGANIZACIONES ECONOMICAS, GRUPOS DE TRABAJO Y LOS COMITÉ MUNICIPAL.	ACTUALIZACION DE DIRECTIVAS, COMITES Y SU CONSTITUCION LEGAL. ESTATUTOS DE LAS ORGANIZACIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y COMITÉ. REGLAMENTO DE LAS ORGANIZACIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y COMITÉ MUNICIPAL.
		INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REPARAR DE LA INFRAESTRUCTURA MATERIALES Y EQUIPOS AGROPECUARIOS.	IMPLEMENTAR UN DISEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA A REALIZAR. ESTABLECER UNA PLANTA ACOPIADORA DE LECHE Y COSECHAS. CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE INFRAESTRUCTURA A CONSTRUIR. AMPLIACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MATERIALES Y EQUIPO. CONSTRUCCIÓN DE UNA ACOPIADORA DE LECHE, RASTRO MUNICIPAL, GALERAS DE ORDEÑO. CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGAS, PATIOS DE SECADO, CENTROS DE ACOPIO.
		CAPACITACIÓN: CAPACITACIÓN A LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS, GRUPOS DE TRABAJO Y COMITES MUNICIPALES.	CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO DE CULTIVOS, UTILIZACION DE CERCOS ELECTRICOS, CRIA DE PECES, GESTION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS.

ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>1.-FALTA DE MOBILIARIO (ESCRITORIO, CAMAS, CAMILLAS, LOQUETS, EQUIPO DE COMPUTO)</p> <p>2.-INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PARA PROPORCIONAR UN MEJOR SERVICIO. (CONSULTORIOS, OFICINAS, BODEGA, ESTACIONAMIENTOS, EQUIPO.)</p> <p>3.-INSUFICIENTE PERSONAL (MEDICO ESPECIALIZADOS EN ENFERMEDADES MÁS COMUNES, ENFERMERAS CAPACITADAS, AUXILIARES MÉDICOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO).</p> <p>4.-LA FALTA DE MEDICAMENTOS, MÁS USUALES Y MEDICAMENTOS CONTROLADOS (ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES, EPIDÉRMICAS, CRÓNICAS, CARDIACAS, DIABETES, HIPERTENSIÓN).</p> <p>5.-SON POCAS LAS CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, INFECCIOSAS Y DE TRASMISIÓN SEXUAL.</p> <p>6.-LA FALTA DE CAPACITACIÓN CONSTANTE TANTO AL PERSONAL DE LA CLÍNICA COMO A LA POBLACIÓN EN GENERAL, SOBRE ALIMENTACIÓN, SALUD BUCAL, ASEO PERSONAL TANTO EN HOMBRES COMO EN MUJERES, DEL MUNICIPIO.</p>	<p>DISPOSICION DE UN HOSPITAL DIGNO PARA EL SERVICIO DE SALUD</p>	<p>1.- SERVICIO DE MALA CALIDAD E INEFICIENTE A LAS PERSONAS QUE ACUDEN AL CENTRO DE SALUD.</p> <p>2.- LOS PACIENTES SON CANALIZADOS A OTRAS CLÍNICAS Y HOSPITALES DE OTROS MUNICIPIOS MÁS GRANDES.</p> <p>3.-NO HAY BITÁCORAS SOBRE EL CONTROL DE ENFERMEDADES Y PACIENTES GRAVES.</p> <p>4.-QUE SIGUEN EXISTIENDO PROBLEMAS DE ENFERMEDADES Y QUE CADA VEZ SON MENOS CONTROLADAS.</p> <p>5.-LAS EN FERMEDADES INFECCIOSAS Y DE TRANSMISION SEXUAL EN LA MAYORIA DE LA POBLACION SON EN UN 55% DE JOVENES ENTRE LO 18 Y 22 AÑOS.</p> <p>6.-LA CONSTANTE PRESENCIA DE DESNUTRICION EN MENORES DE EDAD, ENFERMEDADAES DE LA PIEL, ENFERMEDADES VENEREAS, ENFERMEDADES BUCALES AGUDAS.</p>

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURA
1.-LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO NECESARIO PARA UNA MEJOR ATENCION A LOS SERVICIOS FUNDAMENTALES.	HOSPITAL DIGNO PARA EL SERVICIO DE SALUD	1.-CON UNA MEJOR ATENCION A LA POBLACION EN GENERAL.
2.-LA AMPLIACION DEL HOSPITAL PARA TENER MAYOR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD PROPORCIONADOS POR PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES		2.-CON UN HOSPITAL ACONDICIONADO Y AMPLIO PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE MEJOR CALIDAD.
3.-CONTRATACION DE PERSONAL CALIFICADO QUE BRINDE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.		3.-DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES, SERVICIO LAS 24 HORAS, MAYOR ASISTENCIA DE POBLADORES AL HOSPITAL.
4.-SOLICITAR A LAS DEPENDENCIAS DE SALUD FEDERALES Y ESTATALES MEDICAMENTOS QUE SEAN BENEFICOS PARA LA POBLACION		4.- CON UNA POBLACION QUE CUENTEN CON ATENCION DE MEDICAMENTOS QUE SATISFAGAN A LOS USUARIOS
5.-SOLICITAR LA PARTICIPACION DE LOS CENTROS DE SALUD ESTATALES PARA LAS CAMPAÑAS PREVENTIVAS, PARA DISMINUIR LAS ENFERMEDADES.		5.-CON MENOS RIEGOS DE CONTAGIOS DE ENFERMEDADES
6.-CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y ESTOS BRINDEN UN MEJOR SERVICIO A LOS POBLADORES		6.-CON SERVICIOS OPTIMOS DE SALUD

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿Cuáles?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿Quiénes?	¿Cuánto TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿Cuántos AÑOS?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
<p>HOSPITAL DIGNO PARA EL SERVICIO DE SALUD</p>	<p>SI MAYOR ATENCION A LA POBLACION DEL MUNICIPIO.</p> <p>CAPACITACION ADECUADA A MEDICOS , PERSONAL AUXILIAR, ENFERMERAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.</p> <p>APERTURA DE NUEVAS ESPECIALIDADES MEDICAS</p> <p>EQUIPAMIENTO DE LOS CONSULTORIOS, OFICINAS, HABITACIONES PARA UN BUEN SERVICIO.</p>	<p>SI</p>	<p>SI LA POBLACION EN GENERAL, LOS COMITES, AUTORIDADES MUNICIPALES Y EJIDALES, DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES</p>	<p>1 AÑO</p>	<p>NINGUNO</p>	<p>CONTINUAR CON LA MALA ATENCION A LOS PACIENTES, AUMENTO DE ENFERMEDADES, GASTOS A LOS PACIENTES POR TRASLADOS A OTROS HOSPITALES.</p>	<p>CADA UNA DE LAS COMUNIDADES Y EL MUNICIPIO MISMO.</p>

CUADRO DE OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS

SOLUCIÓN ESTRATÉGICAS (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (PROYECTOS)	METAS
HOSPITAL DIGNO PARA EL SERVICIO DE SALUD	CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL MUNICIPAL, PARA PROPORCIONAR MEJORES SERVICIOS, MAYOR ATENCION A LA POBLACION, CONTAR CON LOS MATERIALES Y EQUIPOS ADECUADOS.	FOMENTO: IMPULSAR CAMPAÑAS DE PREVENCION DE ENFERMEDADES COMUNES DENTRO DE LA POBLACION.	BAJO INDICE DE ENFERMEDADES Y DESNUTRICION EN MENORES DE ESDAD. PROGRAMA MUNICIPAL DE DIFUSIÓN PARA LA ATENCION A LA POBLACION. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA POBLACION, EL CABILDO LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES
		ORGANIZACIÓN: FORTALECER LA COORDINACIÓN ENTRE LA REGIDURIA, DIRECCION DE SALUD Y LOS COMITES COMUNITARIOS, PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL.	ACTUALIZACION DE DIRECTIVAS, COMITES COMUNITARIOS DE SALUD. ELABORACION DE PROGRAMAS DE TRABAJO Y NOMBRAMIENTO DE RESPONSABLES. REGLAMENTOS PARA EL MEJOR FUCIONAMIENTO DE LOS COMITES COMUNITARIOS.
		INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REPARACION LAS CLINICAS COMUNITARIAS MUNICIPALES Y CONTINUAR CON LA CULMINACION DEL HOSPITAL MUNICIPAL.	IMPLEMENTAR UN DISEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA A REALIZAR. CONTINUAR CONLA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MUNICIPAL. CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE INFRAESTRUCTURA A REPARA. AMPLIACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MATERIALES Y EQUIPO. CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA, PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS MATERIALES.
		CAPACITACIÓN: CURSOS DE CAPACITACION Y TALLERES SOBRE LA PREVENCION DE ENFERMEDADES Y ACEO PERSONAL.	CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO DE VACUNAS, ANTIBIOTICOS, DESPARACITANTES Y APLICACIÓN DE SUEROS.

ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>1. FALTA DE AULAS EDUCATIVA ADECUADAS PARA LA DEMANDA ESTUDIANTIL EN LA CABECERA MUNICIPAL COMO TAMBIEN EN SUS AGENCIAS</p> <p>2. LA POCA CAPACITACION DEL PERSONAL DOCENTE AL NO SEGUIR EL PLAN DE ESTUDIO</p> <p>3.LA EDUCACION PRESANTADA A LOS ESTUDIANTES ES DE BAJA CALIDAD</p> <p>4. POR LA CARENCIA DE MATERIALES Y EQUIPO PARA LA ENSEÑANZA EDUCATIVA</p> <p>5. POR LA POCA REALIZACION DE VIAJES DE ESTUDIOS PUESTO A ESTA LIMITANTE ORIGINA EL POCO DESARROLLO DEL ESTUDIANTE</p> <p>6. IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS (BIBLIOTECA MULTIMEDIA) PARA LA APLICACIÓN DE NUEVAS TECNICAS DE APRENDIZAJE</p> <p>7.- QUE EL PERSONAL DOCENTE NO RESPETA EL CALENDARIO ESCOLAR , POR EL CONTINUAO PARO DE LABORES</p> <p>8.- POR LA MALA CALIDAD ALIMENTICIA DE LOS EDUCANDOS.</p>	<p>CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE SALONES DEL SERVICIO EDUCATIVO</p>	<p>1 QUE EL ALUMNO ESTE EXPUESTO A LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO</p> <p>2.- NO HAY BUENA PREPARACION EDUCATIVA AL PASAR AUN GRADO MAS DE ESTUDIO</p> <p>3 EL APRENDIZAJE DEL EDUCANDO ES VAGO Y SE PIERDE EL INTERES POR ASISTIR A CLASES</p> <p>4. NO SE CUENTAN CON LOS MEDIOS SUFICIENTES PARA REALIZAR UNA EDUCACION DE BUENA CALIDAD</p> <p>5. EL RETRASO EN EL CONOCIMIENTO DEL ALUMNO COMPARADO CON OTROS ESTADOS CONFORME ASU APRENDIZAJE</p> <p>6.- EL HACER RUTINARIO LA ENSEÑANZA LO CUAL TERMINA CON LA PACIENCIA DE LOS ALUMNOS</p> <p>7.- NO LLEVAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIO, TENIENDO CON ESO POCO APRENDIZAJE</p> <p>8.- NO SE TIENE LA CONCENTRACION ADECUADA EN EL AULA POR FALTA DE ALIMENTACION</p>

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURA
1.-CONSTRUCCION Y REABILITACION DE AULAS EDUCATIVAS	FORTALECIMIENTO DE LAS AULAS PARA EL SERVICIO EDUCATIVO	1.-CON AULAS EDUCATIVAS EN BUEN ESTADO Y APROPIADAS PARA LA IMPARTICION DE CLASES
2.-CAPACITACION Y TALLERES AL PERSONAL DOCENTE EDUCATIVO		2.-MEJOR CALIDAD DE LA EDUCACION, ALTO PORCENTAJE DEALUMNOS CON UNA BUENA PREPARACION
3.-CONTRATACION DE PERSONAL CALIFICADO QUE BRINDE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.		3.-CON MEJORES SISTEMAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
4.- ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO PARA EL DESARROLLO DE MEJORES ACTIVIDADES		4.- AUMENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA ESTUDIANTIL
5.- PROGRAMAR VIAJES DE ESTUDIOS E INTERCAMBIO TECNOLOGICOS CON OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE INVESTIGACION		5.-CON MEJORES CONOCIMIENTOS EN CUANTO A LAS TECNICAS Y TECNOLOGIAS ACTUALIZADAS
6.- GESTION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA PROPORCIONAR UNA MEJOR EDUCACION EN BASE A LOS NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS TIPO MULTIMEDIA		6.-CON CAPACITACION A LOS ALUMNOS DE USOS DE EQUIPO DE INFORMATICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS
7.- CONVENIOS CON LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA PARA UN MEJOR DESARROLLO DEL PERSONAL DOCENTE		7.-CON UNA ENSEÑANZA CONTINUA Y PROGRAMADA PARA LOS EDUCANDOS
8.- GESTION AL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES		8.-CON ALUMNOS BIEN NUTRIDOS Y MEJOR APROVECHAMIENTO DE APRENDIZAJE

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿Cuáles?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿Quiénes?	¿Cuánto TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿Cuántos AÑOS?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
FORTALECIMIENTO DE LAS AULAS PARA EL SERVICIO EDUCATIVO	SI MEJOR CALIDAD DE LA EDUCACION PERSONAL DOCENTE CON MAYOR PREPARACION EDUCATIVA ALTO PORCENTAJE DE APROVECHAMIENTO SE CUENTA CON EQUIPO DE COMPUTO HAY BAJA DESNUTRICION DE LOS ALUMNOS	SI	SI LOS COMITES DE PADRES DE FAMILIA LA POBLACION EN GENERAL, AGENCIAS DE POLICIAS Y SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	5 AÑOS	NINGUNO	CONTINUAR CON UNA MALA ENSEÑANZA EDUCATIVA DESNUTRICION DE LOS ALUMNOS	LOS ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA, INICIATIVA PRIVADA

CUADRO DE OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS

SOLUCIÓN ESTRATÉGICAS (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (PROYECTOS)	METAS
FORTALECIMIENTO DE LAS AULAS PARA EL SERVICIO EDUCATIVO	CONSTRUIR AULAS EDUCATIVAS Y CAPACITAR AL PERSONAL E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE ESTUDIOS A TRAVES DE ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS	FOMENTO: IMPULSAR EL DESARROLLO EDUCATIVO CON AYUDA DEL PERSONAL DOCENTE Y ALUMNOS EN GENERAL	PROGRAMAR LOS AVANCES DEL SISTEMA EDUCATIVO Y DESARROLLO DE LOS ALUMNOS EN GENERAL.
		ORGANIZACIÓN: FORTALECER LA COORDINACIÓN ENTRE DOCENTES PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS PARA EL ALCANSE DE LAS METAS ESPERADAS	COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA POR CADA UNA DE LAS ESCUELAS.
			COMITÉ COMUNITARIOS DE OBRAS POR AGENCIAS
		REGLAMENTOS DE LOS COMITES PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO	
		INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REPARACION DE AULAS EDUCATIVAS	IMPLEMENTAR UN DISEÑO GENERAL DE LA ESTRUCTURA DE CADA UNA DE LAS AULAS EDUCATIVAS EN VALLE NACIONAL.
MEJORAMIENTO DE LOS TECHADOS DE LAS AULAS EDUCATIVAS MEDIANTE IMPERMEABILIZANTES.			
CAPACITACIÓN: CURSOS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DOCENTE DE ESCUELAS MUNICIPALES.	CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO DE ACTIVIDADES INTERINTITUCIONALES EDUCATIVAS.		

ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>1.- MALA ATENCION A LA CIUDADANIA Y UN TRATO DISPARADO A LOS DETENIDOS POR DIVERSAS FALTAS A LA MORAL.</p> <p>2.- NO SE PROPORCIONA UNA BUENA ATENCION A LA POBLACION EN GENERAL EN LAS DIVERSAS AREAS DEL PALACIO MUNICIPAL.</p> <p>3.- NO EXISTE COORDINACION ENTRE EL CABILDO Y LOS SERVIDORES PUBLICOS, POR NO DELEGAR RESPONSABILIDADES.</p> <p>4.-EXISTE POCA TRANSPARENCIA EN LOS EXPEDIENTES ELABORADOS PARA LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO.</p> <p>5.- NO SE DESEMPEÑAN BUENAS ACTIVIDADES Y ATENCION A SOLICITUDES EN LAS DIFERENTES AREAS COMO REGIDURIAS, DIRECCIONES, COMANDANCIA A LOS POBLADORES.</p> <p>6.-FALTA DE UNA BUENA RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES POR EL COBRO DE DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE PRESTAN DENTRO Y REALIZAN DENTRO DEL MISMO.</p>	<p>FALTA DE UN REGLAMENTO DE POLICIA Y UN BUEN GOBIERNO</p>	<p>1.-QUE LAS PERSONAS DETENIDAS SON CANALIZADAS HASTA EL RECLUSORIO SIN TENER ESCLARECIDO SU EXPEDIENTE.</p> <p>2.- AUMENTO DE LAS PROTESTAS Y QUEJAS EN LAS OFICINAS DEL SECRETARIO Y PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>3.-MALA ATENCION YA QUE NO SE RESPETAN LOS PUESTOS DE MAYOR GERARQUIA.</p> <p>4.-FOMENTO ALA CORRUPCION Y MALA CALIDAD DE LA INFORMACION PLASMADA EN LOS EXPEDIENTES.</p> <p>5.-LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES ES MUY DEMORADA EN ALGUNOS CASOS NO LA HAY Y SE COMETEN MUCHOS ERRORES.</p> <p>6.-LOS APOYOS ECONOMICOS POR PARTE DIRECTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SON ESCASOS Y DE POCA PARTICIPACION.</p>

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURA
1.-ANALIZAR Y REVISAR LOS CASOS DE CADA UNO DE LOS DETENIDOS Y DIFERENCIAS EN LOS DELITOS COMETIDOS.	REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO.	1.-UNA MEJOR ATENCION Y BUENOS SERVICIOS REDUCIENDO EL NUMERO DE DELITOS COMETIDOS POR ALGUNOS POBLADORES DEL MUNICIPIO.
2.-PROPORCIONAR MEJOR ATENCION EN CADA UNA DE LAS AREAS Y OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL.		2.-MEJOR CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LAS OFICINAS Y AREAS DEL PALACIO MUNICIPAL.
3.-ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS REGIDORES Y DIRECTORES DE AREAS, ASI COMO AL PERSONAL EN GENERAL.		3.-CAPACITACION A REGIDORES, DIRECTORES Y PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES AREAS DEL PALACIO MUNICIPAL.
4. CAPACITAR A LAS SINDICATURAS Y A LOS LICENCIADOS ENCARGADOS DE LA ELABORACION DE EXPEDIENTES Y TENER MAYOR COORDINACION CON LOS RESPONSABLES REGIONALES.		4.- CON PERSONAS CAPACITADAS QUE BRINDEN UN SERVICIO OPTIMOS A LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO
5.- ATENDER LAS SOLICITUDES EN RELACION A LA PRIORIZACION E IMPORTANCIA DE CADA UNA DE ELLAS PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE SERVIDORES PUBLICOS.		5.-SE TIENE UN PANORAMA DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION Y MISMAS ESTAS SE GESTIONEN A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES
6. MAYOR INVERSION EN PROGRAMAS, Y APOYOS MUNICIPALES PARA MEJORAR LOS SERVICIOS Y ATENCION A LA POBLACION.		6.-CON UN MUNICIPIO EN VIAS DE DESARROLLO CON LA APROBACION DELOS RECURSOS PARA LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿Cuáles?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿Quiénes?	¿Cuánto TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿Cuántos AÑOS?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
<p>REALIZAR EL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO.</p>	<p>SI</p> <p>SE TIENE UN MEJOR CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS</p> <p>SE CUENTA CON GRUPOS CAPACITADOS PARA RESOLVER PROBLEMAS Y CON CONTROL DE GESTION</p> <p>EXISTE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACION</p> <p>SE BRINDA UN MEJOR SERVICIO A LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO</p> <p>SE PONEN EN MARCHA LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p> <p>EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL</p> <p>Y LA POBLACION EN GENERAL</p>	<p>1 AÑO</p>	<p>NINGUNO</p>	<p>AUMENTO DE LA DELINCUENCIA</p> <p>UNA MALA CALIDAD DE LA ATENCION A LA POBLACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS</p> <p>EXISTE INFORMACION MEDIANA PARA LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO</p> <p>LOS PROYECTOS APROBADOS NO SON PRIORIZADO Y CONSENSADO A LA POBLACION</p> <p>QUE EL H. AYUNTAMIENTO NO TENGA BUENA COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIA FEDERALES Y ESTATALES</p>	<p>LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO</p> <p>LAS DEPENDENCIAS FEDERALES</p> <p>EL H. AYUNTAMIENTO</p>

CUADRO DE OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS

SOLUCIÓN ESTRATÉGICAS (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (PROYECTOS)	METAS
REALIZAR EL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO.	REALIZAR Y CONSTITUIR EL REGLAMENTO DE POLICIA Y UN BUEN GOBIERNO PARA REDUCIR LA DELINCUENCIA Y LOS DELITOS MAS FRECUENTES.	FOMENTO: IMPULSAR Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES PARA EL REGLAMENTO DEL BANDO DE POLICIA Y UN BUEN GOBIERNO.	MEJORAR LOS AVANCES DEL REGLAMENTO DE POLICIA Y UN BUEN GOBIERNO.
		ORGANIZACIÓN: FORTALECER LA COORDINACIÓN ENTRE SERVIDORES PUBLICOS Y LA POBLACION EN GENERAL PARA LOS BUENOS RESULTADOS.	COMITÉS EN CADA UNA DE LAS AGENCIAS PARA UNA MEJOR COORDINACION CON EL AYUNTAMIENTO. REGLAMENTOS DE LOS COMITES PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL BANDO DE POLICIA.
		INFRAESTRUCTURA: AMPLIACION Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL PARA PRESTAR MEJORES SERVICIOS A LA POBLACION.	DISEÑAR LAS AMPLIACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA A FORTALECER PARA LA MAJORA DE LAS MISMAS. MEJORAMIENTO DE LOS TECHOS PARA LA IMPERBEABILIZACION DE LAS OFICINAS.
		CAPACITACIÓN: TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION PARA TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.	CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO DEL REGLAMENTO DEL BANDO DE POLICIA. CAPACITACION A LOS REGIDORES Y DIRECTORES DE AYUNTAMIENTO PARA UN MEJOR SERVICIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
VALLE NACIONAL, OAXACA**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

C. LAE. MARCELO SANTOS MENESES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL
PERIODO 2008-2010

San Juan Bautista, Valle Nacional, Mayo del 2008.

INTRODUCCION

Ante la profunda crisis que padece el medio rural de este Municipio por la grave Descapitalización de las familias rurales para impulsar proyectos integrales generadores de oportunidades para desarrollar actividades económicas productivas rentables y hacer frente al devastador fenómeno de la migración imperante, falta de empleo y deterioro del medio ambiente, es necesario y urgente implementar estrategias de solución que se encaminen a reorganizar y detonar proyectos de desarrollo altamente rentables y sostenibles que contribuyan a disminuir los rezagos ancestrales en materia agropecuaria y la posibilidad de una inestabilidad y caos social de continuar esta situación con un solo propósito fundamental el de aumentar las oportunidades de empleo, ingresos, servicios y un entorno ecológico favorable apto para un bienestar social equilibrado.

Ante esta situación, se integra el Plan Municipal para el desarrollo rural sustentable que como instrumento de planeación, reorganiza las actividades para el desarrollo con una visión de futuro incorporando estrategias y proyectos influyentes y participativos para abatir el rezago en materia de organización, capacitación e inversión al sector social, económico, ambiental y productivo con oportunidad.

El plan de desarrollo municipal prevé incorporar acciones de participación de la sociedad civil en los ámbitos económicos, sociales y de medio ambiente con perspectivas de género, con un amplio sentido de organización, inclusión y capacitación basado en una plataforma definida de articulación y concurrencia de todos los actores sociales prioritarios.

Este plan de desarrollo es la voz de la sociedad rural que demanda un proceso diferente de participación, inclusión y decisión como elementos fundamentales para ampliar las oportunidades de desarrollo local.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)

Considerando que el plan municipal de desarrollo es el instrumento rector de las políticas públicas que el gobierno local aplica durante el periodo de mandato constitucional, esta administración que presido a tenido a bien considerar las siguientes acciones y obras de beneficio social que ayuden a impulsar el desarrollo sustentable y a fortalecer la gobernabilidad democrática del municipio de valle nacional, Oaxaca, basados en el plan nacional de desarrollo 2007-2012 y el plan de desarrollo sustentable del estado 2004-2010, considerando las principales variables de marginación, pobreza alimentaria, desarrollo social y el rezago social de los pueblos más necesitados.

Estableciendo como requisito lógico de su aplicación, el respeto al entorno ambiental y ecológico de las acciones que se pretenden realizar, así como el marco jurídico de las mismas.

Hago mención que la administración que represento, contempla dentro de sus finanzas una solvencia económica suficiente para poder llevar a cabo la consecución de las obras y acciones que se pretenden realizar durante mi mandato, así como, la solvencia moral de los integrantes de mi cabildo para poder dar la atención debida a los ciudadanos de mi municipio, siempre respetando y demostrando su capacidad para el cual fueron elegidos.

VISION

Tener un Municipio, con un entorno territorial ecológico limpio, sano y confortable en armónica convivencia con sus habitantes, con un nivel productivo rentable y eficiente, con suficientes servicios públicos adecuados y de alta calidad, con pobladores dotados de valores y conocimientos para desarrollar actividades viables, con un gobierno para todos emanado de una democracia justa y equitativa. Un municipio donde impere la seguridad pública y alimentaría para un bienestar social equilibrado.

MISION

Lograr la participación de la sociedad civil e institucional como actores principales de desarrollo, de una forma organizada y capacitada para impulsar y fortalecer los niveles socioeconómico, productivo y ambiental del municipio, implementando conjuntamente acciones estratégicas que nos lleven a un desarrollo integral sostenible a futuro.

OBJETIVO

Desarrollar acciones estratégicas e integrales encaminadas a fortalecer la participación de la sociedad civil, rural e institucional basados en la capacitación y sensibilización en el cuidado del medio ambiente, la productividad sustentable, buen manejo de los recursos para el combate a la pobreza y el mejoramiento significativo del nivel de vida de las familias.

CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO

El Municipio de Valle Nacional cuenta con una superficie de 39,551 hectáreas, su cabecera Municipal se encuentra localizado a una latitud de 17° 46' Norte, a una longitud 96° 18' oeste, en la parte sur del país y al noroeste del estado de Oaxaca. Este municipio pertenece al Distrito de Tuxtepec y Cuenca del papaloapan, tiene una altura sobre el nivel del mar de 60 m y con un desnivel de 5.5. M de Este a Oeste.

Las vías de comunicación que existen para llegar a la Cabecera Municipal es una carretera pavimentada asfaltada que conecta a la ciudad de Tuxtepec con la ciudad de Oaxaca, esta Cabecera Municipal se ubica exactamente en el Km. 65

Límites municipales.

Al norte: Colinda con el Municipio de San Lucas Ojitlan

Al sur: con los Municipios de san Pedro Yolox, Santiago Comaltepec y Municipio de Ayotzintepc.

Al este: con el Municipio de Santa María Jacatepec

Al oeste: Municipio San Felipe Usila

En los aspectos físicos se caracteriza por presentar un clima que oscila entre los 24°C a los 26°C promedio anual, una precipitación pluvial de 3899mm anuales con dos periodos estacionarios bien definidos una época de sequía que se presenta en los meses de marzo a mayo y una época lluviosa de junio a febrero con intervalos de verano. Ortográficamente este Municipio se localiza en las inmediaciones de la sierra madre oriental al Este de la corrillera de la Sierra Juárez presentando zonas altas y lomeríos suaves que van desde los 100 a 1000 msnm. Los suelos son de tipo Combisol Humico, Feozem, Luvico y Rendzina aptos para una gran diversidad de plantas naturales, árboles maderables, frutales y cultivos básicos y hortícola.

La flora presente esta dada por la Selva alta perennifolia, Sabanas en menores superficies, Bosques a base de pinos y Pastizales con zacates naturales e inducidos.

El tipo de fauna esta dada todavía por animales silvestres como mamíferos como el coyote, zorro, mapaches, tejones, ardillas, tlacuaches, tigrillos, gato montes, tepezcuintle. Reptiles como las culebras, iguanas, garrobos, lagartijas. Aves como palomas, zopilotes,

garzas, pichos, tecolotes, gorrioncillos. Anfibios como rana, sapos, mojarra, pepescas, jolote, juile. El venado cola blanca, las águilas, los tucanes y los loros existen muy pocos y están en peligro de extinción.

Las principales corrientes de agua existentes en esta región son lagos, escurrideros, cascadas, arroyos, manantiales que desembocan y retroalimentan a dos grandes ríos que son el río San Juan Bautista Valle Nacional y el río Soyalapan.

INVOLUCRADOS EN EL PLAN

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: IMPULSAR UN MECANISMO QUE PERMITA EL REORDENAMIENTO TERRITORIAL.	COMITES DE CADA UNA DE LAS AGENCIAS, COMITÉ MUNICIPAL,	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE ECOLOGIA	COMISION ESTATAL DEL AGUA, INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA, ICAPET, IDEMUN	SEMARNAT, INEA, CONAGUA, CDI, SEDESOL	CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES, MANEJO INTEGRADO DE ECOSISTEMAS, COMITÉ REGIONAL DE LA CHINANTLA
INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTOS, REPARAR LA RED DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS.	COMITÉ DE OBRAS DE CADA UNA DE LAS AGENCIAS Y COLONIAS MUNICIPALES, COMITÉ DE SALUD DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS, DIRECTOR DE OBRAS, REGIDOR DE SALUD, REGIDOR DE ECOLOGIA	CEA SSA, COPLADE	SEDESOL, CONAGUA, SECRETARIA DE SALUD, CDI	BANOBRAS

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS.

LINEA ESTRATEGICA: RIOS NO CONTAMINADOS.

PROYECTO 1: CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

¿Qué QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN? OBJETIVO GENERAL	¿PARA EL LOGRO DE CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? OBJETIVO ESPEIFICOS	¿Cuánto QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTOS? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? ACTIVIDADES	¿Quién LO VA HACER? RESPONSABLES	¿CON QUE LO VAMOS HACER? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo LO VAMOS HACER? TIEMPO
ESTABLECER UNA POLITICA REGIONAL SOBRE EL TRATAMIENTO INTEGRAL DEL RIO CONTAMINADO	ESTABLECER MECANISMOS Y ESTRUCTURAS QUE PERMITAN EL REORDENAMIENTO TERRITORIAL.	1.-REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	1.-ELABORACION DE UN REGLAMENTO SOBRE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	1.-CMDRS Y EL CABILDO.	1.-REGLAMENTO TIPO INDEMUN, METODOLOGIA PARA REALIZAR REGLAMENTOS.	1.-FEBRERO 2009.
	ESTABLECER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN PARA INSTITUCIONAL PARA CONCIENTIZACIÓN ACERCA DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.	2.-CONVENIOS CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACIÓN PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN. 3.-INTRODUCCION DE LA RED DE DRENAJE. 4.-PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIONAMBIENTAL.	2.-REUNIONES PARTICIPATIVAS CON LOS RESPONSABLES DIRECTOS. 3.-GESTIONAR UN PROYECTO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE. 4.TRIPTICOS, REVISION DE MATERIALES DE APOYO.	2.-PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE ECOLOGIA. 3.-REGIDOR Y DIRECTOR DE OBRAS. 4.-.-ASESOR EN COORDINACION CON EL REGIDOR DE ECOLOGIA.	2.-CONVENIOS DE COLABORACION. 3.-TODAS LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL APOYO AL PROYECTO. 4.-ELABORACION DE TRIPTICOS, MANTAS ALUCIVAS, MATERIAL DE AUDIO, PARA LA SENSIBILIZACION.	2.- MARZO 2009. 3.- MARZO 2009. 4.- MARZO 2009.

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
		FOMENTO: IMPULSAR EL DESARROLLO EDUCATIVO CON AYUDA DEL PERSONAL DOCENTE Y ALUMNOS EN GENERAL	ORGANIZACIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA COMITES COMUNITARIOS.	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR Y DIRECTOR DE EDUCACION.	
INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REPARACION DE AULAS EDUCATIVAS	COMITÉ DE OBRAS DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES A CONSTRUIR Y REHABILITAR AULAS.	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS, DIRECTOR DE OBRAS, REGIDOR Y DIRECTOR DE EDUCACION.	CAPCE, SOP,COPLADE, CAO,.	SEDESOL, CDI, SCT, CFE.	TELMEX
CAPACITACIÓN: CURSOS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DOCENTE DE ESCUELAS MUNICIPALES.	COMITES DE PADRES DE FAMILIA Y TUTORES DE LOS ALUMNOS.	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE EDUCACION, DIRECTOR DE EDUCACION, COMITES DE PADRES DE FAMILIA	ICAPET,IEEPO,	SECRETARIA DEL TABAJAY PREVICION SOCIAL, SEP.	FUNDACION BANAMEX

INVOLUCRADOS EN EL PLAN

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS.

LINEA ESTRATEGICA: MEJOR SERVICIO Y CALIDAD DE LA EDUCACION.

PROYECTO: CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE AULAS EDUCATIVAS PARA UN MAJOR DESEMPEÑO.

¿Qué QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN? OBJETIVO GENERAL	¿PARA EL LOGRO DE CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? OBJETIVO ESPECIFICOS	¿Cuánto QUEREMOS LOGAR CON ESTE PROYECTOS? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? ACTIVIDADES	¿Quién LO VA HACER? RESPONSABLES	¿CON QUE LO VAMOS HACER? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo LO VAMOS HACER? TIEMPO
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE AULAS, PARA PROPORCIONAR MEJORES SERVICIOS DE EDUCACION.	CURSOS DE CAPACITACION Y TALLERES PARTICIPATIVOS	1.-OPOYOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS EDUCATIVAS.	1.-ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS, GESTION PLANEACION.	1.-COMITES COMUNITARIOS, COMITÉ MUNICIPAL, EL CABILDO Y CMDRS	1.-CAPACITACION, SOBRE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES Y PROGRAMAS DE APOYO.	1.- JULIO.

INVOLUCRADOS EN EL PLAN

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: IMPULSAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES COMUNES DENTRO DE LA POBLACION.	ORGANIZACIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y COMITES DE CADA UNA DE LAS AGENCIAS, COMITÉ MUNICIPAL,	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR Y DIRECTOR DE SALUD.	SECRETARIA DE SALUD	CDI, SEDESOL, SE.	CLINICAS PARTICULARES, PARTERAS.
INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REPARACION LAS CLINICAS COMUNITARIAS MUNICIPALES Y CONTINUAR CON LA CULMINACION DEL HOSPITAL MUNICIPAL.	COMITÉ DE OBRAS DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES A REHABILITAR CLINICAS	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS, DIRECTOR DE OBRAS, REGIDOR Y DIRECTOR DE SALUD.	SECRETARIA DE SALUD, COPLADE, CAO, SSO, SOP.	SEDESOL, CDI, SCT.	
CAPACITACIÓN: CURSOS DE CAPACITACION Y TALLERES SOBRE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y ASEO PERSONAL.	COMITES DE CADA UNA DE LAS AGENCIAS, COMITÉ MUNICIPAL,	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD, DIRECTOR DE SALUD, COMITES COMUNITARIOS	SECRETARIA DE SALUD, ICAPET,	SECRETARIA DEL TABAJÓY PREVICION SOCIAL.	FUNDACION BANAMEX

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS.

LINEA ESTRATEGICA: MOJORAR EL SERVICIO DE SALUD.

PROYECTO: CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL DIGNO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

¿Qué QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN? OBJETIVO GENERAL	¿PARA EL LOGRO DE CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? OBJETIVO ESPEIFICOS	¿Cuánto QUEREMOS LOGAR CON ESTE PROYECTOS? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? ACTIVIDADES	¿Quién LO VA HACER? RESPONSABLES	¿CON QUE LO VAMOS HACER? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo LO VAMOS HACER? TIEMPO
CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL, PARA PROPORCIONAR MEJORES SERVICIOS DE SALUD.	CURSOS DE CAPACITACION Y TALLERES SOBRE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y ASEO PERSONAL.	1.-OPOYOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL.	1.-ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS, GASTION PLANEACION.	1.-COMITES COMUNITARIOS, COMITÉ MUNICIPAL Y EL CABILDO.	1.-CAPACITACION, SOBRE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES Y PROGRAMASDE APOYO.	1.-JUNIO 2009.

INVOLUCRADOS EN EL PLAN

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: IMPULSAR UN MECANISMO QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LAS VARIEDADES, RAZAS, INFRAESTRUCTURA, MATERIALES Y EQUIPO.	ORGANIZACIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y COMITES DE CADA UNA DE LAS AGENCIAS, COMITÉ MUNICIPAL,	PRESIDENTE MUNICIPAL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO.	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL.	SEMARNAT, CDI, SEDESOL. CONAFOR, SRA, SE, SAGARPA.	CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES, MANEJO INTEGRADO DE ECOSISTEMAS.
INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REPARAR DE LA INFRAESTRUCTURA MATERIALES Y EQUIPOS AGROPECUARIOS.	COMITÉ DE OBRAS DE CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES GRUPOS DE TRABAJO DE AGENCIAS Y COLONIAS MUNICIPALES	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS, DIRECTOR DE OBRAS, DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO, REGIDOR DE ECOLOGIA	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL. COPLADE.	SEDESOL, CDI, SRA, SE, CDI	CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES, MANEJO INTEGRADO DE ECOSISTEMAS.
CAPACITACIÓN: CAPACITACIÓN A LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS, GRUPOS DE TRABAJO Y COMITES MUNICIPALES.	ORGANIZACIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y COMITES DE CADA UNA DE LAS AGENCIAS, COMITÉ MUNICIPAL,	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS, DIRECTOR DE OBRAS, DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO, REGIDOR DE ECOLOGIA	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ICAPET,	SEMARNAT, CDI, SEDESOL. CONAFOR, SRA, SE, SAGARPA.	FUNDACION PRODUCE OAXACA AC.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS.

LINEA ESTRATEGICA: ALTOS RENDIMIENTOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

PROYECTO 1: MEJORAR LAS VARIEDADES, RAZAS, PAQUETES TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS INTEGRALES, LA INFRAESTRUCTURA, MATERIALES Y EQUIPO PARA LA OBTENCION DE UNA MEJOR PRODUCCION.

¿Qué QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN? OBJETIVO GENERAL	¿PARA EL LOGRO DE CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? OBJETIVO ESPEIFICOS	¿Cuánto QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTOS? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? ACTIVIDADES	¿Quién LO VA HACER? RESPONSABLES	¿CON QUE LO VAMOS HACER? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo LO VAMOS HACER? TIEMPO
LA OBTENCION DE RENDIMIENTOS, MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, COMERCIALIZACION DIRECTA.	MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, IMPLEMENTANDO ACTIVIDADES QUE LO GREN AUMENTAR EL RENDIMIENTO.	1.-APOYOS FEDERALES Y ESTATALES DIRECTO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS.	1.-ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS, GASTION PLANEACION.	1.-CMDRS Y EL CABILDO.	1.-CAPACITACION, ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA.	1.-AGOSTO 2009.

INVOLUCRADOS EN EL PLAN

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: IMPULSAR Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES PARA EL REGLAMENTO DEL BANDO DE POLICIA Y UN BUEN GOBIERNO.	ORGANIZACIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y COMITES COMUNITARIOS.	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR Y DIRECTOR DE POLICIA.	SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION,	
INFRAESTRUCTURA: AMPLIACION Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL PARA PRESTAR MEJORES SERVICIOS A LA POBLACION.	CMDRS.	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS, DIRECTOR DE OBRAS.	CAPCE, SOP, COPLADE, CAO.	SEDESOL, CDI, CFE.	BANOBRAS
CAPACITACION: TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION PARA TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.	AGENTES MUNICIPALES Y DE POLICIA, COMISARIADOS EJIDALES	PRESIDENTE MUNICIPAL CABILDO Y DIRECTORES Y DEMAS PERSONAL.	ICAPET, IDEMUM. SEE	SECRETARIA DEL TABAJAY PREVICION SOCIAL, SEP.	FUNDACION BANAMEX

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS.

LINEA ESTRATEGICA: REALIZAR EL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO.

PROYECTO: REALIZAR Y CONSTITUIR EL REGLAMENTO DE POLICIA Y UN BUEN GOBIERNO PARA REDUCIR LA DELINCUENCIA Y LOS DELITOS MAS FRECUENTES.

¿Qué QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN? OBJETIVO GENERAL	¿PARA EL LOGRO DE CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? OBJETIVO ESPECIFICOS	¿Cuánto QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTOS? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? ACTIVIDADES	¿Quién LO VA HACER? RESPONSABLES	¿CON QUE LO VAMOS HACER? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo LO VAMOS HACER? TIEMPO
QUE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS REALICEN UN BUEN TRABAJO Y BRINDEN UN MEJOR SERVICIO	CURSOS DE CAPACITACION Y TALLERES PARTICIPATIVOS A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO	1.- MEJORAR LOS AVANCES DEL REGLAMENTO DE POLICIA Y UN BUEN GOBIERNO	1.-ELABORACION DE UN DOCUMENTO QUE ESPECIFIQUE LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR POR EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	1.-EL CABILDO, REPRESENTANTES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	1.-CAPACITACION, SOBRE COMO REALIZAR EL REGLAMENTO Y FUNCIONES	1.- MARZO

III.- ANEXOS

Ejercicio del comal y la tortilla el cual se ha presentado en algunos talleres.

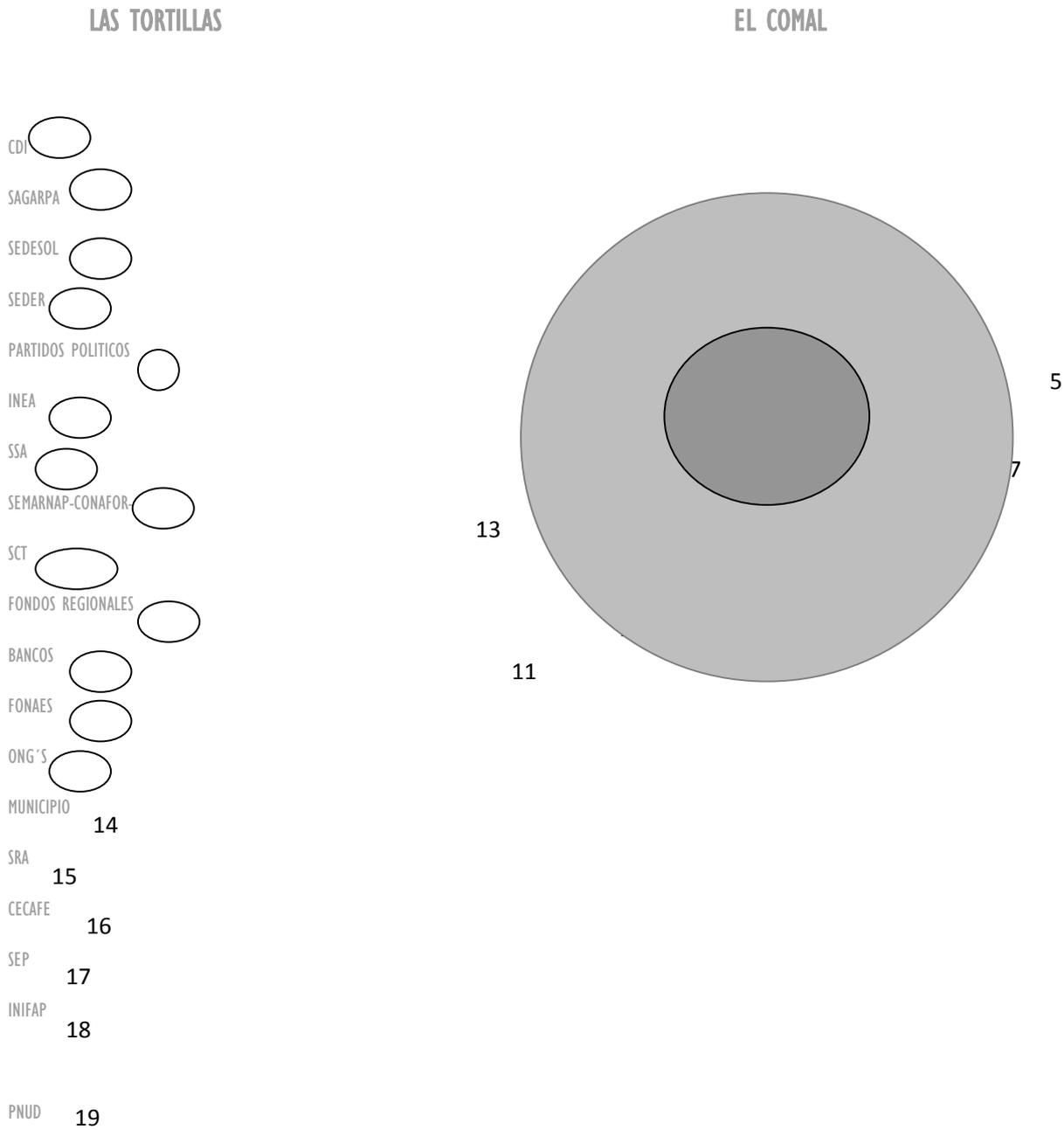


Figura No 1 Ejercicios realizados en talleres de capacitación estratégica y los donde los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, lo realizan y participan de forma individual

Datos generales del Asesor en Desarrollo Rural

Municipio: Valle Nacional	Entidad: OAXACA	DDR: 110
Tipo de Consejo: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	Asesor responsable: ING. Alberto Vargas Romero	Fecha: 5/12/08 <small>(De realización de la actividad)</small>

1. Situación problema

Puntualice la situación, contexto o problemas que dieron origen a la actividad y señale:

1. Presentación del Diagnostico y Plan Municipal de Desarrollo	2. DISCUSIÓN DE LOS TEMAS PRESENTADOS EN LA REUNION EXTRAORDINARIA
3. Desarrollo de los Cinco Ejes Temáticos	4. APROBACION Y VALIDACION DEL Dx y PMD

2. Intervención

2.1 Desarrollo

SE CONVOCO A LOS CONSEJEROS CINCO DIAS DE ANTERIORIDAD Y DE IGUAL FORMA A LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES

Número de participantes: 35

UNA VEZ REUNIDOS EN SALA DE REGIDORES SE LOS CONSEJEROS SE DISCUTIO APROBO Y VALIDO EL Dx y PMD

Descripción de las tareas que implicó la actividad:

1. elaborar convocatoria	3. recepción de los participantes, .
2. contar con un lugar adecuado (sillas, mesa de presidium, equipo de sonido, etc.)	4.

Orden del día o temas tratados: 1. palabras de bienvenida y motivos de la reunión, 2. Pase de lista y verificación del quórum, 3. Instalación legal de la asamblea, 4. Lectura y aprobación del orden del día, 5. Palabras de bienvenida por parte del presidente del CMDRS, 6. participación del asesor municipal, 7. Punto para discutir los temas y enriquecerlo por parte de los que se encuentran en la reunión 8. Aprobación y validación del Dx y PMD, 11. Acuerdos, 12. Clausura de la asamblea.

2.2 Organización

¿Cómo evaluaría el nivel de participación de los Consejeros o actores participantes en la actividad?		Satisfactorio	Aceptable X	Regular	Insuficiente	Deficiente
¿La convocatoria fue oportuna?	Sí X No	¿El espacio donde se desarrolló fue adecuado?		Apropiado X	Útil	Insuficiente Inadecuado
¿Se prepararon materiales didácticos o insumos para facilitar el aprendizaje?	Sí X No	¿Cuáles?	1. hoja de rota folio (hojas papel bond)			
2. Marcadores		3. porta rota folio				

2.3 Resultados

¿Se alcanzó el objetivo?	Satisfactoriamente X	Aceptablemente	Medianamente	Insuficientemente	Deficientemente
--------------------------	-----------------------------	----------------	--------------	-------------------	-----------------

Durante la ejecución de la actividad señale:

Aciertos	Errores
Los miembros del consejo acudieron a la hora citada, el local donde se dio el recibimiento fue en condiciones favorables, hubo buena participación y colaboración de consejeros	Debido a que en el lugar donde se realizó la reunión había mucha luz y por la falta de cortinas; para que los participantes pudieran apreciar mejor la exposición del asesor municipal

Acuerdos alcanzados o productos obtenidos:

Productos obtenidos: **Actas de asamblea extraordinaria del día 05 de diciembre de 2008 donde se validó el Diagnostico, Plan Municipal de Desarrollo**

Acuerdos: se validó el PMD de Valle Nacional con la finalidad que se enriquezca el documento presentado

Resultados Tangibles:

(Logros cuantificables, visibles, medibles)

Validación del Dx y PMD de Valle Nacional

Intangibles:

(Logros cualitativos)

3. Acompañamiento

¿Qué compromisos o tareas se derivan de la actividad realizada?		
Consejeros o Actores involucrados	Asesor	Otros
Seguir participando como miembros activos para el desarrollo del municipio de Valle Nacional.	Coordinara los programas de desarrollo rural y será el responsable de poner en marcha e Diagnostico y plan municipal de desarrollo.	Buscar la estrategia idónea para que las dependencias federales estatales organizaciones no gubernamentales participen para poder realizar proyectos estratégicos
¿Qué acciones complementarias son necesarias para fortalecer el propósito buscado?		
1. que se sigan con un consejo solido y con deseos de aprender a gestiona recursos para el bien del municipio		2. que den el acompañamiento a los proyectos estratégicos ya establecidos con la verificación oportuna de los consejeros
4. Consideraciones		
Hallazgos:		
<small>(Observaciones al proceso u hechos indirectos que no fueron buscados intencionalmente)</small>		
Recomendaciones: Que en la reunión de asamblea los participantes no se les dijo que tenían que permanecer en sus lugares hasta el cierre de sesión ya que se salían a cada momento para ir al baño, o comprar algo		